

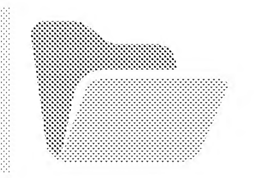
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.919 - Montevideo, viernes 29 de abril de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 27 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Decreto 133/022

Incorpórase al Anexo II del Decreto 48/022, de 31 de enero de 2022, la posición arancelaria 5806.10.00.00.

(983*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 de Abril de 2022

VISTO: el Decreto Nº 48/022, de 31 de enero de 2022;

RESULTANDO: que la citada norma establece los Ítems arancelarios que disponen de la tasa de devolución de tributos a las exportaciones;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a la solicitud de incorporación del producto con ítem arancelario: 5806.10.00.00 "Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; y a lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994, en la redacción dada por el artículo 362 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013 y sus Decretos reglamentarios;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase al Anexo II del Decreto Nº 48/022, de 31 de enero de 2022, la siguiente posición arancelaria:

NCM	%
5806.10.00.00	6

ARTÍCULO 2º.- Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para las operaciones de exportación embarcadas a partir de la vigencia del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA; OMAR PAGANINI; FERNANDO MATTOS.

2

Decreto 134/022

Incorpóranse al Anexo I del Decreto 48/022, de 31 de enero de 2022, las posiciones arancelarias que se determinan.

(984*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 de Abril de 2022;

VISTO: el Decreto Nº 48/022, de 31 de enero de 2022;

RESULTANDO: que la citada norma establece los ítems arancelarios que disponen de la tasa de devolución de tributos a las exportaciones;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a la solicitud de incorporación de diversos productos químicos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; y a lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994, en la redacción dada por el artículo 362 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013 y sus Decretos reglamentarios;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase al Anexo I del Decreto Nº 48/022, de 31 de enero de 2022, las siguientes posiciones arancelarias:

NCM	%
2923.90.50.00	3
3809.91.90.00	3
3824.99.86.00	3

ARTÍCULO 2º.- Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para las operaciones de exportación embarcadas a partir de la vigencia del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA; OMAR PAGANINI; FERNANDO MATTOS.

3

Decreto 135/022

Incorpórase al Anexo I del Decreto 48/022, de 31 de enero de 2022, la posición arancelaria 1509.30.00.90.

(985*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 de Abril de 2022

VISTO: el Decreto Nº 48/022, de 31 de enero de 2022;

RESULTANDO: que la citada norma establece los ítems arancelarios que disponen de la tasa de devolución de tributos a las exportaciones;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a la solicitud de incorporación del aceite de oliva virgen con ítem arancelario: 1509.30.00.90 "Los demás";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; y a lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994, en la redacción dada por el artículo 362 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013 y sus Decretos reglamentarios;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase al Anexo I del Decreto Nº 48/022, de 31 de enero de 2022, la siguiente posición arancelaria:

NCM	%
1509.30.00.90	3

ARTÍCULO 2º.- Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para las operaciones de exportación embarcadas a partir de la vigencia del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA; OMAR PAGANINI; FERNANDO MATTOS.

4

Decreto 136/022

Reglaméntase la Ley 19.969, de 23 de julio de 2021, que establece el régimen aplicable a las Sociedades y Fideicomisos de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

(986*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Abril de 2022

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 19.969, de 23 de julio de 2021, principalmente en los artículos 1º, 5º y 7º del referido cuerpo normativo;

RESULTANDO: que la norma citada establece el régimen aplicable a las Sociedades y Fideicomisos de Beneficio e Interés Colectivo (BIC);

CONSIDERANDO: que es necesario reglamentar dichas disposiciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y especialmente a lo que dispone la Ley Nº 19.969, de 23 de julio de 2021;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Definición. Ámbito de aplicación. La Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) es una persona jurídica, constituida bajo alguno de los tipos societarios mencionados en el artículo 1º de la Ley Nº 19.969, de 23 de julio de 2021, que además de recibir de los socios aportes para aplicarlos al ejercicio de una actividad económica organizada, con el fin de participar en las ganancias y soportar las pérdidas, incluyan en su objeto social el generar un impacto positivo social y ambiental en la comunidad, debiendo establecer en forma clara y precisa la actividad que va a desarrollar y el objetivo de los beneficios que pretende desarrollar, debiendo dirigir su actuación a generar impacto económico, social y ambiental, que sean medibles y verificables.

La normativa contenida en el presente Decreto será aplicable a los fideicomisos mencionados en el artículo 1º de la Ley Nº 19.969.

ARTÍCULO 2º.- Objetivos vinculados al beneficio. El beneficio debe incluir como mínimo un objetivo social y ambiental, además del fin de lucro, siempre en el marco del cumplimiento de una gestión ambientalmente sostenible.

Las actividades vinculadas a los objetivos a los que hace referencia el párrafo precedente, deben desarrollarse en el marco de un plan estratégico enfocado al objetivo del beneficio, el cual debe ser elaborado y aprobado por el órgano competente de la sociedad.

ARTÍCULO 3º.- Definiciones. A efectos del presente Decreto, se aplican las siguientes definiciones:

a) Gestión ambientalmente sostenible.- Es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas, procesos y actividades, orientado a aplicar los objetivos de la política de sostenibilidad ambiental empresarial y la conservación del patrimonio natural.

b) Impacto positivo.- Es el resultado enfocado en mejorar el bienestar de la población y/o el medio ambiente, medible y verificable en el tiempo, y que ha sido generado por una o varias acciones de manera directa por la Sociedad BIC.

c) Objetivos sociales.- Son aquellas metas cuantificables, destinadas a mejorar, parcial o totalmente, el bienestar de la población, resolviendo o disminuyendo los efectos de un problema generado por la naturaleza o por terceros ajenos a la Sociedad BIC.

d) Objetivos ambientales.- Son las metas destinadas a garantizar la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales, mediante la prevención, protección, recuperación del ambiente y sus componentes. La conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto a los derechos fundamentales de la persona.

ARTÍCULO 4º.- Órgano Competente. La Auditoría Interna de la Nación será el órgano competente ante el cual se deberán registrar los reportes anuales de las sociedades y fideicomisos de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). El referido registro no implicará pronunciamiento alguno sobre el contenido ni sobre el cumplimiento del triple impacto por parte de la sociedad o fideicomiso.

ARTÍCULO 5º.- Atribuciones. La Auditoría Interna de la Nación tendrá las siguientes atribuciones:

1) Recibir y registrar el reporte anual a que refiere el artículo 6º del presente Decreto.

2) Expedir la constancia de registro del reporte anual.

3) Podrá promover la descalificación de oficio ante el Juez Competente en los términos del artículo 10 del presente Decreto

4) Requerir opinión técnica sobre el contenido del reporte anual a cualquier organismo o institución público o privada que entienda competente o idónea para emitir una opinión o brindar un asesoramiento.

5) Comunicar los incumplimientos detectados al organismo competente, de acuerdo al marco jurídico aplicable en cada caso.

ARTÍCULO 6º.- Reporte Anual. Las sociedades y fideicomisos BIC deben confeccionar un reporte anual, de conformidad con lo señalado en el artículo 5º de la Ley que se reglamenta, que permita evidenciar que la sociedad o fideicomiso BIC ha llevado a cabo acciones para el cumplimiento del impacto positivo social y ambiental que estableció en su contrato social y/o estatuto, en relación con el objetivo de los beneficios que pretende desarrollar.

ARTÍCULO 7º.- Contenido del Reporte Anual. El reporte anual será elaborado por los administradores y fiduciarios, y deberá presentarse, ante la Auditoría Interna de la Nación, acompañado de una declaración jurada otorgada por el representante de la sociedad o fideicomiso, en la cual deberá declarar la veracidad de la información vertida en el reporte anual y el cumplimiento del triple impacto establecido en el objeto social, debiendo contener como mínimo:

A) la metodología utilizada para medir el impacto de la sociedad o fideicomiso BIC en los objetivos ambientales y sociales.

B) el detalle de las acciones específicas que está desarrollando la

sociedad o fideicomiso BIC en cumplimiento de su objetivo de beneficio durante su ejercicio anual.

C) una medición del impacto social y ambiental de la sociedad o fideicomiso BIC, de acuerdo a las acciones llevadas a cabo para tal fin.

El reporte generado debe poder demostrar en forma cualitativa y cuantitativa el impacto que, durante el último ejercicio económico anual, han tenido las prácticas sociales y ambientales llevadas a cabo.

La Auditoría Interna de la Nación por Resolución fundada establecerá la forma y condiciones en la que deberá realizarse la presentación del reporte anual y su registro, así como los criterios técnicos para el control del mismo y los mecanismos de publicidad del citado reporte.

ARTÍCULO 8º.- Plazo de presentación. El reporte anual deberá ser presentado dentro de un plazo máximo de 6 (seis) meses desde el cierre de cada ejercicio económico anual de la sociedad, y si ésta tuviera página web deberá, en forma simultánea, publicarlo en la misma.

ARTÍCULO 9º.- Constancia de registro de reporte anual. La Auditoría Interna de la Nación expedirá una constancia a toda sociedad que inscriba en sus registros el reporte anual acompañado de la declaración jurada correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del presente cuerpo normativo.

ARTÍCULO 10.- Descalificación. La categoría de sociedad BIC se pierde en los siguientes supuestos:

a) cuando la sociedad lo resuelva voluntariamente en Asamblea de accionistas, para lo cual deberá reformar su contrato o estatuto social con las mismas mayorías que las exigidas en el artículo 3º. Lo dispuesto en este literal será de aplicación también a los fideicomisos cuando resuelvan modificar su contrato.

b) por el incumplimiento de las obligaciones asumidas por aplicación de la Ley y lo establecido en el presente Decreto.

En este último supuesto, la descalificación podrá ser promovida de oficio por la Auditoría Interna de la Nación o por cualquier socio o tercero que acredite tener un interés directo personal y legítimo; ante el Juez Competente que deberá declarar la descalificación mediante un proceso judicial ordinario.

A los efectos del presente artículo, se consideran que tienen un interés directo, personal y legítimo: los socios o accionistas, administradores y directores, síndicos y miembros de la comisión fiscal, acreedores, empleados, fideicomitentes, fiduciarios y beneficiarios, y quienes acrediten padecer algún daño relacionado con las actividades de beneficio o interés colectivo desarrolladas por la sociedad.

La pérdida de la categoría de sociedad B1C, será oponible ante terceros a partir de la inscripción de la reforma del contrato o estatuto social, o en su defecto de la sentencia declarando la descalificación en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio.

Como consecuencia de la pérdida de la categoría de Sociedad BIC, se elimina de su denominación social, según corresponda, la expresión "de beneficio e interés colectivo" o la sigla "BIC", y se excluye de su estatuto o contrato social, los artículos relacionados a la descripción del propósito, así como cualquier referencia a la Ley, su Reglamento y sus disposiciones complementarias.

En el caso de descalificación resuelta voluntariamente por la sociedad, la misma podrá volver a adoptar la categoría de sociedad BIC, acogiéndose a la Ley. En caso de descalificación por incumplimiento a las obligaciones, dispuesta por mandato judicial, no se podrá volver a adoptar la categoría de sociedad BIC.

En caso de pérdida de la categoría de sociedad BIC, la sociedad tendrá prohibido utilizar dicha denominación en su contrato o estatuto social, así como en toda declaración, comunicación corporativa, actividad publicitaria, entre otros, a nivel interno o frente a terceros.

ARTÍCULO 11.- Incumplimientos. A los efectos de la descalificación, se entiende que existe un incumplimiento de las obligaciones asumidas por aplicación de la Ley cuando:

A) lo informado por la sociedad en su reporte anual no corresponda con la realidad de sus prácticas empresariales en desarrollo de su objeto social.

B) la reiteración al incumplimiento a la presentación del reporte ante el organismo competente. La Auditoría Interna de la Nación por Resolución fundada podrá establecer las condiciones en que operará la reiteración al incumplimiento.

ARTÍCULO 12.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

5

Decreto 137/022

Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

(987*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 26 de Abril de 2022

VISTO: el Decreto Nº 430/021, de 20 de diciembre de 2021, sus modificativos y concordantes;

RESULTANDO: **I)** que el mismo incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Resolución del Grupo Mercado Común Nº 16/21, de 13 de octubre de 2021, que aprobó el "Arancel Externo Común basado en la Nomenclatura Común del Mercosur" ajustada a la VII Enmienda del Sistema Armonizado;

II) que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones Nº 42/21 y Nº 43/21;

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con los Anexos que forman parte del presente Decreto.

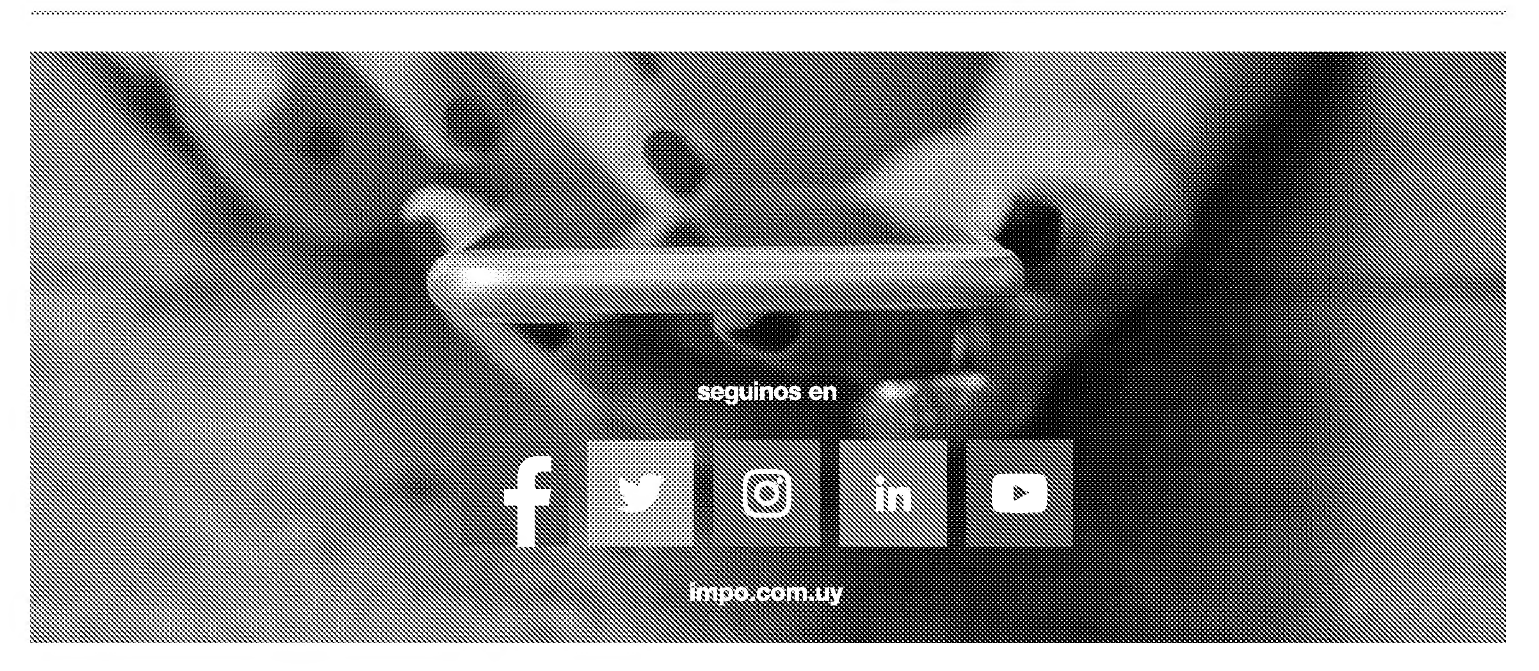
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Secretaría del Mercosur, publíquese, archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; FRANCISCO BUSTILLO; OMAR PAGANINI; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS.

ANEXO I

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
2937.19.40	Menotropinas	14	2937.19.40	Menotropinas	2
2941.10.41	Penicilina G potásica	14	2941.10.41	Penicilina G potásica	2
2941.10.43	Penicilina G procaínica	14	2941.10.43	Penicilina G procaínica	2
3003.10.14	Penicilina G potásica	14	3003.10.14	Penicilina G potásica	8
3003.10.15	Penicilina G procaínica	14	3003.10.15	Penicilina G procaínica	8
3004 39 13	Menotropinas	14	3004.39.13	Menotropinas	8

ANEXO II

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
1513.21.10	De almendra de palma (palmiste)*	10	1513.21.1 1513.21.11 513.21.19	De almendra de palma (palmiste)* De coco mbocaya (*Acrocomia total*) Los demás	 10 10
1513.29.10	De almendra de palma (palmiste)*	10	1513.29.1 1513.29.11 1513.29.19	De almendra de palma (palmiste)* De coco mbocaya (Acrocomia total) Los demás	 10 10
2936.29.52	Nicotinamida	14	2936.29.52	Nicotinamida	2
3302.90.90	Las demás	14	3302.90.9 3302.90.91 3302.90.99	Las demás Mezclas a base de sustancias odoríferas presentadas en forma de microcápsulas Las demás	 2 14
3804.00.20	Lignosulfonatos	10	3804.00.20	Lignosulfonatos	2
3920.20.12	De anchura inferior o igual a 50 cm y espesor inferior o igual a 25 micrómetros (micras, micrones)*, con una o ambas caras rugosas de rugosidad relativa (relación entre el espesor medio y el máximo) superior o igual al 6%, de rigidez dieléctrica superior o igual a 500 V/micrómetro (Norma ASTM D 3755- 97), en rollos	2	3920.20.12	De anchura inferior o igual a 1 m y espesor inferior o igual a 1 m y espesor inferior o igual a 13 micrómetros (micras, micrones)*, con una o ambas caras rugosas de rugosidad relativa (relación entre el espesor medio y el máximo) superior o igual al 6% de rigidez dieléctrica superior o igual a 500 V/micrómetro (Norma ASTM D 3755-97) en rollos	2
3920.20.19	Los demás	16	3920.20.19	Los demás	16
8705.10	- Camiones grúa		8705.10	- Camiones grúa	
8705.10.10	Con pluma telescópica de altura máxima superior o igual a 42 m, capacidad de izaje máxima superior o igual a 60 t, según Norma DIN 15019, Parte 2, y con 2 o más ejes de ruedas direccionables	0 BK	8705.10.10	SUPRIMIDO	
8705.10.90	Los demás	20	8705.10.20 8705.10.30 8705.10.90	Con todos los ejes de ruedas direccionables y capacidad de izaje máxima inferior a 100 t Con capacidad de izaje máxima superior o igual a 100 t Los demás	0 BK 0 BK 20



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Resolución 92/022

Suprímese el cargo de Administrativo VI Administrativo en la Unidad Ejecutora 001 del MTSS, créase en la misma Unidad Ejecutora el cargo de Técnico IX Técnico, y desígnase en el mismo a la funcionaria Cecilia Orué Cutraro.

(1.001)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Abril de 2022

VISTO: lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

RESULTANDO: **I)** que la funcionaria de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" CECILIA ORUÉ CUTRARO, solicitó la transformación de su cargo presupuestal escalafón "C", Administrativo, en un cargo del escalafón "B" Técnico;

II) que, a juicio del jerarca de la Unidad Ejecutora, del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", dicha funcionaria desempeña satisfactoriamente las tareas propias del escalafón al que se pretende acceder y que las realiza desde el año 2015;

III) que se ha probado fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos por la normativa para acceder al escalafón que se solicita;

IV) que se cuenta con el aval del jerarca del Inciso en cuanto a que la transformación de cargo solicitada es necesaria para la gestión;

CONSIDERANDO: **I)** que la citada norma establece que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986 y sus modificativas, podrán solicitar la transformación de sus cargos, en cargos de otro escalafón del mismo sistema, siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente a juicio del jerarca de la Unidad Ejecutora, las tareas propias del escalafón al que se pretende acceder, durante por lo menos los doce meses anteriores a la solicitud, y prueben fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos por la normativa para acceder al escalafón que se solicita, desde el momento que hubiese comenzado a desempeñar las tareas propias del escalafón al que pretende acceder;

II) que dicha transformación debe realizarse en el último grado del escalafón respectivo;

III) que, asimismo, la norma establece que la transformación en ningún caso podrá disminuir el nivel retributivo de los funcionarios y que la diferencia que existiera entre la retribución de la funcionaria en el cargo anterior y la del cargo al que accede, será asignada como una compensación personal transitoria, que se irá absorbiendo en futuros incrementos por cambios en la tabla de sueldos, ascensos, aumento de grado del funcionario y compensaciones o partidas de carácter permanente, cualquiera sea su financiación, que se otorguen en el futuro;

IV) que la presente trasformación de cargo posee costo presupuestal y se cuenta con crédito disponible para efectuarla;

V) que existe informe previo y favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- SUPRÍMESE el siguiente cargo en la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", según detalle:
Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría"

Nros. De cargos	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	C	1	Administrativo VI	Administrativo

2º.- CRÉASE el siguiente cargo en la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", según detalle:
Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría"

Nros. De cargos	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	B	3	Técnico IX	Técnico

3º.- DESÍGNASE por vía de regularización a la funcionaria CECILIA ORUÉ CUTRARO, Cédula de Identidad Nº 4.694.797-1, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el cargo creado, Escalafón "B", Grado 3, Denominación Técnico IX, Serie Técnico.

4º.- La diferencia existente entre la retribución del funcionario en el cargo anterior y la del cargo al que accede, será financiada con cargo al objeto del gasto 099.001 (Partida Proyectada), significando una partida anual a financiar de $ 29.682 (pesos uruguayos veintinueve mil seiscientos ochenta y dos), a valores enero de 2021, que incluirá aguinaldo, cargas legales y FONASA.

5º.- COMUNÍQUESE, notifíquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; AZUCENA ARBELECHE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

7

Resolución 5.438/021

Transfiérese a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de ASSE, la suma que se determina.

(989)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Recursos Económicos Financieros de A.S.S.E.;
Resultando: que en la misma se propicia la transferencia a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de A.S.S.E, por hasta un monto de $ 521.772.861 (quinientos veintiún millones setecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y un pesos uruguayos);
Considerando: I) que la transferencia de dicha suma es para financiamiento de contratos autorizados por el M.E.F en el marco del COVID-19, con cargo al Programa 440, Financiación 1.7, Grupo 5, Objeto 559, por lo que corresponde proceder en consecuencia;
II) que cuenta con el visto del Tribunal de Cuentas de la República que por resolución N.º 2722/2021 de fecha 24/11/21 comete al Contador Delegado la intervención del gasto;
Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 396 de la Ley 16.736 del 05/01/1996 y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Transfiérase a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales

de A.S.S.E, hasta un monto de $ 521.772.861 (quinientos veintiún millones setecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y un pesos uruguayos), dicha transferencia será financiada con cargo al Programa 440, Financiación 1.7, Grupo 5, Objeto del Gasto 559.

2º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

Nota: 10890/2021
Res.: 5438/2021
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8

Resolución 5.589/021

Dispónese el cese del pase en comisión a ANCAP, de la Sra. Lourdes Esther Romero.

(990)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 633/2021 de fecha 11/02/2021, se autorizó el pase a cumplir funciones a la Administración Nacional de Combustible Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) de la Aux. de Enf. Lourdes Esther Romero, (C.I. 2.982.222-1) perteneciente a la U.E. 057- R.A.P. Canelones;

Resultando: I) que se ha propuesto a la mencionada funcionaria para ser designada como Directora de la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral de A.S.S.E.;

II) que por Oficio Nº 715/21 de fecha 24/11/2021 A.S.S.E. le puso en conocimiento a A.N.C.A.P. que por razones de servicio se dispondría el cese del pase en comisión oportunamente autorizado;

Considerando: I) que A.N.C.A.P. por Resolución Nº 814/11/2021 de fecha 25/11/21, toma conocimiento del Oficio presentado por A.S.S.E.;

II) que en consecuencia corresponde disponer el cese del pase en comisión de la Sra. Romero en A.N.C.A.P.;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07,

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese el pase en comisión a la Administración Nacional de Combustible Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) de la Sra. Lourdes Esther Romero (C.I. 2.982.222-1).

2º) Notifíquese a la funcionaria interesada. Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 -RAP Canelones - la División Sueldos de A.S.S.E.. Tomen nota las Gerencias General, de Recursos Humanos de A.S.S.E., sus oficinas competentes y la Dirección Regional Sur.

3º) Remítase Oficio a la Administración Nacional de Combustible Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.).

Res.: 5589/2021
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

9

Resolución 282/022

Modifícase en el Anexo V, Manual descriptivo de cargos y funciones vigente según la Resolución 083/2016 y modificativas, el perfil del cargo Asesor I Abogacía, del escalafón PC, grado V.

(991*R)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No.282/2022

VISTO: La nota del área de Fiscalía Adjunta de Corte expresando la necesidad de adecuar el perfil del cargo Asesor I Abogacía, escalafón PC, grado V.

RESULTANDO: **1)** Que por Resolución Nº 083/2016 de 16 de febrero de 2016 se aprobó la estructura de cargos y funciones del organismo.

2) Que por Resolución Nº 321/2021 de 18 de mayo de 2021 se le delegó en el Señor Fiscal Adjunto de Corte la dirección, supervisión y control de los Coordinadores Técnicos (Asesor I Abogacía, escalafón PC, grado V) de la Fiscalía.

3) Que la Fiscalía Adjunta de Corte expresa la necesidad de adecuar el perfil atendiendo la modificaciones que se estimen convenientes para optimizar el funcionamiento y la gestión del servicio del área.

CONSIDERANDO: **1)** Que en virtud de lo expresado, resulta pertinente proceder a la aprobación del nuevo perfil de cargo para poder atender las necesidades planteadas.

2) Que corresponde modificar el Anexo V de la Resolución Nº 083/2016 de 16 de febrero de 2016.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2 y 5 literal G) de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal B) y 59 de la ley N.º 19.483 de 5 enero de 2017, artículo 143 de la Ley Nº 19.438 de 14 de octubre de 2016, y normas concordantes, modificativas y complementarias;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:

1º) MODIFICAR en el Anexo V, Manual descriptivo de cargos y funciones vigente según la resolución Nº 083/2016 y modificativas, el perfil del cargo Asesor I Abogacía, del escalafón PC, grado V, según el Anexo "Descripción de cargos" que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) COMUNICAR, a la Fiscalía Adjunta de Corte y a los Departamentos de Planificación y Presupuesto y Gestión Humana.

3º) COMUNICAR, al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Educación y Cultura, a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación.

4º) PUBLICAR, en el Diario Oficial y en la página web institucional.

5º) PASAR, por su orden, a Gestión Documental a efectos de realizar las comunicaciones dispuestas, al equipo de trabajo de Adquisiciones y al Departamento de Comunicación a efectos de realizar la publicación en el Diario Oficial y en la página web institucional.

6º) CUMPLIDO, archívese, acordonando al expediente Apia Nº 2016-11-19-00082.

Montevideo, 06 de abril de 2022
Firmado digitalmente por Dr. Juan Gómez

Descripción de cargos

I. Identificación

Denominación: Asesor I Abogacía
Escalafón: PC
Grado: V
Unidad Organizativa: Dirección General, Áreas, Fiscalías, Divisiones y Departamentos.

II. Relación jerárquica

Depende de: Director, Gerente y/o Fiscal que ejerza la jefatura administrativa de la sede donde se desempeñe.
Supervisa: No.

III. Objeto

Asesorar jurídicamente, y dependiendo del lugar en el cual desempeñe sus tareas, el asesoramiento versará sobre materia de litigios, asuntos contenciosos, disciplinarios u otros aspectos concernientes a la Fiscalía General de la Nación, que protejan de manera óptima los intereses de la Institución.
En el caso de funcionarios que se desempeñen en sedes Fiscales, deberán asimismo, asistir a los equipos fiscales actuando como nexo entre estos y el personal administrativo; y también en relación a las instituciones participantes de las investigaciones.

IV. Tareas Claves

Funciones comunes a todas las Unidades:

* Asesorar en materia jurídica a las distintas autoridades y unidades de la Institución, elaborando los informes que le sean requeridos, a fin de garantizar el cumplimiento de los cometidos asignados.
* Comparecer ante sedes jurisdiccionales y oficinas administrativas en representación de la Fiscalía General de la Nación, en litigios (excepto los de competencia misional de la Institución) o trámites en que ésta sea parte o pueda resultar afectada.
* Instruir los procedimientos disciplinarios que le sean asignados, así como realizar la asesoría letrada de los mismos, en su caso.
* Participar y asesorar en la elaboración de los proyectos de leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, convenios, pliegos de condiciones particulares, contratos y otros documentos jurídicos que le sean solicitados.
* Participar y asesorar en comisiones y ámbitos en los que sea requerida su asistencia, así como realizar seguimiento de asuntos en los términos que le solicite su supervisor.
* Articular con las diferentes unidades de la Fiscalía General de la Nación, la instrumentación en la sede u oficina en la que se desempeñe los lineamientos y procedimientos generales de funcionamiento.
* Articular con el Departamento de Gestión Humana de la Fiscalía General de la Nación, el registro en los sistemas informáticos de las distintas incidencias, a requerimiento y por delegación de su superior.
* Colaborar con la seguridad y el uso del espacio físico en los edificios de Fiscalía.
* Realizar toda otra tarea que se le asigne, afín al cargo.

Funciones adicionales específicas a desempeñar en los siguientes equipos de trabajo:

Sedes Fiscales:

* Coordinar con las unidades centrales y especializadas de la Fiscalía General de la Nación la instrumentación de los lineamientos y procedimientos generales de funcionamiento (asignación y priorización de casos, atención al público, abogados, víctimas y testigos).
* Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las condiciones impuestas en las salidas alternativas al conflicto penal.
* Brindar asistencia a los equipos fiscales en la gestión operativa de las investigaciones y procesos de litigación, incluyendo, entre otras tareas:
  * Actuar, a solicitud del fiscal, como nexo entre los equipos fiscales y el personal administrativo de la sede, las unidades centrales de apoyo y especializadas de la Fiscalía General de la Nación, así como con cualquier Organismo o Institución con la que sea necesario coordinar acciones.
  * Actuar, a solicitud del fiscal, como nexo entre los equipos fiscales y el personal administrativo de la sede, las unidades centrales de apoyo y especializadas de la Fiscalía General de la Nación, así como con cualquier Organismo o Institución con la que sea necesario coordinar acciones.
  * Realizar seguimiento y asegurar la integridad de la información relacionada a las carpetas de investigación;
  * Registrar y/o asegurar el registro por parte del personal administrativo, a solicitud del fiscal las actuaciones en los sistemas informáticos provistos;
  * Brindar apoyo en la preparación de las investigaciones, juicios orales y otros procesos;
  * Coordinar con unidades centrales la prestación de servicios de intérpretes, traductores, peritos u otros, cuando el equipo fiscal lo requiera;
  * Realizar toda otra tarea que se le asigne, afín al cargo.

Unidad de Víctimas y Testigos:

* Asesorar jurídicamente a víctimas y/o testigos de delitos.
* Realizar toda otra tarea que se le asigne, afín al cargo.

Departamento de Depuración, Priorización y Asignación (DPA):

* Realizar la lectura, análisis, clasificación de denuncias penales y asesoramiento en el área de recepción de denuncias.
* Elaborar y realizar seguimiento de procedimientos y protocolos de funcionamiento, e instrucciones generales asegurando su difusión a los involucrados.
* Realizar toda otra tarea afín al cargo, que se le asigne.

Unidad Especializada de Litigación Estratégica:

* Recepción y respuesta de consultas sobre proceso penal y litigación.
* Búsqueda y sistematización de jurisprudencia, nacional e internacional.
* Búsqueda de doctrina.
* Análisis de normas procesales penales y su aplicación práctica.
* Colaboración (a integrantes de la unidad) en el estudio de carpetas de investigación.
* Colaboración (a integrantes de la unidad) en la preparación de audiencias.
* Realizar toda otra tarea que se le asigne, afín al cargo.

V. Requisitos

Requisitos excluyentes:

Formación Básica: Abogado, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales o equivalente reconocido por el organismo competente, con habilitación de la Suprema Corte de Justicia para su ejercicio (al día de su inscripción).

Requisitos no excluyentes:

Formación adicional: en derecho administrativo, civil, penal, procesal penal, litigación estratégica, laboral, criminología, victimología o seguridad pública.
- Buen manejo de herramientas informáticas.
- Capacidad de gestión.

Experiencia:
- Ejercicio de la profesión de abogado en el área de derecho penal y/o en derecho administrativo.
- Experiencia laboral en tareas relacionadas al proceso penal y/o en derecho administrativo.

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC
10
Resolución #22/037

Prorrógase el plazo de adecuación de un año establecido en el numeral 6° de la Resolución de la Junta de INAC #21/042, de 20 de abril de 2021, hasta el día 25 de julio de 2022.

(988*R)

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

R.#22/037	RESOLUCIÓN		inac Instituto Nacional de Carnes
PSD/6/18/2021	Emisión: 25.04.2022	Página 1 de 1	

VISTO: la oportunidad y conveniencia de prorrogar el plazo de constitución de garantías en el Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC), establecido en la Resolución de la Junta #21/042, de 20 de abril de 2021.

RESULTANDO: **I)** dentro de los cometidos del Instituto Nacional de Carnes (INAC) se encuentra la gestión del Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC);

II) conforme lo dispuesto en el Decreto Nº 35/021, de 21 de enero de 2021, el INAC quedó facultado para solicitar a las empresas registradas en el RUNEC y a aquellas que soliciten su inscripción, previo a comenzar las actividades, la constitución de las garantías, según la actividad, a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones con los organismos pertinentes del Estado y el INAC;

III) con fecha 20 de abril de 2021, la Junta del Instituto Nacional de Carnes definió mediante Resolución #21/042, de 20 de abril de 2021, las actividades que deberían constituir garantías, estableciendo un período de transición de un año desde su publicación.

CONSIDERANDO: conveniente establecer una prórroga del período de constitución de garantías a los efectos de continuar con la inclusión de los distintos actores en el Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC).

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, el artículo 3º del Decreto Nº 35/021 de 21 de enero de 2021, y la Resolución de la Junta #21/042, de 20 de abril de 2021, complementarias, modificativas y concordantes.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE:

1º) Prorrogar el plazo de adecuación de un año establecido en el numeral 6º de la Resolución de la Junta de INAC #21/042, de 20 de abril de 2021, hasta el día 25 de julio de 2022, prorrogable por 30 días corridos por decisión fundada del Presidente del Instituto.

2º) Notifíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de los de mayor circulación nacional.

3º) Pase a la Gerencia de Administración y Finanzas a sus efectos y a las Gerencias del Instituto para su conocimiento.

Conrado Ferber Artagaveytia, Presidente, Instituto Nacional de Carnes.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
11
Resolución 252/022

Promúlgase el Decreto Departamental 4/022, que designa con el nombre de Ing. Milton Gonnet la calle que se determina de la localidad de Colonia.

(1.002*R)

COLONIA
DEPARTAMENTO
Obra de todos



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 004/2022

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Designar con el nombre de Ing. Milton Gonnet la calle que, partiendo al sur de la calle denominada "Gral. Pedro Gómez de Figueredo", se dirige en dirección nor-noroeste, quedando delimitada al oeste por las manzanas Nos. 634, 635, 636, 637 y 641, y al este por las manzanas 469, 561, 562, 563, 564, 565, 638 y 639 de la localidad de Colonia, culminando su recorrido en la intersección o entronque de las calles existentes "Queguay" y "San Salvador", de forma tal que los inmuebles pertenecientes a la manzana 640 frentistas a calle Queguay mantienen sus frentes a esta última.

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a diez días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Firma: Presidente de la Junta Departamental, Roberto Calvo; Secretaria General, Claudia Maciel.

Exp. Nº 01/2021/2874

RESOLUCION Nº 252/022.-

Colonia, 17 de marzo de 2022.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2022.

EL INTENDENTE DE COLONIA.

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, Dirección de Planeamiento y Patrimonio, Direcciones de Catastro y Tránsito y Transporte y al Departamento de Arquitectura.

III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia, Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.



12

Resolución 253/022

Promúlgase el Decreto Departamental 7/022, que designa con el nombre de Eliseo Bertinat Puy al camino vecinal que se determina de la ciudad de Nueva Helvecia.

(1.003*R)

COLONIA DEPARTAMENTO Obra de todos



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 007/2022.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de **ELISEO BERTINAT PUY**, al actual camino vecinal que atraviesa el Camino de los Colonos (Ruta 61) partiendo del noroeste en el entronque de 2 (dos) caminos públicos, rodeado de los inmuebles empadronados con los Nos. 959 y 6.359 de la 4ª sección catastral, y el No. 17.039 de la 10ª sección catastral de la ciudad de Nueva Helvecia, continuando hacia el sureste hasta quebrar, casi perpendicularmente, frente al inmueble empadronado con el Nº 14.956, tomando dirección noreste, interceptado a 500 (quinientos) metros con Ruta Nº 53.

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Firma: Presidente de la Junta Departamental, Roberto Calvo; Secretaria General, Claudia Maciel.

Exp. Nº 13/2021/85

RESOLUCION Nº 253/022.-

Colonia, 17 de marzo de 2022.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2022.

EL INTENDENTE DE COLONIA.

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, Dirección de Planeamiento y Patrimonio, Direcciones de Catastro y Tránsito y Transporte, al Departamento de Arquitectura y al Municipio de Nueva Helvecia.

III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia, Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

13

Resolución 254/022

Promúlgase el Decreto Departamental 6/022, que designa con el nombre de Gustavo Adolfo Malan Negrin a la calle que se determina de la localidad de Colonia Valdense.

(1.004*R)

COLONIA DEPARTAMENTO Obra de todos



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 006/2022

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de **GUSTAVO ADOLFO MALAN NEGRIN**, a la calle cuyo recorrido comienza al Este en su entronque con calle Dr. Carlos Vlahussich y se extiende hacia el oeste entre las manzanas catastrales Nos. 1, 110 y 112 de la localidad de Colonia Valdense, hasta llegar al inmueble empadronado con el Nº 20.985 rural.

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a diez de marzo de dos mil veintidós.

Firma: Presidente de la Junta Departamental, Roberto Calvo; Secretaria General, Claudia Maciel.

Exp. Nº 14/2021/52

RESOLUCION Nº 254/022.-

Colonia, 17 de marzo de 2022.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2022.

EL INTENDENTE DE COLONIA.

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, Dirección de Planeamiento y Patrimonio, Direcciones de Catastro y Tránsito y Transporte, al Departamento de Arquitectura y al Municipio de Colonia Valdense.

III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia, Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

INTENDENCIA DE LAVALLEJA
14
Resolución 1.295/022

Modifícase el art. 3º de la Resolución 82/022, de 10 de enero de 2022, que promulgó el Decreto Departamental 3.701/021, relativo a la aprobación del Instrumento de Ordenamiento Territorial "Plan local de Villa Serrana y su entorno".

(999*R)

RESOLUCION Nº 1.295/022

Minas, 8 de Abril de 2022.

VISTO: la Resolución Nº 82/022, de 10 de enero de 2022.

CONSIDERANDO: I) que por la citada Resolución se dispuso la promulgación del Decreto de la Junta Departamental de Lavalleja Nº 3.701/021, de 21 de diciembre de 2021.

II) que el Decreto aprueba el Instrumento de Ordenamiento Territorial "Plan local de Villa Serrana y su entorno".

III) que se padeció error en el artículo 3º de la Resolución Nº 82/022, de 10 de enero de 2022, el que debe ser solucionado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sus facultades legales El Intendente Departamental de Lavalleja

RESUELVE:

1º.- Modifíquese el artículo 3º de la Resolución Nº 82/022, de 10 de enero de 2022, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Por el Área de Prensa publíquese en el DIARIO OFICIAL el link de acceso al Decreto Nº 3.701/021, de 21 de diciembre de 2021, el Instrumento de Ordenamiento Territorial Plan local de Villa Serrana y su entorno".http://www.lavalleja.gub.uy/c/document library/get file?folderId=2956246&name=DLF E-26003.pdf en cumplimiento del artículo 26 de la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, dando la más amplia difusión en los medios de prensa y comunicación masiva disponibles, encomendando se realicen las acciones pertinentes para permitir a los interesados el libre acceso digital de los documentos a través de la página Web de la Intendencia Departamental de Lavalleja".

2º.- Cumplido, archívese

Realizado por: SILVANA PIO (08/04/2022)
Exp: 2022-4006 VILLA SERRANA
Documento: 2022-38931

FIRMAS DIGITALES EN LA OFICINA SECC. SECRETARIA:
LIDIA ARAUJO (LARAUJO), VÁLIDA
INTENDENTE DR MARIO GARCIA (MLGARCIA), VÁLIDA.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
15
Notificación 2.704/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(996)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

MATRÍCULA	INFRACCIÓN	UR
AAB 5362	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAB 6147	Estacionar en zona prohibida	1
AAH 7232	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAJ 5999	Estacionar en zona prohibida	1
AAK 1221	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
AAN 3494	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAN 4885	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
AAQ 7685	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAR 6474	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAV 8352	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
AAV 8352	No aminorar la marcha en cebra o establecimiento de enseñanzas	2
AAV 8352	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAV 8486	Obstaculizar el transito	1
AAV 8486	Estacionar en zona prohibida	1
AAW 3214	No aminorar la marcha en cebra o establecimiento de enseñanzas	2
AAW 3693	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAX 8767	Estacionar en zona prohibida	1
ATA 3666	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
ATP 5246	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 134730	Estacionar en zona prohibida	1
B 138935	Dificultar circulación carga y descarga mercaderia locales comerciales	1
B 141697	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 304113	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 400762	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 534860	Estacionar en zona prohibida	1
B 536382	Estacionar en zona prohibida	1
B 536382	Estacionar en doble fila	2
B 556419	Estacionar en doble fila	2
B 571542	Estacionar en zona prohibida	1
B 572 242	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 580608	Estacionar en zona prohibida	1
B 592589	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BAA 4591	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BBA 1207	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BCF 628	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BCF 628	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BDZ 195	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BDZ 195	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BDZ 195	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEA 482	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEB 030	Circular contramano	2
BEF 370	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEF 646	Darse a la fuga desobedeciendo indicación de autoridad competente	3
BEF 646	Circular contramano	2

BEF 646	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BEF 646	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BER 587	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEU 988	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFA 482	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BFE 226	No tomar precaución frente a cruce de peatones	2
BGA 0089	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
CAC 990	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
CAC 990	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
CAC 990	Circular sin encender luces reglamentarias	3
CAC 990	Circular sin chaleco reflectivo	0.5
CBB 3102	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
CBB 3974	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
CES 1035	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
DAB 2903	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
DSC 888	Darse a la fuga desobedeciendo indicación de autoridad competente	3
DSC 888	Circular contramano	2
DSC 888	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
DSC 888	Circular con placas matriculas alteradas	3
EBG 0669	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
EBG 0669	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
EMB 4172	Estacionar en zona prohibida	1
EMC 2081	Estacionar en zona prohibida	1
FRD 9418	Estacionar en zona prohibida	1
IAB 5142	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LAB 6452	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LAC 7471	Estacionar en zona prohibida	1
LBA 7728	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LCB 3904	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LHA 2232	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
MAG 9534	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
NAC 5916	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
NAS 1698	Estacionar en zona prohibida	1
NAV 4813	Estacionar en zona prohibida	1
OAB 4610	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OAD 8032	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 3805	Estacionar a más de 10 mt de la línea de edificación	1
PAA 5774	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 1312	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 1811	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 2772	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 3106	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 3608	Circular contramano	2
PAB 384	Darse a la fuga desobedeciendo indicación de autoridad competente	3
PAB 384	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAB 4210	Estacionar más de 30 cm del cordón	1
PAB 4514	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 4514	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 4749	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 6795	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 8245	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 8453	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 0726	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 1949	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 2570	No tomar precaución frente a cruce de peatones	2
PAC 2857	Estacionar en zona prohibida	1
PAJ 249	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAK 625	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAK 625	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAK 625	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAK 625	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAK 655	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAK 655	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAM 060	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAN 883	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAN 928	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAQ 546	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAQ 573	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAQ 573	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAR 936	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAS 170	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAT 269	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAT 269	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAT 396	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAT 847	Circular sin luces reglamentarias	3
PAT 847	Circular contramano	2
PAT 847	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAT 847	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAU 077	Estacionar en zona prohibida	1
PAV 0185	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 0349	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 0735	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 0735	No tomar precaución frente a cruce de peatones	2
PAV 0892	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAV 0956	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1263	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAV 1363	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1363	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1365	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
PAV 1365	Circular sin casco protector en motos conductor y acompañante	3
PAV 1365	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1431	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1431	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1473	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PMA 1615	Circular contramano	2
PMA 1615	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PMA 1727	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PMA 1828	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PTX 0028	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
QAB 9120	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAN 3262	Estacionar en zona prohibida	1
SAX 4051	Estacionar en zona prohibida	1
SBA 2014	Estacionar en zona prohibida	1
SBA 9406	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBD 2275	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBE 1819	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBE 3527	Estacionar en zona prohibida	1
SBG 4034	Estacionar en zona prohibida	1
SBI 5793	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
SBI 5793	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBR 7134	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBU 9228	Estacionar en zona prohibida	1
SBV 7278	Estacionar en zona prohibida	1
SCA 1690	Estacionar en zona prohibida	1
SCA 8741	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCH 4783	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCI 4808	Obstaculizar el transito	1
SCI 4808	Estacionar en zona prohibida	1
SCI 4808	Obstaculizar el transito	1
SCI 4808	Estacionar en zona prohibida	1
SCJ 6203	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCK 4138	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCN 2749	Obstaculizar el transito	1
SCN 2749	Estacionar en zona prohibida	1
SCU 4063	Estacionar en zona prohibida	1

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

16

Resolución 846/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(992)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 5 de abril de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 78/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SCT4378	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

17

Resolución 847/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(993)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de abril de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 319/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAO 9497	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAO 9497	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
ATP 1217	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
AUK 793	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUK 793	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
BEO 610	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEO 610	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
BEO 610	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
QTP 1099	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
QTP 1259	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
SHI 39	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SHI 39	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SHI 39	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
skq 192	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
skq 192	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SLL 741	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLL 741	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SLV 450	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLV 450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 3645	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
STP 6022	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

18

Resolución 848/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(994)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de abril de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 316/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
aac 3533	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
aac 3533	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
aac 3533	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AQZ 443	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AQZ 443	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQZ 443	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATP 1530	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
avi 3277	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

avi 3277	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
avi 3277	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVJ2214	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ2214	ART. 1/41: SIN PERMISO OTRO DPTO	1,48
AVJ2214	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
AVJ2214	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AVL 8018	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVL 8018	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVL 8018	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BCP 672	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BCP 672	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BCP 672	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCP 672	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
CCB 9404	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
CCB 9404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
ETP 0245	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
LTP 7133	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
MAE 6876	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAE 6876	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAE 6876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NTP 2989	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
NTP 3450	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
NTP 3815	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
OTP 2090	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
sak 2817	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
sak 2817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
SMF162	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMF162	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

19
Resolución 849/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(995)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de abril de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 320/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA5472	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2886	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1822	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3192	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3384	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3675	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5943	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6402	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8919	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9166	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3284	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3805	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9143	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1083	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3458	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5529	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6777	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6780	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9926	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6070	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6951	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3587	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4298	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6797	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6846	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6481	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7133	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7647	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8492	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8705	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9629	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9684	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9964	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4323	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4782	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5287	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5331	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5676	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8567	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2901	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4921	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ7005	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ7564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ8814	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK1261	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK4115	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK6346	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK7592	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAK8890	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN1549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN3636	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN4297	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN5137	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN7694	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAN8892	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO3049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO4527	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO6771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO7740	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAO8440	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP1291	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP2695	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAP3122	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ4737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ5119	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6828	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ6879	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8067	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAQ8643	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAR4098	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR4549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR5087	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR6316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR6534	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR7686	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8105	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR8897	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAR9984	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3586	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3608	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS3761	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS4903	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS5619	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS7379	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS7449	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAS7476	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU4665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5293	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5423	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU5952	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU7152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAU9470	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV4993	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV6194	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAV9310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW1979	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW2640	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3601	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW3955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW5580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW6140	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW7378	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAW7744	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX2918	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX7216	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAX7580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAY3507	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ASN561	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATF874	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM3775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM4168	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM5891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATM5952	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATP5272	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ATW245	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AUQ153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ2706	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVJ4791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AVK2950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B121557	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B123154	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B124763	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B125429	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B132999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B133923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B135352	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B137869	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B138349	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B139907	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B141185	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B142824	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B208355	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B209139	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B209153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B210556	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B304836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B401197	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B509142	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B518941	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B520894	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B530086	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B531479	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B532077	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B542439	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B549526	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

B553240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B553568	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B557383	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B558655	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B560611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B561080	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B562188	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B576895	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B579855	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B583861	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B584992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B585613	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B587437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B589547	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B590451	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B706254	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B708558	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B711402	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B714408	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B715152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
B804120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA5431	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA5674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7311	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAB1601	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAD247	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CBB2018	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA5181	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA7866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA8276	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB1988	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB4404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCB7042	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA2283	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB4366	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB7057	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA5853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB3605	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB6632	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC0131	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC1087	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMC2554	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB4143	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB8158	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRC1068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF2158	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF4177	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB6853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBA3839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC1719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAK081	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAN775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAY535	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBB591	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBD441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HBI479	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HIA8825	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC7225	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD3235	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD6519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD7794	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE5815	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB6512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JYO5174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA1447	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA4435	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA1054	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA4123	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA5101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDP1384	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA3172	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA5222	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA9488	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC1639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KRA2915	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA1666	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA4321	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA7126	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

LAA9836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2898	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC1393	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC3555	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC8916	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC9058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA2955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA3253	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA5936	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA1162	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA5253	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA9157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB3731	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA6102	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA6954	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA6985	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA7028	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA8070	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB1589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB4292	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA1798	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA2936	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA3051	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA6931	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA3169	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA3362	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA5992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA2682	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4522	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA6272	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA7899	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA8519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LKA1055	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA1632	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA2672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA3114	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP4879	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA3791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA5945	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAC2157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD3338	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD4800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAD7578	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE3591	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE4712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE5517	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE6318	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE7192	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE8423	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAE8795	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF1642	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3414	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF3703	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF6969	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF7249	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAF8798	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG4138	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAG4359	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH4759	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAH9277	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAI4130	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAO384	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MCB2771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MTR6365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAN5893	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAQ8965	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAZ8516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NAZ8982	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCB1339	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCB1866	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
NCE4911	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA2652	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAA3364	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB3390	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB5719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB5968	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB5977	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB6221	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAB7186	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC1987	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC2910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC3216	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OAC4117	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
OBP3886	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA8278	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAA9359	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
PAB8443	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAC3803	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
QAD1857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA1518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA5399	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAA8437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAC3737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD9138	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
RAD9352	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAF9780	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAI5765	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAK1257	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAO9267	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAP5441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAR2690	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAR8403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAS9027	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SAU4679	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

20

Notificación S/n

Dispónese el pase a Despacho a fin de dictar Resolución sancionatoria a la Sra. Mónica Beatriz Fabricio Santos por constatar "el doble de lo permitido" de mercadería en vía pública.

(1.000)

2020-5220-98-001234 - Actuación 3 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - COMISION ASESORA DE DESCARGOS - 5223

Habiéndose recibido nota de descargos por parte de la Sra. Mónica Fabricio, en referencia al acta nº 17629 de fecha 3/08/20 labrada por infringir la normativa departamental vigente Art. D. 2269 al D.2299 del Digesto Departamental al constatares "el doble de lo permitido" de mercadería en vía pública. Visto que de los descargos presentados no surgen nuevas evidencias, que a criterio de esta Asesoría, hagan cambiar la posición adoptada por la Administración, esta Comisión sugiere, salvo mejor opinión superior, no hacer lugar a los descargos presentados y proseguir el curso sancionatorio, previa notificación.

Firmado digitalmente por Kevin Fernandez 5022227 el 14/11/2020 11:52:26.

Firmado digitalmente por Flavia Seijas 4919128 el 14/11/2020 12:08:58.

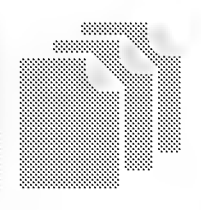
2020-5220-98-001234 - Actuación 4 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - SUB-DIRECCIÓN III - 1512

De conformidad, pase al Sector Notificaciones a efectos de notificar a la parte interesada que no se hace lugar a los descargos presentados.

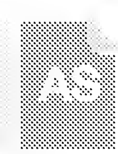
Cumplido, pase a Despacho a fin de dictar resolución sancionatoria a MONICA BEATRIZ FABRICIO SANTOS, cédula de identidad: 4.086.304-6, constituyendo domicilio a estos efectos en Costanera Arroyo Pantanoso 1632 (entre Cno. Colman y Juan de la Cosa), por haberse constatado en inspección realizada el día 03/08/2020, mediante formulario Nº 17629, que en el puesto ubicado en Eduardo Raíz frente al 1945, se infringía lo dispuesto en el artículo D.2272, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2, num. 10 del Decreto 21.626 (Régimen Punitivo Departamental), corresponde una sanción de U.R. 2 (Unidades Reajustables dos).-

Firmado digitalmente por Ana Munka 1902633 el 19/11/2020 13:31:55.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELBIO LUIS ROCA LAINATI (IUE 2-56029/2021).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10331 Abr 29- May 12

DORA VAZQUEZ ABELENDA (IUE 2-58305/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10281 Abr 29- May 12

JUAN ERNESTO MAISONNEUVE SAULE (IUE 2-3389/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10237 Abr 28- May 11

ANA JULIA MATA ALVAREZ Y MARIO RAUL RUIBAL LACROIX (IUE 2-10932/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9881 Abr 26- May 09

ERICO ZELMAR SILVA BIURRARENA (IUE 2-3256/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9871 Abr 26- May 09

MARIA ELSA MARIÑO CASAS (IUE 2-13198/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9794 Abr 26- May 09

ANTONIO LEMBO o ANTONIO LEMBO NAPOLI (IUE 2-9454/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9543 Abr 22- May 05

JUAN JOSÉ ELIZALDE BAEZ (IUE 2-2094/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9530 Abr 22- May 05

ANGELA MARIA o ANGELA MARIA PAULINA DOMINGUEZ CASTAGNA. (IUE 2-8982/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9364 Abr 21- May 04

JUAN CHIBELEQUIA MELKSETIAN (IUE 2-30532/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9177 Abr 20- May 03

ANGELINA RAMONA ROLANDI COSTA (IUE 2-47033/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9014 Abr 20- May 03

MARIA CRISTINA GUTIERREZ BRANDON. (IUE 2-4113/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8851 Abr 19- May 02

MANUEL CARCACIA RODRIGUEZ (IUE 2-55564/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8752 Abr 08- Abr 29

HETTY ELENA O HETTY HELENA ALAYON BRAÑA (IUE 2-58931/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8678 Abr 08- Abr 29

VIOLETA OLGA PENSADO VIEITES. (IUE 2-4484/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8677 Abr 08- Abr 29

SEGUNDO TURNO

CARLOS EMILIO FORASTIERO FERNÁNDEZ (IUE 2-14525/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10204 Abr 28- May 11

AGUSTIN MARIA GALLINAL URIOSTE (IUE 2-15917/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10033 Abr 27- May 10

BRONIS MARCELINO GRANTOSKY LANDÓ (IUE 2-14869/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9914 Abr 26- May 09

GERMÁN JOSÉ ORIGONI BALMANI (IUE 2-7786/2022).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9912 Abr 26- May 09

MABEL NOEMI PEREZ GONZALEZ (IUE 2-12209/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9868 Abr 26- May 09

JUAN CARLOS LOTITO (IUE 2-3882/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9844 Abr 26- May 09

EDISON RODRIGUEZ CARBAJAL (IUE 2-11159/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9618 Abr 25- May 06

MARCELINA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-5008/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9536 Abr 22- May 05

MARÍA TERESA RICCI PERRONE y de GRACIANO MARRIEL PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-12825/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9528 Abr 22- May 05

OLGA GLADYS GIMENEZ AMANDOLA (IUE 2-8890/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9441 Abr 22- May 05

MIGUEL ANGEL CASAIS BARROTTI (IUE 2-8494/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9421 Abr 22- May 05

ROSA HAYDEE BIGLIANTE CAZAUX (IUE 2-64894/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9420 Abr 22- May 05

LEYLA GUENOLA o GUÉNOLA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-51419/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9174 Abr 20- May 03

HUGO PINTOS PÉREZ (IUE 2-9859/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9166 Abr 20- May 03

HUGO ALBERTO PÉREZ LORENZOTTI y de HILDA FELICIA SILVA CABRERA (IUE 2-13012/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9024 Abr 20- May 03

JOSE RAMON CAMEJO RAMIREZ (IUE 2-62495/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8960 Abr 20- May 03

MARTA ALONSO TORALES (IUE 2-63400/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8940 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

RICARDO IGNACIO PURPURA CUELLO (IUE 2-14039/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10285 Abr 29- May 12

ERNESTO PADRÓN FAGUNEZ O FAGUNDEZ (IUE 2-10161/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10238 Abr 28- May 11

ISABEL MOREIRA TEJEIRA (IUE 2-62958/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10200 Abr 28- May 11

JORGE LEANDRO ALEN REY (IUE 2-13853/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10190 Abr 28- May 11

NORMA MURIEL FERNANDEZ ARGENTA (IUE 2-57609/2021).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10135 Abr 28- May 11

OVIDIO MARTINEZ SILVERA (IUE 2-14630/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10048 Abr 27- May 10

ALBERTO JULIO RESTUCCIA FARIAS Y ARTURO ALBERTO RESTUCCIA VILA (IUE 2-21287/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10042 Abr 27- May 10

SERGIO ANDRES TARANTO OCAMPO (IUE 2-13202/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10040 Abr 27- May 10

NICOLAS CURBELO GONNET (IUE 2-11958/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9795 Abr 26- May 09

ENCARNACION TORRADO VECINO (IUE 2-13589/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9746 Abr 26- May 09

ROSIO DOMINGUEZ JAURIGUIBERRY (IUE 2-8868/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9442 Abr 22- May 05

YOLANDA CAVA ROMANO (IUE 2-42219/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 9373 Abr 21- May 04

EDUARDO NESTOR LLOFRIU LUPO (IUE 2-9452/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9026 Abr 20- May 03

ALBA RITA SILVA PAIS (IUE 2-8219/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8878 Abr 19- May 02

DANIEL DOMINGO ARRUABARRENA Y MARTA LEONOR RAVA SEIJAS (IUE 2-5136/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8867 Abr 19- May 02

MARIA LEONOR BONJOUR MEYER (IUE 2-11291/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8782 Abr 08- Abr 29

CUARTO TURNO

RAMON ALEJANDRO RAMALLO DI GERBO (IUE 2-58355/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10313 Abr 29- May 12

OLGA FILADELFIA LOPEZ PEREZ (IUE 2-9016/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10253 Abr 29- May 12

OMAR SERRADELL SOUZA (IUE 2-13234/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9970 Abr 27- May 10

FLORENTINA DIAZ ALONSO (IUE 2-12600/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9926 Abr 27- May 10

MIRTA ALICIA BERMUDEZ BAUZA (IUE 2-14118/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9561 Abr 25- May 06

MABEL MARIA CAJIGAS ARRIAGA (IUE 2-12000/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9483 Abr 22- May 05

LUCILA MARTINEZ SEIXA O LEIXA (IUE 2-10871/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9473 Abr 22- May 05

EDINSON ADALBERTO ECHENIQUE GARCIA (IUE 2-2114/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9465 Abr 22- May 05

MARÍA VICTORIA ANTELO TURNES y JOSÉ CARLOS FRANCOLINO GONZÁLEZ (IUE 2-61747/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9370 Abr 21- May 04

ELSA CHERRO INSUA (IUE 2-12472/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9313 Abr 21- May 04

GABRIEL BINAGHI GIRALDEZ (IUE 2-10622/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9281 Abr 21- May 04

JOSÉ MARIA PAZ (IUE 2-5823/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9217 Abr 21- May 04

JUAN ANGEL SALIDO CARTELLE y CIRIACA RODRIGUEZ (IUE 2-9878/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9041 Abr 20- May 03

CLAUDIO MIGUEL SILVA GONZALEZ (IUE 2-7168/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9040 Abr 20- May 03

ROSA ROMERO (IUE 2-9216/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8785 Abr 08- Abr 29

ALBA FERNANDEZ CROCCE (IUE 2-14541/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8676 Abr 08- Abr 29

QUINTO TURNO

EMILIO CESAR MAZZA ROSAS (IUE 2-61564/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9936 Abr 27- May 10

Nila Aurelia Curtino (IUE 2-59767/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9573 Abr 25- May 06

JUANA MOURIGAN SANTOS y ANA MARIA MESTRE MOURIGAN (IUE 2-8303/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9484 Abr 22- May 05

Mary Elizabeth ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 2-9504/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9459 Abr 22- May 05

Walter Egberto SENA CARBAJAL y Juana Zulema FERNANDEZ RAMOS (IUE 2-11035/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9444 Abr 22- May 05

EDUARDO LEUNA DELFIN VIÑOLES (IUE 50-9/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9222 Abr 21- May 04

WALTER ENRIQUE RAMOS ALVEZ (IUE 2-5292/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9195 Abr 21- May 04

Lorenzo María Burghetto Tellechea (IUE 2-11216/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9192 Abr 20- May 03

EDUARDO ENRIQUE REQUA SOLE (IUE 2-64852/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9172 Abr 20- May 03

Nestor Inocencio DELGADO MARTINEZ y de Alicia Jacoba RIVAS CAGNONE (IUE 2-5990/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9087 Abr 20- May 03

OLGA MARIA GONZALEZ CACERES (IUE 2-3225/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8937 Abr 19- May 02

Heber Jesús CARDOZO LEAL (IUE 2-9910/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8865 Abr 19- May 02

Elsa Giorello Pagola (IUE 2-9776/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8705 Abr 08- Abr 29

SEXTO TURNO

RUY LUIZ DE OLIVEIRA DIEHL (IUE 2-63088/2021).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10224 Abr 28- May 11

JUAN ESTEBAN GRIÑIGUE MATVIJKO o JUAN GRIÑIGUE o JUAN GRINILLA y MARIA MISIUM DE GRIÑIGUE o MARIA MISUN (IUE 2-12518/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10168 Abr 28- May 11

MARIA CRISTINA SALAVERRIA LOIS (IUE 2-5304/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9948 Abr 27- May 10

BORIS DANILO CHALAR PASTORINI (IUE 2-15265/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9925 Abr 27- May 10

AZUCENA PERDOMO PEREIRA (IUE 2-48529/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9847 Abr 26- May 09

JOSE LUIS REQUEJO BAENA y NIDIA NILDA GARCIA ROSSINO (IUE 2-6977/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9767 Abr 26- May 09

JORGE GUERRA VERDES (IUE 2-61311/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9762 Abr 26- May 09

ERNESTO LARZONEI VALENTINI (IUE 2-6501/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9695 Abr 25- May 06

HEBE RODRIGUEZ ARTECONA o HEBE RODRIGUEZ VILLAMIL ARTECONA o HEBE RODRIGUEZ VILLAMIL (IUE 2-9180/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9535 Abr 22- May 05

JUAN ALBERTO OLIVERA ICASURIAGA y ROMULO ALBERTO OLIVERA DE LEON (IUE 2-55175/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9057 Abr 20- May 03

ELVIRA ANGELA SUAREZ SACCO (IUE 2-9805/2022).

Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8985 Abr 20- May 03

CARMEN JULIA ANDERSON PATIÑO (IUE 2-8824/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8839 Abr 19- May 02

ROSA RECHES SZNEUROVICH (IUE 2-59257/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8781 Abr 08- Abr 29

MARGARITA ELSA o MARGARITA E. BARRETO SIERRA (IUE 2-42341/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8745 Abr 08- Abr 29

UBALDO LOZANO FERNANDEZ (IUE 2-63019/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8674 Abr 08- Abr 29

OCTAVO TURNO

María Rene Belo Menéndez (IUE 2-4399/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10283 Abr 29- May 12

Armando Mateos Deleón y María Celia Rodríguez o María Celia Rodríguez Romero (IUE 2-41099/2021).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9931 Abr 27- May 10

María Celia González García (IUE 2-54331/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9761 Abr 26- May 09

Héctor Plachot Caraballo (IUE 2-9460/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9625 Abr 25- May 06

Claudia Quero Vidot (IUE 2-9593/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9527 Abr 22- May 05

Walter Medina Amaro y Lidia Celina De León Falero (IUE 2-9857/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9359 Abr 21- May 04

Nélida Lay Pérez Rosas o Rosa y Adelaida Cristina Rodríguez Pérez (IUE 2-59146/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9302 Abr 21- May 04

Delma Silvia Agazzi Rodríguez (IUE 2-55874/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9292 Abr 21- May 04

Carlos Mario Macellaro Gómez (IUE 2-56392/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9176 Abr 20- May 03

Mario Marcos Dancoso (IUE 2-64589/2021).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9010 Abr 20- May 03

Julio Mario Poggio o Julio Poggio, María Luisa Marini, Azucena Victoria Poggio y Ana María Dilling (IUE 2-9209/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8846 Abr 19- May 02

Manuel Puente Esmoris (IUE 2-3260/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8769 Abr 08- Abr 29

Adela Daysir Silva (IUE 2-13207/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8661 Abr 08- Abr 29

NOVENO TURNO

MIGUEL ADELQUI NICOLELLA ALCARAZ (IUE 2-59751/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10260 Abr 29- May 12

IHARA LIS BLANCO PARRILLO (IUE 2-14725/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10221 Abr 28- May 11

AURELIO ARAUJO DÍAZ (IUE 2-9492/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10170 Abr 28- May 11

DOMINGA ANNABEL CEDREZ SCHNEIDER (IUE 2-12653/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10139 Abr 28- May 11

DINORAH AMANDA ESTRADA DEGRANDI (IUE 2-14369/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10088 Abr 27- May 10

LUIS SANTIAGO GARCIA ACOSTA (IUE 2-14884/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10074 Abr 27- May 10

DINAMARCIA RODRIGUEZ LUGO y SERGIO RODRÍGUEZ (IUE 2-64455/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9913 Abr 26- May 09

LAURA BRENDA WEGNER BURKARD (IUE 2-11828/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9883 Abr 26- May 09

DORIS TERESITA ALVAREZ LEMES (IUE 2-5285/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9800 Abr 26- May 09

WASHINGTON CLAVIJO MARTINEZ (IUE 2-6178/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9701 Abr 25- May 06

FLORA GAO RODRÍGUEZ (IUE 2-31829/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9641 Abr 25- May 06

ARTURO CONRADO GARCE BERHOUET y JULIA LUISA GARCIA Y SANTOS BATTRO (IUE 2-9766/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9386 Abr 21- May 04

MARIA TERESA CASTELLI BARCIA (IUE 2-10431/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9141 Abr 20- May 03

JOSÉ EDUARDO VARIETTI FERREIRA y ELSA MONTERO SENA (IUE 2-12870/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9045 Abr 20- May 03

YOLANDA MARIA ZICAVO MAZARINO (IUE 2-13260/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8744 Abr 08- Abr 29

GUILLERMO RAMÍREZ FASOLI (IUE 2-13048/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8735 Abr 08- Abr 29

ALEJANDRO EUGENIO MURO BRIDAROLLI (IUE 2-64818/2021).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8682 Abr 08- Abr 29

DANIEL DA SILVA BALLESTERO (IUE 2-66921/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8666 Abr 08- Abr 29

DÉCIMO TURNO

JUAN DIACAKIS (IUE 2-9186/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10280 Abr 29- May 12

LAUDELINO MACHADO CARVALHO (IUE 2-2653/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10178 Abr 28- May 11

Maria Susana Tangacis Perlorenzo (IUE 2-1918/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10138 Abr 28- May 11

ANA MARIA FERNANDEZ CARBAJAL (IUE 2-6552/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10137 Abr 28- May 11

TERESA MARÍA SILVA SÁNCHEZ (IUE 2-16227/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10121 Abr 28- May 11

JUAN RAMON SILVEIRA DIANESI (IUE 2-5683/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10089 Abr 27- May 10

VICENTE GREGORIO VIGNOLY Y ROSA ANGELA ZIGNANI (IUE 2-65861/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9908 Abr 26- May 09

TERESA SCHWARZ WULF (IUE 2-11942/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9739 Abr 26- May 09

NORMA PERDOMO MARTINEZ (IUE 2-43070/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9700 Abr 25- May 06

PEDRO ANGEL PERENZIN (IUE 2-6238/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9453 Abr 22- May 05

MARIA MAGDALENA VIÑA VITOLA (IUE 2-7111/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9169 Abr 20- May 03

NURY ESTER CUÑA CARDOZO (IUE 2-5900/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9075 Abr 20- May 03

MARIA OLGA GONZALEZ ALVAREZ U OLGA GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-3615/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9008 Abr 20- May 03

MARY BLANCA RODRIGUEZ CACERES (IUE 2-10530/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8919 Abr 19- May 02

WILMA NELSI FABRE CORREA (IUE 2-56249/2021).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8804 Abr 08- Abr 29

MANUEL RIVEIRO GESTO (IUE 2-11757/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8800 Abr 08- Abr 29

NELIDA CELINA FRANCESCHINI YARDINO Y LUIS ALBERTO FRANCESCHINI YARDINO (IUE 2-71660/2019).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8798 Abr 08- Abr 29

ELIDA SEVERO ALVEZ (IUE 2-7293/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8671 Abr 08- Abr 29

JUAN PABLO MILLACET BONIFAZIO (IUE 2-11504/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8655 Abr 08- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

OLNEY HUMBERTO TOURN MORALES y MARIA FRANCISCA COSTELA MENDEZ (IUE 2-16415/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10205 Abr 28- May 11

TERESA NOYA (IUE 2-7404/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10125 Abr 28- May 11

ANA MARÍA RIVAS PÉREZ y de ONIRA PÉREZ GARCÍA (IUE 2-10188/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10094 Abr 27- May 10

MARIA DEL CARMEN CARRIQUIRY URRESTARAZU (IUE 2-15586/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10093 Abr 27- May 10

AMPARO PIQUERO ACOSTA (IUE 2-15472/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10037 Abr 27- May 10

WALTER FRANCISCO MORÉ FERNÁNDEZ, NELLY ALEX GIACCA MUTTER y FRANCISCO ALFREDO MORÉ GIACCA (IUE 2-10933/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9977 Abr 27- May 10

ESTEBAN JUAN COMINI (IUE 2-60347/2021).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9917 Abr 26- May 09

AMELIA HAYDEÉ RODRIGUEZ CIGANDA (IUE 2-62486/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9900 Abr 26- May 09

LUIS ALBERTO TORRANO ETCHEPARE (IUE 2-19632/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9694 Abr 25- May 06

EVA GERALDINA COFRE MONTERO y de EDUARDO LUIS DEROSSI BENEDICTTI (IUE 2-10054/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9418 Abr 22- May 05

JOSÉ MARÍA MOREIRA ROSA (IUE 2-11985/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9376 Abr 21- May 04

ELSA GARCIA ANGELONI (IUE 2-9848/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9362 Abr 21- May 04

SARA MABEL SOSA GONZÁLEZ (IUE 2-13603/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9301 Abr 21- May 04

ELBIO JULIÁN ROMERO SUÁREZ (IUE 2-15000/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9285 Abr 21- May 04

LUCÍA SCANNONE ALBANO (IUE 2-12809/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9111 Abr 20- May 03

RAÚL MORTEIRO CRISTIANI (IUE 2-12197/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9077 Abr 20- May 03

JORGE VAZQUEZ VARELA (IUE 2-11318/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9038 Abr 20- May 03

MIRYAM MARÍA MILÁN ÁLVAREZ (IUE 2-12390/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9022 Abr 20- May 03

CÁNDIDA FONTES DE RODRÍGUEZ y EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ (IUE 2-5572/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8968 Abr 20- May 03

MARGARITA AYALA LUZARDO (IUE 2-5001/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8929 Abr 19- May 02

NOEMI ELENA GORINI MESPIASEGUY (IUE 2-13353/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8767 Abr 08- Abr 29

MARÍA PERLA PÉREZ ROMANO o ROMAN (IUE 2-11156/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8713 Abr 08- Abr 29

LAURA SILVIA MANGINI BIA (IUE 2-7911/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8659 Abr 08- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENCARNACION LOPEZ LAGO (IUE 2-65449/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10378 Abr 29- May 12

RAUL ALBERTO GANDINI DEVICENZI (IUE 2-56450/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10235 Abr 28- May 11

Moisés POLANSKY ZIMERMAN (IUE 2-12502/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10231 Abr 28- May 11

Gustavo Marcelo Ricci Suarez (IUE 2-11209/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10228 Abr 28- May 11

Roberto Ramponi Villegas (IUE 2-11654/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9567 Abr 25- May 06

Hilda Cristina PERAZA AROCENA (IUE 2-11453/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9179 Abr 20- May 03

RUBEN OSCAR PIREZ (IUE 2-54042/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8847 Abr 19- May 02

KETTY PERLA GARINO GUARNASCHELLI (IUE 2-9294/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8748 Abr 08- Abr 29

Basilio Duarte da Silva (IUE 2-12130/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8662 Abr 08- Abr 29

JUAN RUBENS CAMMARANO ROQUERO (IUE 2-4523/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8640 Abr 08- Abr 29

MARIA CRISTINA PIÑEYRO CORTES (IUE 2-6469/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8639 Abr 08- Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

OBDULIA GARCIA CHAO (IUE 2-9503/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10383 Abr 29- May 12

MERCEDES DICERA ESMELA (IUE 2-3218/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10376 Abr 29- May 12

RENZO RAMIRO PELOCHE PEÑA (IUE 2-55651/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10369 Abr 29- May 12

SERGIO CASTELAO SANTAR (IUE 2-9894/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10363 Abr 29- May 12

ADRIANA BEATRIZ IVALDI SALVADOR (IUE 2-5975/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10232 Abr 28- May 11

JULIO HUMBERTO ALCARRAZ MACHADO (IUE 2-11452/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10073 Abr 27- May 10

ALBERTO PINTOS PEÑA (IUE 2-5921/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9774 Abr 26- May 09

ARMEN BEDROSSIAN DER BOGHOSSIAN (IUE 2-8926/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9699 Abr 25- May 06

ISABEL BUDIN SATRANO (IUE 2-5052/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9568 Abr 25- May 06

ELVIRA CECILIA DI POLITO HANSEN (IUE 2-11012/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9519 Abr 22- May 05

JUAN CARLOS SCORZA o JUAN CARLOS SCORZA LUQUE (IUE 2-7199/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9517 Abr 22- May 05

MARIA SOFIA RECALDE RODRIGUEZ (IUE 2-57657/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9424 Abr 22- May 05

JORGE OMAR GOMEZ DEL PUERTO (IUE 2-10881/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9284 Abr 21- May 04

JOSEFA PARGA CASTIÑEIRA (IUE 2-65248/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9016 Abr 20- May 03

HORTENCIO GUIMARAES FURTADO (IUE 2-61934/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8848 Abr 19- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL WASHINGTON DIPERNA ALBARRACIN (IUE 2-16269/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10336 Abr 29- May 12

OLIVIER NALERIO HERRERA (IUE 2-65424/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10294 Abr 29- May 12

ROSA MARIS PINTADO LARRAÑAGA (IUE 2-13654/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10068 Abr 27- May 10

ELIDA o ELIDA PILAR FERNÁNDEZ MIRANDA (IUE 2-65242/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9905 Abr 26- May 09

MARIO JORGE REBUFFEL PAOLETTI (IUE 2-10991/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9893 Abr 26- May 09

BENJAMIN GARCÍA HOLGADO (IUE 2-44548/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9884 Abr 26- May 09

MATÍAS GONZALO SILVEIRA IROLDI (IUE 2-14703/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9877 Abr 26- May 09

ELSA PAULINA GAZZO PERALTA (IUE 2-13882/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9874 Abr 26- May 09

GERVASIO VARELA AÑON (IUE 2-4248/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9849 Abr 26- May 09

WALCONDA ROMERO PLACERES (IUE 2-14356/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9508 Abr 22- May 05

MARÍA RUTSZTEIN Y MAURICIO GORBATO (IUE 2-10081/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9408 Abr 22- May 05

OLGA ANA BELLOMO DAMONTE (IUE 2-10629/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9324 Abr 21- May 04

ADEMA RODRÍGUEZ SARAZOLA (IUE 2-12475/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9314 Abr 21- May 04

TERESA DA CUNDA ALVAREZ (IUE 2-10411/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9215 Abr 21- May 04

MARÍA TERESA PEREIRA DURÁN (IUE 2-55897/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9184 Abr 20- May 03

DELMONTE BERNAL, JUAN RAMÓN (IUE 2-56427/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9109 Abr 20- May 03

CLARA SEBASTIANA GUTIERREZ ALPUIN (IUE 2-13414/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9052 Abr 20- May 03

FEDERICO ALBERTO HUERGO (IUE 2-3910/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8969 Abr 20- May 03

FRANKLIN PALMERO OLMEDO (IUE 2-43354/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8924 Abr 19- May 02

EVA SYLVIA LAZAR BLEIER (IUE 2-14126/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8775 Abr 08- Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO STANGL HELLER (IUE 2-11509/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10203 Abr 28- May 11

NELSON ZUBILLAGA MASTROIANNI Y MARIA JULIA RUIZ CHORRUARIN (IUE 2-7560/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10118 Abr 28- May 11

JOSÉ ANTONIO SEBBEN VIECCELI O VIECCELLI O VICCELLI (IUE 2-11768/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10104 Abr 28- May 11

SILVANA LOURDES MILAN RODAO (IUE 2-4378/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10085 Abr 27- May 10

MARIA OFELIA o MARIA OFELIA JOSEFA DIAZ BÖCKING o BOCKING (IUE 2-11149/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10056 Abr 27- May 10

GRACIELA FUENTES VILAR (IUE 2-52487/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10019 Abr 27- May 10

JUAN CARLOS DEAMICIS MARRANGHELLO O MARRANGHELO (IUE 2-10164/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10006 Abr 27- May 10

HILDA ELECTRA DÍAZ ROSAS (IUE 2-11943/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9233 Abr 21- May 04

César Ricardo MAYA FERRIZZO (IUE 2-61711/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9221 Abr 21- May 04

YOLANDA INES GIACOBBE FERNANDEZ (IUE 2-5329/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9171 Abr 20- May 03

ESTEBAN ANGEL CABALLERO VALENCIA (IUE 2-10534/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9036 Abr 20- May 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HUGO RAMON FONTANA EBEID Y GRACIELA SILVIA MATO DE LA SIERRA (IUE 2-9429/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10375 Abr 29- May 12

GLADYS MARIA PARODI PANIGHINI (IUE 2-11499/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10370 Abr 29- May 12

MARTHA MARCOS MARTINEZ (IUE 2-15703/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10362 Abr 29- May 12

ALICIA TERESITA CERDEÑA HERNANDEZ (IUE 2-13560/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10325 Abr 29- May 12

GRACIELA MARTA DIAZ VIVAS Y JUAN ALBERTO DIAZ TABAREZ (IUE 2-13724/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10098 Abr 28- May 11

WILLIAM PEDRO MAZLYMIAN MORETTO (IUE 2-6526/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10082 Abr 27- May 10

NUBIA SYLVIA PICUN D'ANDREA (IUE 2-3372/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9971 Abr 27- May 10

EDUARDO PEREZ GIACOSSA (IUE 2-14429/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9968 Abr 27- May 10

RUBEN NUÑEZ HUBERT (IUE 2-10911/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9910 Abr 26- May 09

RICHARD FABIAN BARBOZA STABILE (IUE 2-12531/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9808 Abr 26- May 09

SARA ESTHER ABALOS CAÑA Y HUGO WALTER MASSI PALERMO (IUE 2-11756/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9778 Abr 26- May 09

IVONNE MARTHA KRAMER STEIMBERG O KRÄMER STEIMBERG (IUE 2-47668/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9744 Abr 26- May 09

HELENA SIRAN VITAKOBA (IUE 2-13987/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9696 Abr 25- May 06

WILLIAM LUIS SOSA OLIVA (IUE 2-38828/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9675 Abr 25- May 06

WALTER RAUL VALDEZ BOLOGNA (IUE 2-8183/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9589 Abr 25- May 06

GERARDO FLEITAS PERNAS (IUE 2-4972/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9422 Abr 22- May 05

MARIA DOLORES EJARQUE (IUE 2-13160/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9361 Abr 21- May 04

DANIEL FERNANDO OURFALIAN SERIO (IUE 2-65147/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9181 Abr 20- May 03

DOROTEO BARBOZA PONCE (IUE 2-7545/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9015 Abr 20- May 03

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUZ SOUZA MENDOZA (IUE 2-16202/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10245 Abr 28- May 11

AIDA RIZZO MAZZUCHI (IUE 2-38994/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10144 Abr 28- May 11

CARLOS MARIA RUBIANES TEJEDOR (IUE 2-15555/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10122 Abr 28- May 11

LUIS IGNACIO ACUÑA JAUREGUI O LUIS IGNACIO VALOIS ACUÑA JAUREGUI (IUE 2-12367/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10086 Abr 27- May 10

GUSTAVO ADOLFO CAILLABET SCAFFO (IUE 2-64054/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9692 Abr 25- May 06

JUAN DRINFELD CLEZKA (IUE 2-14606/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9587 Abr 25- May 06

TORIBIO DE ACHAVAL (IUE 2-5545/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9580 Abr 25- May 06

MIRTA CANO ENNIS (IUE 2-12936/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9245 Abr 21- May 04

EVA BEATRIZ DUARTE BARBOZA (IUE 2-9416/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9216 Abr 21- May 04

DELMIRA DE LAS CARRERAS BARTORA (IUE 2-13967/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9209 Abr 21- May 04

MARIA SARA LOVE DIAZ (IUE 2-10513/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9066 Abr 20- May 03

JOSE LUIS DE LEON PEREZ (IUE 2-13144/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9056 Abr 20- May 03

WALTER JAIME LOCKHART HELGUERA (IUE 2-8945/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8941 Abr 19- May 02

YOLANDA OLIDEN CUESTA MARTINEZ (IUE 2-12520/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8697 Abr 08- Abr 29

BLANCA RITA CERBASI O BLANCA RITA CERBASI CARACHUELO (IUE 2-8200/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8673 Abr 08- Abr 29

ANA MARIA ROCA VION (IUE 2-30791/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8628 Abr 08- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

GENOVES PERUGORRIA CALCAGNO (IUE 2-3814/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10377 Abr 29- May 12

HECTOR LUIS REGGIO ANSELMI Y MANON SUSANA CALABRIA MENDOZA (IUE 2-47956/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10374 Abr 29- May 12

ELDA NIEVAS FERNANDEZ Y VICTOR JULIO ECHARTE TISNEZ O VICTOR JULIUS ETCHART O VICTOR JULIUS ECHARTE TISNEZ (IUE 2-9758/2021).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10368 Abr 29- May 12

RUBEN MIGUEL BOUZON DAUDET (IUE 2-50124/2021).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10367 Abr 29- May 12

GUILLERMO ANIBAL MARTIN (IUE 2-25081/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10323 Abr 29- May 12

MARIA JOSEFA TELLECHEA SARRATEA (IUE 2-11606/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10036 Abr 27- May 10

ALICIA DOMINGUEZ TABÓ (IUE 2-14117/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10032 Abr 27- May 10

ANITA ROLANDO MENA (IUE 2-43954/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9974 Abr 27- May 10

MARIA ELIA SOSA SPINELLI (IUE 2-11409/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9935 Abr 27- May 10

RINO GIANA Y MARISA FRANCA ERSILIA CAPRIOGLIO (IUE 2-4407/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9924 Abr 27- May 10

ALBERTO PIQUERAS RAMOS (IUE 2-10620/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9904 Abr 26- May 09

GENARA MACHADO RODRIGUEZ Y ERASMO CARRASCO ESTADES (IUE 2-12248/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9864 Abr 26- May 09

JOSE PEDRO CASTELLANOS MANTEGANI (IUE 2-14532/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9815 Abr 26- May 09

DANIEL JORGE PERALTA GAVENSKY TOW (IUE 2-13638/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9766 Abr 26- May 09

ROLANDO GABRIEL ASSANDRI DAGHERO, RAUL RICARDO ASSANDRI DAGHERO Y ESTEBAN FRANCISCO ASSANDRI DAGHERO (IUE 2-70225/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9718 Abr 25- May 06

NORBERTO OSCAR MARIA FABBRONI (IUE 2-10864/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9712 Abr 25- May 06

JOSE LOURO HERMIDA Y MARIA JUANA LAGO DOSIL (IUE 2-6633/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9624 Abr 25- May 06

JULIO CESAR FULINI FAJARDO (IUE 2-15144/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9569 Abr 25- May 06

PABLO GUEVARA RODRIGUEZ, NESTOR LAVAL GUEVARA BENEDETTO, MARIA INES BENEDETTO AMARO (IUE 2-7423/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9566 Abr 25- May 06

SARA ROSA DIAZ SOLÈ (IUE 2-7800/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9540 Abr 22- May 05

OLGA RODRIGUEZ MODINO Y ESTHER ADIS RODRIGUEZ MODINO (IUE 2-55266/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9369 Abr 21- May 04

NIEVES SATURNINA ALVAREZ CONTRERAS (IUE 2-10206/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8946 Abr 19- May 02

MARINA LAURA LEMA RIQUE (IUE 2-5017/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8797 Abr 08- Abr 29

VIGÉSIMO TURNO

LILIAN MARTA TIERRA D'ANATRO (IUE 2-3216/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10373 Abr 29- May 12

MARIA NOELIA VALENTTI CARDOZO (IUE 2-59195/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10288 Abr 29- May 12

JUAN VALENTIN OTTONELLO CAPRILE (IUE 2-12853/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10266 Abr 29- May 12

ALFREDO LORENZO GILETTI OTTINO (IUE 2-3915/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10194 Abr 28- May 11

CHARLOTTE KLEIMAN CUNICHAN (IUE 2-10878/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10067 Abr 27- May 10

RODOLFO HECTOR PARNIZARI INTROZZI y ANA MARIA DE LA MERCED ESPASANDIN BENTANCOR (IUE 2-14128/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9894 Abr 26- May 09

CARLOS ALFONSO DIAZ PALACIO y GLORIA MABEL COSTALES MEDINA (IUE 2-58854/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9771 Abr 26- May 09

NELLY ROMERO BAPTISTA (IUE 2-8292/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9719 Abr 25- May 06

ANTONIO HECTOR PISANO VIDELA (IUE 2-10429/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9547 Abr 22- May 05

EVELIO PLINIO GARCIA PEREZ (IUE 2-5283/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9505 Abr 22- May 05

ANGELA EMILIA TRONCONI (IUE 2-13655/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9474 Abr 22- May 05

MARIA TERESA DROBNIEWSKI PREDKEL (IUE 2-9029/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9357 Abr 21- May 04

RUBEN HILARIO CABRERA BENITEZ (IUE 2-7615/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9260 Abr 21- May 04

MARIO CHOTOLA ROMAN (IUE 2-6457/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9242 Abr 21- May 04

GLADYS ALICIA VIDAL PREGO (IUE 2-9887/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9234 Abr 21- May 04

MARIA MENCIONE RAMA (IUE 2-11808/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9225 Abr 21- May 04

ARMANDO OGUES DONADINI y ALICIA MACHIN o MANGINI FLORES (IUE 2-13045/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9108 Abr 20- May 03

RUBEN OMAR AVOLETTA CHIVESTE (IUE 2-38613/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8864 Abr 19- May 02

MARIA LUISA IGLESIAS GONZALEZ (IUE 2-57342/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8787 Abr 08- Abr 29

ZENON PEREIRA CABRERA (IUE 2-63863/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8718 Abr 08- Abr 29

LUCIA GAUDIELLO CAVALIERE (IUE 2-7493/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8642 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DE LOS SANTOS (IUE 2-9166/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10202 Abr 28- May 11

JAVIER LEMA MENDEZ (IUE 2-6965/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10146 Abr 28- May 11

CARLOS ALEXANDRO VALERIO CRUZ (IUE 2-10102/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10077 Abr 27- May 10

MARTIN CARLOS DARRIULAT ANDREALO (IUE 2-10737/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9929 Abr 27- May 10

NERIA RAQUEL SARACHO CASTILLO (IUE 2-1576/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9919 Abr 26- May 09

SUSANA GLORIA BIANCHINI FERNANDEZ (IUE 2-64505/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9824 Abr 26- May 09

AMELIA MARIA DI STASIO FERRARI (IUE 2-11878/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9740 Abr 26- May 09

ROBERTO CESAR MAC GHAN CIRIO (IUE 2-7525/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9691 Abr 25- May 06

RAUL VICTOR SIMONELLI MACHADO (IUE 2-13531/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9681 Abr 25- May 06

CARLOS CHICHEFF CELKONAITE (IUE 2-13919/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9644 Abr 25- May 06

HECTOR JOSÉ RODRIGUEZ BERMÚDEZ (IUE 2-8607/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9588 Abr 25- May 06

WALTER SAAVEDRA MARTINEZ (IUE 2-50526/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9577 Abr 25- May 06

HECTOR RICARDO RIJO ZAINO (IUE 2-33354/2018)
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9518 Abr 22- May 05

CARLOS MANUEL AGUILERA DE BRITO (IUE 2-58763/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9457 Abr 22- May 05

EVA GISELA o GISELDA MILCH ERDOS (IUE 2-4169/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9394 Abr 22- May 05

LUIS ALBERTO WALLACE DA SILVA O DA SILVA FERRAO y MARIA ELENA WALLACE FERRAO O DA SILVA FERRAO (IUE 2-64464/2020).
Montevideo, 16 de abril de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9332 Abr 21- May 04

BERNARDO MARIA ESPIGA NIN (IUE 2-11454/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9315 Abr 21- May 04

NELSON LUIS MUSETTI FRASSINETTI (IUE 2-8934/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9282 Abr 21- May 04

CESAR RODOLFO MINETTI TERRA (IUE 2-11219/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9191 Abr 20- May 03

ANNE MARIE o ANA MARÍA BEFF DANHIEUX (IUE 2-5985/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9012 Abr 20- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESPERANZA RAQUEL MARTINEZ BALLEFIN (IUE 2-4187/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10091 Abr 27- May 10

RUBEN MONTES PEREYRA Y HILDA ACCETTO VARELA (IUE 2-9818/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9866 Abr 26- May 09

SARA EMILIA NEBEL FARINI (IUE 2-8655/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9562 Abr 25- May 06

JUSTINO EMILIO CABRERA BORGES (IUE 2-7557/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9545 Abr 22- May 05

DORA ROSINA RUETE ANCEL (IUE 2-64533/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9481 Abr 22- May 05

JOSÉ ANTONIO BERGAMASCO NUÑEZ Y IDELINA BALBINA NUÑEZ GARCIA (IUE 2-8949/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9381 Abr 21- May 04

MAGDALENA JOSEFINA DE LEON FERREIRA (IUE 2-10038/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9189 Abr 20- May 03

RAFAEL ORFILA MASLLORENS (IUE 2-63903/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9180 Abr 20- May 03

NESTOR ALDO VALLEDEPAZ (IUE 2-9554/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9069 Abr 20- May 03

LORELEY STELLA MEDINA RODRIGUEZ (IUE 2-54103/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8953 Abr 19- May 02

FERNANDO NELSON IRALDE MONTES (IUE 2-10115/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8885 Abr 19- May 02

JULIO CESAR GONZALEZ POLVARINI (IUE 2-8454/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8750 Abr 08- Abr 29

ZULLY SUSANA SOUBERVILLE CENTURIÓN (IUE 2-64213/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8749 Abr 08- Abr 29

ERNESTO SANTISO MERA (IUE 2-63020/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8714 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA IDALSI CASTRO FERREIRA (IUE 2-14603/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10035 Abr 27- May 10

RODOLFO ANUNCIADO SCAFFO MERIALDO (IUE 2-11208/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9781 Abr 26- May 09

MARGARITA SUSANA BALBI FIORI (IUE 2-15523/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9776 Abr 26- May 09

TERESITA ESTELA LUZARDO ALVAREZ (IUE 2-15655/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9564 Abr 25- May 06

ANA MARIA DE CATERINO o DE CATERINA BUONOMO (IUE 2-2564/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9546 Abr 22- May 05

ZULMA SUNILDA MARTINEZ GONZALEZ y TERESA NUBIA GONZALEZ SILVA (IUE 2-8138/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9358 Abr 21- May 04

JOSE MARIA CABRERA JORDI O YORDI (IUE 2-14384/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9353 Abr 21- May 04

AGUEDA TERESA GUERRA MAIDANA (IUE 2-28023/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8850 Abr 19- May 02

SARA DIAZ CENTELLAS O CENTELLES (IUE 2-44564/2021).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8825 Abr 19- May 02

CARMEN GONZALEZ (IUE 2-59758/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8823 Abr 19- May 02

PEDRO RODOLFO HERRERO TOPINO Y MARTHA SUSANA CHISTOPHERSEN TURENNE (IUE 2-14254/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8806 Abr 08- Abr 29

FRANCISCO PRESTA DE MARCO, VICENTE PASCUAL PRESTA CAPARELLI y LUCIA CAPARELLI CEPPARRONE (IUE 2-64057/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8625 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAQUEL TERESA ANAYA GASCUE (IUE 2-17685/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10236 Abr 28- May 11

JOSE ANTONIO PORRO CAPELO (IUE 2-16697/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9837 Abr 26- May 09

ERNESTO FIDEL OSABA PETKEVICIUS (IUE 2-7159/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9820 Abr 26- May 09

ANA MARGARITA LUJAN RODRIGO y ENZO NERINO CAPPELLIN NADOTTI (IUE 2-58838/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9770 Abr 26- May 09

LUIS HECTOR VENDITTO GRANATO (IUE 2-10858/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9717 Abr 25- May 06

RAFAEL MARIA CARRAU OLASCOAGA (IUE 2-8512/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9714 Abr 25- May 06

NELLY NEISMA LONG SARTORI (IUE 2-6630/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9627 Abr 25- May 06

YOLANDA EDITH QUIJANO (IUE 2-15485/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9554 Abr 25- May 06

CARLOS HEBER CASSOU JAUREGUI (IUE 2-9214/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9537 Abr 22- May 05

ELOISA VIERA VALIDO (IUE 2-12229/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9445 Abr 22- May 05

CASIMIRO MAC EACHEN BALBUENA (IUE 2-10074/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9178 Abr 20- May 03

GILBERTO EPIFANIO MENESES (IUE 2-13398/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9054 Abr 20- May 03

VENANCIO HERIBERTO BENGOCHEA DE ESPADA, AIDA MARTINEZ SURRACO Y GUSTAVO ADOLFO BENGOCHEA MARTINEZ (IUE 2-11803/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9037 Abr 20- May 03

ORLANDO RAMÓN GONZALEZ MOLINA (IUE 2-1236/2022).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9023 Abr 20- May 03

NYDIA GARCIA DOMINGUEZ O NYDIA GARCIA MORALES DOMINGUEZ (IUE 2-16150/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9000 Abr 20- May 03

ANGELA NOEMA BONIFACIO FERRALI (IUE 2-15149/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8987 Abr 20- May 03

HEBE TERESA CORREA (IUE 2-11161/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8643 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELADIO CANCIO CRUZ (IUE 2-15187/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10278 Abr 29- May 12

NELIDA DIMAIO VENTURIELLO (IUE 2-5994/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10050 Abr 27- May 10

NELSON NICOLAS DE MAGGIO TRAVIESO o NELSON NICOLAS DI MAGGIO TRAVIESO (IUE 2-13287/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9529 Abr 22- May 05

WALCONDA ACOSTA MACCAGNI y WILFREDO RAFAEL TRIAS VOLPE (IUE 2-5311/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9435 Abr 22- May 05

MIRNA LILA SEMPRINI MORAN (IUE 2-49528/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9379 Abr 21- May 04

ROBERTO VILLARES LAUREIRO y GLADISNELI REYES RAMPOLDI (IUE 2-8160/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9378 Abr 21- May 04

FERNANDO ARIEL SALAS MANCEBO (IUE 2-12515/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9377 Abr 21- May 04

MIGUEL ANGEL BERTUCCI CALABRESE y MARIA MAGDALENA BERDIAS PEREZ (IUE 2-10902/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9349 Abr 21- May 04

EDINSON RICARDO ROMERO FORLI y CARMEN PEREZ ROBAINA (IUE 2-62031/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9299 Abr 21- May 04

AGHAVNIC GURUNIAN MELKORIAN o AGAUNI GURUNIAN MELKONIAN o AGAUNI GURUNIAN MELKORIAN o AGANNI GURUNIAN MELKONIAN o AGANNI GURUNIAN MELKORIAN, AGHAVNIC GURUNIAN MELKONIAN (IUE 2-56456/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9257 Abr 21- May 04

ANGELICA ADELINA GIRALDES FERNANDEZ o ANGELA GIRALDEZ (IUE 2-2919/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9081 Abr 20- May 03

JUAN CARLOS FARIAS ULDRINI y TERESA CARMEN BARLOCCO FERNANDEZ (IUE 2-12138/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9033 Abr 20- May 03

RICARDO MANUEL LEMAN VERDIER (IUE 2-9521/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8873 Abr 19- May 02

JOSE TURNES TURNES (IUE 2-7842/2022).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8778 Abr 08- Abr 29

SALOMON LEON SCHIMMEL BRONNER o LEON SALOMON SCHIMMEL BRONNER o LEON SCHIMMEL BRONNER y REGINA RUBINSZTEJN FEINER (IUE 2-11667/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8732 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELBA ISABEL FERRARI MORENO (IUE 2-12139/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10314 Abr 29- May 12

ANA MARIA SARMIENTO RIOS (IUE 2-15199/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10258 Abr 29- May 12

CARLOS ENRIQUE GIANASSO URRUTIA (IUE 2-10742/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10189 Abr 28- May 11

Milton Gunard Sörensen Aranguren (IUE 2-64955/2021).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10063 Abr 27- May 10

LUISA MARTINA PEREIRA DE DONEY o DOSRREY, DIEGO SATURNINO DOS REIS VIERA y JUANCARLOS DOS REIS PEREIRA (IUE 2-65141/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9922 Abr 26- May 09

LAURENT MICHEL DE LOMBARDON FAURE (IUE 2-11712/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9855 Abr 26- May 09

IRMA NIDIA BASSETTI RODRIGUEZ (IUE 2-3834/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9777 Abr 26- May 09

NIDIA CARDOZO ARAUJO y AMADOR CASTIÑEIRA LISTA (IUE 2-13700/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9742 Abr 26- May 09

SARA CIRILA PERDOMO HORNOS (IUE 2-13294/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9305 Abr 21- May 04

ANTONIA RENEE ACERENZA LOMBARDO y MARIA MERCEDES COLISTRO ACERENZA (IUE 2-12322/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9294 Abr 21- May 04

FRANCISCO SIVO PRINCIPE (IUE 2-8161/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9287 Abr 21- May 04

JORGE PEDRO ARAMENDIA JAUME (IUE 2-13961/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9241 Abr 21- May 04

CESAR RENE CURBELO URQUHART (IUE 2-32421/2011)
Montevideo, 11 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 9197 Abr 21- May 04

JORGE LUIS LOCKHART PESSINA (IUE 2-14404/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9164 Abr 20- May 03

ORONIEL OMAR SILVA SOLLIER (IUE 2-4446/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9142 Abr 20- May 03

CLEBER ANIDO FERRARI PAEZ (IUE 2-12775/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9039 Abr 20- May 03

RODOLFO PILAS SEMICHEVICH (IUE 2-6212/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9020 Abr 20- May 03

TERESITA MARGOT ALMEIDA ALMEIDA (IUE 2-8326/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9003 Abr 20- May 03

MABEL BEATRIZ DOS SANTOS RAMIREZ y SANDRA EDIVIA HERRERA DOS SANTOS (IUE 2-59563/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8954 Abr 19- May 02

JAIME GALLEGO ABREU (IUE 2-11907/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8895 Abr 19- May 02

TEÓFILO ADOLFO MARTINEZ PEREIRA (IUE 2-12516/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8830 Abr 19- May 02

ALVA ROJA GONZALEZ GARCIA (IUE 2-8944/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8780 Abr 08- Abr 29

ELISIA POMBO DI DOMIZIO (IUE 2-5444/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8675 Abr 08- Abr 29

BERTHA IRENE PEREYRA VEGA (IUE 2-9914/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8672 Abr 08- Abr 29

CARLOS MARIA URIEN (IUE 2-6505/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8624 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NELDO FRUCTUOSO GARCIA CAMACHO (IUE 2-38160/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10129 Abr 28- May 11

MARIA ELISA RODRIGUEZ (IUE 2-4132/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9920 Abr 26- May 09

DALMIRA DEL PINO SUAREZ (IUE 2-60070/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9899 Abr 26- May 09

CARLOS MARTIN TAVELLI (IUE 2-10070/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9597 Abr 25- May 06

DILMA MAGDALENO ALVES y LUIS ALBERTO DUARTE MAGDALENO (IUE 2-3002/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9578 Abr 25- May 06

OLGA AIDA o AIDA OLGA BRIAN FIORI o FIORE (IUE 2-12468/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9532 Abr 22- May 05

ELBIO LUIS O LUIS DEL CORAZON DE JESUS CARRERA FERNANDEZ (IUE 2-9006/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9383 Abr 21- May 04

PEDRO ANTONIO MENZIONE RAMA (IUE 2-11796/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9224 Abr 21- May 04

MARIA ELENA IRAIZOZ ALGARE (IUE 2-13635/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9144 Abr 20- May 03

JORGE OMAR MOSCONE VANZZINO (IUE 2-52306/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8955 Abr 19- May 02

MARTA MABEL CIANCIO LEMES (IUE 2-11343/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8814 Abr 19- May 02

MARCELO ADRIAN CHINEPPE PAZ (IUE 2-12592/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8779 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

CESAR ANDRES BARREIRO MONTI (IUE 2-50105/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10330 Abr 29- May 12

EUGENIO LUJAN GUALCO (IUE 2-11944/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10322 Abr 29- May 12

ULISES OSCAR GUZZO NOGUERA (IUE 2-10157/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10243 Abr 28- May 11

FEDORA AITA MIGLIACCIO (IUE 2-6605/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10223 Abr 28- May 11

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DE LOS SANTOS (IUE 2-4382/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10024 Abr 27- May 10

GLADYS CREGO SALERNO (IUE 2-11294/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9895 Abr 26- May 09

ANNABEL BONJOUR SUÁREZ (IUE 2-21856/2020).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9834 Abr 26- May 09

LUIS EDUARDO TANTESSIO LORENZO, HILDA VICENTA BARBOSA FERNANDEZ O HILDA VICENTA BARBOZA FERNANDEZ Y LUIS EDUARDO TANTESSIO BARBOZA O BARBOSA (IUE 2-6866/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9380 Abr 21- May 04

FREDY WILSON CLAVIJO RODRIGUEZ (IUE 2-15723/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9244 Abr 21- May 04

ELBIO AVILA (IUE 2-8983/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9199 Abr 21- May 04

NELLY SLOBODINSKY SOCOLOVSKY (IUE 2-12559/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8776 Abr 08- Abr 29

EVERILDO UBERFIL ALVAREZ (IUE 2-11771/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8636 Abr 08- Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL SILVA MOURA (FICHA 156-772/2016).
Artigas, 10 de febrero de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 7370 10/p 9605 Abr 25- May 06

VERA MARIA PAULO MURILLO (IUE 156-26/2022).
Artigas, 04 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9071 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

JUAN EDUARDO LOPEZ PIRIZ Y MYRIAM TERESITA LOPEZ PIRIZ (IUE 461-107/2022).
Artigas, 22 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10345 Abr 29- May 12

WALDEMAR SALDAÑA (IUE 156-419/2021).
Artigas, 11 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10293 Abr 29- May 12

SILVIO SILVA ELIAS (IUE 461-130/2022).
Artigas, 22 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9979 Abr 27- May 10

JUDITH DE CASTILHOS DA COL Y ANTONIO NEREO CURBELO ESTEVES (IUE 461-111/2022).
Artigas, 25 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9949 Abr 27- May 10

CASILDO AGUSTIN BRAVO OLIVERA (IUE 461-435/2021).
Artigas, 01 de octubre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9591 Abr 25- May 06

NERIDA AZUCENA TEODORO (IUE 461-79/2022).
Artigas, 18 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9403 Abr 22- May 05

INSER JESUS DE LOS SANTOS TEODORO (IUE 461-56/2022).
Artigas, 09 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8753 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JOSE MARIA FERREIRA DE LOS SANTOS (IUE 157-89/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 19 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9076 Abr 20- May 03

PEDRO RIPOLL (IUE 157-514/2021).
Bella Unión, 17 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8701 Abr 08- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS ALBA TUYARE MENDEZ (IUE 168-31/2022).
Canelones, 25 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10247 Abr 28- May 11

ALCIRA PEREZ DE ALESANDRO O DE ALESSANDRO O D'ALESANDRI (IUE 168-278/2021).
Canelones, 26 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10124 Abr 28- May 11

MIGUEL PEREZ (IUE 168-34/2022).
Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10059 Abr 27- May 10

CARLOS MARTINEZ MARTINEZ (IUE 168-486/2021).
Canelones, 22 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10026 Abr 27- May 10

OSCAR JOSE ALBERTI BARAL (IUE 168-359/2021).
Canelones, 23 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9802 Abr 26- May 09

RICARDO SANTIAGO PAGANINI MORENA (IUE 168-258/2016).
Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9351 Abr 21- May 04

SANTIAGO ANIBAL FALERO SANTOS (IUE 459-431/2021).
Canelones, 02 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8698 Abr 08- Abr 29

TERCER TURNO

FRANCISCO RUBE CIRIGLIANO RODRIGUEZ (IUE 459-18/2022).
Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10341 Abr 29- May 12

JORGE OMAR CASTELLI LOPEZ (IUE 459-31/2022).
Canelones, 22 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9791 Abr 26- May 09

IRMA ZABIB SORIA (IUE 459-39/2022).
Canelones, 06 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9419 Abr 22- May 05

NELLY CARMEN MOZZO CAMPI (IUE 459-10/2022).
Canelones, 06 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9211 Abr 21- May 04

SERGIO ALFONSO RUIZ (IUE 459-419/2021).
Canelones, 31 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9136 Abr 20- May 03

MARIA PERCA RADULOVICH ACOSTA (IUE 459-14/2022).
Canelones, 06 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8881 Abr 19- May 02

ARIEL ROBERTO SILVA GANDINI (IUE 459-389/2021).
Canelones, 20 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8858 Abr 19- May 02

HORTENSIA VALENTE HERNANDEZ (IUE 168-470/2021).
Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8742 Abr 08- Abr 29

GONZALO ANDRES PELUZO ALONSO (IUE 459-30/2022).
Canelones, 05 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8653 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON XIMENEZ CABRERA (IUE 526-282/2021).
Atlántida, 13 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9704 Abr 25- May 06

CELIAR FERNANDO SILVA FERREIRA (IUE 526-413/2021).
Atlántida, 23 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9702 Abr 25- May 06

AUGUSTO DEAUTA CONDE (IUE 526-86/2017).
Atlántida, 29 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9697 Abr 25- May 06

ALCIDES ZENEN GARCIA GONZALEZ (IUE 526-51/2022).
Atlántida, 16 de marzo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9392 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

VALTIR (O WALTER) CORREA BARBOZA Y LOURDES INÈS FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 541-383/2021).
Atlántida, 21 de abril de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9911 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESCOLÁSTICA ACOSTA SILVERA (IUE 179-71/2022).
Ciudad de la Costa, 04 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10206 Abr 28- May 11

VALENTINA VAITKUNAS DUMSAITE (IUE 179-58/2022).
Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9539 Abr 22- May 05

ROSARITO DOBAL LEITES (IUE 179-35/2022).
Ciudad de la Costa, 04 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9168 Abr 20- May 03

CUARTO TURNO

SANTIAGO MORAN MORAN (IUE 180-61/2022).
Ciudad de la Costa, 31 de marzo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9944 Abr 27- May 10

MARIA IRENE MARUA PARDIAS (IUE 180-373/2021).
Ciudad de la Costa, 18 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8788 Abr 08- Abr 29

SEXTO TURNO

ALICIA JOSEFA HERNANDEZ CUBA; RAÚL EUSEBIO HERNANDEZ RODRIGUEZ y RAÚL EROLDE HERNANDEZ CUBA (IUE 493-75/2022).
Ciudad de la Costa, 06 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9882 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

WALTER RAMON GIMER MARTINEZ (IUE 440-100/2022).
Las Piedras, 25 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10272 Abr 29- May 12

LILA BLANCA BERMUDEZ SILVA (IUE 440-448/2021).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10106 Abr 28- May 11

JORGE INOCENCIO SABBATINI CARBONARI (IUE 440-69/2022).
Las Piedras, 04 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10016 Abr 27- May 10

ELIDA VIZCA CABRERA y NELSON ADEMAR PAITA SANTURIO (IUE 440-59/2022).
Las Piedras, 05 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9609 Abr 25- May 06

MIGUEL ANGEL TORRES PEREIRA (IUE 440-74/2022).
Las Piedras, 04 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9600 Abr 25- May 06

Gerardo Alfonso DE LIMA ESPINO (IUE 440-412/2021).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9371 Abr 21- May 04

Mabel Norma ADRIANO EIRIN o Norma Mabel ADRIANO EIRIN (IUE 440-468/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9053 Abr 20- May 03

SEXTO TURNO

HILDA DANIELI O DANIELLI GIORDANO (IUE 458-54/2022).
Las Piedras, 17 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10246 Abr 28- May 11

ANGEL OMAR GUGLIELMONE DA SILVA (IUE 458-174/2021).
Las Piedras, 30 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10197 Abr 28- May 11

Rosa Nélida Daniel Peyran o Peirán y de Tomás Delmiro Daniel Peyrán o Peirán (IUE 458-440/2021).
Las Piedras, 24 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9689 Abr 25- May 06

SILVIA LUCIA ABRAM CRISMAN (IUE 458-87/2022).
Las Piedras, 01 de abril de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9467 Abr 22- May 05

ARMANDO PEREYRA SUAREZ-NIEVES y VIOLETA MONFORT CHIZENSKI (IUE 458-487/2021).
Las Piedras, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9042 Abr 20- May 03

Sergio Enrique VIERA DECLERK (IUE 458-95/2022).
Las Piedras, 01 de abril de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8833 Abr 19- May 02

SÉPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO DINI MAGGIO (IUE 533-91/2022).
Las Piedras, 22 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10110 Abr 28- May 11

Zulma Nidia DELUCCAS BOSSI (IUE 533-16/2022).
Las Piedras, 17 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10075 Abr 27- May 10

MATILDE CARMEN RACHETTI BALPARDA (IUE 533-82/2022).
Las Piedras, 22 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9811 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS EDISON GARRIDO RIERA (IUE 175-96/2022).
Pando, 08 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10319 Abr 29- May 12

María del Carmen MARRERO BORGES (IUE 175-483/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10277 Abr 29- May 12

WASHINGTON HEBER PERNA ROSAS y GLADIS ANTOLINA ROSAS GONZALEZ (IUE 175-80/2022).
Pando, 04 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9721 Abr 25- May 06

CARLOS GULOVIN BOGOYISCA (IUE 175-88/2022).
Pando, 08 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9436 Abr 22- May 05

EMILIA ESTEVEZ ALONZO (IUE 175-504/2021).
Pando, 04 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8654 Abr 08- Abr 29

CUARTO TURNO

ROSA LERIDA VALLES TELESCA (IUE 176-91/2022).
Pando, 07 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10306 Abr 29- May 12

NICASIO VIDAL PLACIDO (IUE 176-523/2010).
Pando, 06 de abril de 2022.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10195 Abr 28- May 11

MARIA NIEVE MOREIRA MORETTI; WILLIAM DANIEL LÓPEZ MOREIRA y WALTER HEBERT LÓPEZ MOREIRA (IUE 176-64/2022).
Pando, 05 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10167 Abr 28- May 11

ADELIS RENEE FONTES MADAMA y FRANCISCO CALLERO FAZZI (IUE 176-618/2021).
Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9723 Abr 25- May 06

LUIS ALBERTO FIORE SCARSI (IUE 176-368/2021).
Pando, 14 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9133 Abr 20- May 03

RUBEN SECUNDINO ALVAREZ MAZINI (IUE 176-56/2022).
Pando, 29 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8831 Abr 19- May 02

DARIO JESUS NATALE MARTINEZ (IUE 176-590/2021).
Pando, 17 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8702 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

DORCILA RIBERO o RIVERO MENESES (IUE 576-140/2022).
Toledo, 21 de abril de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9896 Abr 26- May 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSEFA ANTUNEZ (IUE 207-172/2022).
Melo, 26 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10252 Abr 29- May 12

SHIRLEY TERESITA BARBOZA RODRIGUEZ (IUE 207-123/2022).
Melo, 06 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9836 Abr 26- May 09

RAMONA CABRERA VILLANUEVA (IUE 207-57/2022).
Melo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9432 Abr 22- May 05

MILKA TERESA MENDEZ BARRETO (IUE 207-152/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9289 Abr 21- May 04

JUAN FRUCTUOSO PI o JUAN FRUCTUOSO PY o JUAN FRUCUTOSO PY VIDELA o JUAN FRUCTUOSO PI VIDELA o JUAN F PY o JUAN F PY VIDELA o JUAN PY. FRANCISCA CASCALLARES ALVEZ o FRANCISCA CASCALLARES ALVES o FRANCISCA CASCALLARES o FRANCISCA CASCALLARES DE PY y MARIA ISABEL PI CASCALLARES o MARIA ISABEL PY CASCALLARES o MARIA ISABEL PI o MARIA ISABEL PY (IUE 207-631/2021).
Melo, 04 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8645 Abr 08- Abr 29

CUARTO TURNO

MATEO SEIXAS (IUE 208-174/2022).
Melo, 20 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9972 Abr 27- May 10

JOSE LUIS ENTENZA MARTINS (IUE 208-148/2022).
Melo, 05 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9460 Abr 22- May 05

RAMONITA ESTHER RODRIGUEZ BELTRAN (IUE 208-625/2021).
Melo, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8808 Abr 08- Abr 29

RIVADAVIA RIVERO DE LARA FREITA (IUE 208-142/2022).
Melo, 05 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8691 Abr 08- Abr 29

ALFREDO JOSE DE LARROSA MORALES (IUE 208-140/2022).
Melo, 05 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8690 Abr 08- Abr 29

QUINTO TURNO

BALBINO ARINELDO LIMA OLIVERA y NÉLIDA GÓMEZ SENA (IUE 468-749/2021).
Melo, 06 de abril de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8647 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

HORACIO RODRIGUEZ BICA (IUE 616-175/2021).
Río Branco, 21 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8886 Abr 19- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Reina SALINAS GOMEZ (IUE 223-94/2022).
Colonia, 27 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10297 Abr 29- May 12

Maria Veronica BETANCOR FUENTES (IUE 223-409/2021).
Colonia, 20 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9469 Abr 22- May 05

Maria Elena ZIVODER COPES (IUE 223-30/2022).
Colonia, 09 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9325 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

Horacio Marcelo Jorge BERDAGUER Y Rosa GARCIA (IUE 508-84/2022).
Colonia, 25 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10274 Abr 29- May 12

Reyna o Reina Esther MARTINEZ LOPEZ (IUE 508-58/2022).
Colonia, 20 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10095 Abr 27- May 10

Ada Petrona FERREYRA QUINTANA (IUE 508-358/2021).
Colonia, 21 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9470 Abr 22- May 05

Maria Antonia PEREYRA BURONE, Lermo Ramon PAIZ y Jorge Abel PAIZ PEREYRA (IUE 508-20/2022).
Colonia, 31 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9085 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Cesar Esteban Ramírez (IUE 227-75/2022).
Carmelo, 23 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10291 Abr 29- May 12

Gladys Mireya Torres Harispe (IUE 227-154/2022).
Carmelo, 26 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10141 Abr 28- May 11

Nury Daysi Bermúdez Tachini (IUE 227-26/2022).
Carmelo, 22 de febrero de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9964 Abr 27- May 10

Raúl Vicente Rovetta Big (IUE 227-105/2022).
Carmelo, 20 de abril de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9963 Abr 27- May 10

ABEL CESAR VANNI ROSAS (IUE 227-112/2022).
Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9953 Abr 27- May 10

Juan Manuel Castillo Caseras (IUE 227-135/2022).
Carmelo, 20 de abril de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9626 Abr 25- May 06

Gustavo Hugo Carrasquera Fernández (IUE 227-70/2022).
Carmelo, 21 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9613 Abr 25- May 06

Pedro Chico Cha (IUE 227-87/2022).
Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9612 Abr 25- May 06

María de los Remedios Chiesa González (IUE 227-97/2022).
Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9585 Abr 25- May 06

LILIA MICAELA GARRIGA BIANCHI (IUE 227-113/2022).
Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9468 Abr 22- May 05

Marta Esther Jorge Noaín (IUE 227-68/2022).
Carmelo, 21 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8810 Abr 19- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Herman Martín FONTES DREYER (IUE 225-166/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10131 Abr 28- May 11

Nelson Emanuel Jourdan Berton (IUE 225-114/2022).
Rosario, 23 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9956 Abr 27- May 10

LUIS ALBERTO PEOMBO COLMAN y RAMONA DOLORES PEREYRA PEREZ (IUE 225-61/2022).
Rosario, 15 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9932 Abr 27- May 10

Guillerma CARDOZO CLAVERO (IUE 225-891/2021).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9831 Abr 26- May 09

Arnoldo Alfredo BONJOUR ROCHON (IUE 225-87/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9614 Abr 25- May 06

ALICIA ERMES LISTA FONTES (IUE 225-930/2021).
Rosario, 11 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9220 Abr 21- May 04

María Lidia SALABERRY CABRERA (IUE 225-107/2022).
Rosario, 25 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8963 Abr 20- May 03

Blanca Inés GEYMONAT GAY (IUE 225-165/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8905 Abr 19- May 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María Angelica GUERRERO (IUE 241-74/2022).
Durazno, 24 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10112 Abr 28- May 11

Luis Agustin MORALES GRIZZUTI (IUE 241-409/2021).
Durazno, 17 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9797 Abr 26- May 09

Jose Pedro COLLAZO RIVAS (IUE 241-118/2022).
Durazno, 20 de abril de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9729 Abr 25- May 06

Ramon Pablo NARANJA GALVEZ (IUE 241-73/2022).
Durazno, 30 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9727 Abr 25- May 06

Jose Audemar CAPOTTE LOBELCHO (IUE 241-435/2021).
Durazno, 14 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9393 Abr 21- May 04

Daniel ROLON MOR (IUE 241-34/2022).
Durazno, 08 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8687 Abr 08- Abr 29

TERCER TURNO

Teresita Iris PEREZ SCHOL (IUE 242-422/2021).
Durazno, 05 de abril de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10123 Abr 28- May 11

Francisco SOSA e Irma Rosenda SILVA MEDEROS (IUE 242-79/2022).
Durazno, 08 de abril de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9090 Abr 20- May 03

Batlle RIBERO ROBATTO (IUE 242-31/2022).
Durazno, 15 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9055 Abr 20- May 03

Eduardo Julian SASTRE CHOCA y Rosa Iris DELGADO IMBERT (IUE 242-368/2021).
Durazno, 31 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8994 Abr 20- May 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSALIA VAN-LOMMEL BELMANS (IUE 254-34/2022).
Trinidad, 19 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10262 Abr 29- May 12

BLANCA ALICIA GOMEZ NIEBES (IUE 254-105/2022).
Trinidad, 19 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10108 Abr 28- May 11

ALEJANDRO IRAZABAL TURZA. (IUE 254-103/2022).
Trinidad, 19 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10081 Abr 27- May 10

ROSA ELENA RODRIGUEZ PEÑA (IUE 254-426/2021).
Trinidad, 01 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10007 Abr 27- May 10

FEDERICO MANRIQUE ECHEVERRIA (IUE 254-79/2022).
Trinidad, 01 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9745 Abr 26- May 09

MARIA ENRIQUETA LAFONT MOREIRA (IUE 254-4/2022).
Trinidad, 19 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9635 Abr 25- May 06

ROSA ELIA TOURREILLES IRAZABAL (IUE 254-11/2022).
Trinidad, 21 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8664 Abr 08- Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO MATEOS MELO (IUE 260-146/2022).
Florida, 21 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10305 Abr 29- May 12

GLADYS MABEL CABRAL SILVERA (IUE 260-88/2022).
Florida, 04 de abril de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10244 Abr 28- May 11

MARIA ELENA LOPEZ BACCI Y EUCEBIO PRIMITIVO PEREYRA O PEREIRA (IUE 260-128/2022).
Florida, 07 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10198 Abr 28- May 11

JOSE ALBERTO BERRIEL HERNANDEZ (IUE 260-149/2022).
Florida, 21 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9735 Abr 26- May 09

ALZER YOLANDA VELO FIERRO (IUE 261-139/2022).
Florida, 21 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9733 Abr 26- May 09

JUAN CARLOS TARIGO ZOCALO (IUE 260-898/2020).
Florida, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9030 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

YOLANDA LUCIA ARROSPIDE DE LUCA O DELUCA (IUE 261-168/2022).
Florida, 22 de abril de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9958 Abr 27- May 10

MARIA LUISA ACOSTA FIGUEROA Y MARIO HECTOR BURGOS CABRERA (IUE 261-172/2022).
Florida, 22 de abril de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9803 Abr 26- May 09

FABIANA MIRELA MOREIRA MANSULINO (IUE 261-572/2021).
Florida, 10 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9507 Abr 22- May 05

SARA COSME HERNÁNDEZ (IUE 261-143/2022).
Florida, 08 de abril de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9013 Abr 20- May 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Herme Garcia Garcia (IUE 274-153/2022).
Minas, 06 de abril de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 9043 Abr 20- May 03

Hugo David Suarez Camejo (IUE 274-130/2022).
Minas, 06 de abril de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 8991 Abr 20- May 03

Maria Angelica Garcia Rodriguez (IUE 274-500/2012).
Minas, 07 de abril de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 8989 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

EMILIO CESAR FUNGI LESCANO (IUE 432-26/2022).
Minas, 21 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10299 Abr 29- May 12

ABEL LEONARDO LOPEZ GHISO (IUE 432-182/2022).
Minas, 01 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10282 Abr 29- May 12

AURORA ANA MARIA SANCHEZ NEGRO (IUE 432-139/2022).
Minas, 29 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9512 Abr 22- May 05

FRANCISCO ROMAY ROMERO y ROSA ALONZO o ALONSO ESTEVEZ (IUE 432-60/2022).
Minas, 29 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9202 Abr 21- May 04

STELLA MARIS BLANCO ESCRIU (IUE 432-117/2022).
Minas, 18 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8816 Abr 19- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSON HORACIO UMPIERREZ SILVERA (IUE 284-390/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9722 Abr 25- May 06

MYRIAM YANET RUIZ MIGUELES (IUE 284-496/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9590 Abr 25- May 06

DOMINGO MARIO SEQUEIRA BRUN (IUE 284-453/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8944 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

PEDRO CELESTINO LAVALLEN (IUE 285-5/2022).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9975 Abr 27- May 10

JUAN JOSE PEREZ SEQUEIRA (IUE 285-369/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9608 Abr 25- May 06

SANDRA ELEONORA ALLENDE MOREIRA (IUE 285-53/2022).
Maldonado, 16 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9583 Abr 25- May 06

GABRIEL ANGEL MARTINEZ DE LEON (IUE 285-423/2021).
Maldonado, 21 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9565 Abr 25- May 06

SONIA GLADYS LIMA (IUE 285-532/2021).
Maldonado, 30 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9067 Abr 20- May 03

SUSANA MATEA DE LEÓN CORREA (IUE 285-750/2021).
Maldonado, 30 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8978 Abr 20- May 03

OCTAVO TURNO

Sergio Evaristo CARTALLA PESCA (IUE 286-117/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10318 Abr 29- May 12

María Elizabeth SANCHEZ (IUE 286-136/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10259 Abr 29- May 12

Sergio Damian PRIETO FERREIRA (IUE 286-483/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9966 Abr 27- May 10

Zenon Alberto MARRERO LASO (IUE 286-66/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9579 Abr 25- May 06

Ricardo Alberico SIERRA LINARES (IUE 286-104/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8746 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Raúl Ernesto RODRÍGUEZ GARCÍA, Alicia Nahír RODRÍGUEZ GARCÍA y José Leonardo RODRÍGUEZ GARCÍA (IUE 503-406/2021).
San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9491 Abr 22- May 05

LUCERO CABRERA o LUZERO CABRERA, CLAUDIA MARIA. MEDINA LUCERO, LUIS LEON (IUE 503-19/2022).
San Carlos, 06 de abril de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9243 Abr 21- May 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS CERRUDO GONZALEZ (IUE 300-194/2022).
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10302 Abr 29- May 12

JORGE JAUREGUY MACHADO (IUE 300-198/2022).
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10143 Abr 28- May 11

DORA MARIA MENTA PARADISO (IUE 300-173/2022).
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10120 Abr 28- May 11

ANA MARIA DANTE GIORDANO (IUE 300-162/2022).
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9478 Abr 22- May 05

ELENA BONILLA FLORES (IUE 300-147/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9388 Abr 21- May 04

GLADYS MARIA o GLADYS MARIA ELVIRA DELEON o DE LEON LOPEZ (IUE 300-667/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9254 Abr 21- May 04

LIBERTAD ROSA o ROSA LIBERTAD MATOSAS LUQUE (IUE 300-146/2022).
Paysandú, 22 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9018 Abr 20- May 03

JOSE MARIA LAZZARINI CONRADI y MARTA ANA CANNONIERO TORRES (IUE 300-131/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8982 Abr 20- May 03

JUAN ALBERTO OBERTI PASTORINI y ROSA ENRIQUETA MOURGLIA ZECCHINI (IUE 300-111/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8916 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

MARIA ADELAIDA BRUN o BRUM FAGUNDEZ (IUE 301-51/2022).
Paysandú, 03 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10196 Abr 28- May 11

ALFREDO GUSTAVO LARROSA OLASO (IUE 301-105/2022).
Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10134 Abr 28- May 11

NAHIR MABEL FLORES GAMARRA (IUE 301-543/2021).
Paysandú, 06 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9752 Abr 26- May 09

ROBERTO JOSE LIMA CHIALANZA (IUE 301-160/2022).
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9514 Abr 22- May 05

ARIEL GILBERTO RAMALLO NIETO (IUE 301-161/2022).
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9477 Abr 22- May 05

AIMÉE MARLENE o AIMÉE BACCARO BASSADONE (IUE 301-132/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9238 Abr 21- May 04

NELIDA ERCILIA PARENTE GENTILE (IUE 301-133/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9019 Abr 20- May 03

MARTA ESTELLA ODELLA GOMEZ y LUIS FELIPE ODELLA COFFY (IUE 301-54/2022).
Paysandú, 07 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8976 Abr 20- May 03

MARIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 301-149/2022).
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8887 Abr 19- May 02

ZULMA TERESITA CALLEROS SILVA (IUE 301-107/2022).
Paysandú, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8689 Abr 08- Abr 29

SÉPTIMO TURNO

JUSTO TRAVIESO MINOLA (IUE 501-189/2022).
Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10207 Abr 28- May 11

CARLOS ROBERTO COLACCE PATRITTI O COLACE PATRITTI (IUE 501-105/2022).
Paysandú, 07 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9576 Abr 25- May 06

MARIA INES OVIEDO y RAMON VICTOR BETANZO OVIEDO (IUE 501-250/2021).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9149 Abr 20- May 03

AMELIA VARIETTI o AMELIA VARIETTI ZABALA (IUE 501-812/2021).
Paysandú, 21 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8667 Abr 08- Abr 29

ANELO ELBIO ó ELVIO POZZI GIMENEZ (IUE 501-58/2022).
Paysandú, 21 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8644 Abr 08- Abr 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELMA EVELIA GEREZ ARBELO (IUE 317-160/2022).
Fray Bentos, 05 de abril de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10130 Abr 28- May 11

EDUARDO ANTONIO MAZZONI GODOY (IUE 317-130/2022).
Fray Bentos, 04 de abril de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9759 Abr 26- May 09

OLGA ERMINDA DELGROSSO DARRE (IUE 317-798/2021).
Fray Bentos, 11 de febrero de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9757 Abr 26- May 09

RUBEN EMILIO GUIGOU LOZANO (IUE 317-746/2021).
Fray Bentos, 04 de marzo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9548 Abr 22- May 05

MARIA ALICIA AUSOBERRY VILLALBA (IUE 317-141/2022).
Fray Bentos, 01 de abril de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9395 Abr 22- May 05

RAQUEL POLONIA TARRECH DUARTE (IUE 317-171/2022).
Fray Bentos, 05 de abril de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9385 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SEVERINO SÀNCHEZ ORTÌZ (IUE 318-26/2022).
Young, 03 de marzo de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10053 Abr 27- May 10

SEGUNDO TURNO

RITA MARIA PEPE CREVOISIER (IUE 445-23/2022).
Young, 22 de marzo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9930 Abr 27- May 10

MARIA DEL CARMEN VOITURET (IUE 445-47/2022).
Young, 20 de abril de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9737 Abr 26- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Angela Valeria Suanes (IUE 462-782/2021).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10116 Abr 28- May 11

Edelma Celazi Roland do Canto (IUE 329-143/2022).
Rivera, 25 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10092 Abr 27- May 10

CUARTO TURNO

EREDIA FERREIRA MENDEZ y de EULALIO LOPEZ LEAL (IUE 330-774/2021).
Rivera, 20 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10171 Abr 28- May 11

ROOSEVELT NUÑEZ DE MORAES HERNANDEZ (IUE 330-162/2022).
Rivera, 21 de abril de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9557 Abr 25- May 06

GERMAN GREGORIO BORCHES RAMOS y de IRENE EVANGELISTA GAU VILLAGRAN (IUE 330-163/2022).
Rivera, 07 de abril de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9414 Abr 22- May 05

QUINTO TURNO

EDELMA MARLENI SUANES VIERA y ZAIDA VIERA DE MELLO (IUE 462-768/2020).
Rivera, 03 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10117 Abr 28- May 11

BLANCA INOCENCIA LEITES DO CANTO MENESES (IUE 462-753/2021).
Rivera, 22 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9698 Abr 25- May 06

Ulises DO COUTO y de Hinguinia BARBOZA (IUE 462-771/2021).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9639 Abr 25- May 06

MARINA OLGA MAITIA DE FREITAS GUIMARAES (IUE 462-523/2021).
Rivera, 29 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8740 Abr 08- Abr 29

ROSSIMARI FERREIRA SANGUINET (IUE 462-732/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8737 Abr 08- Abr 29

SEXTO TURNO

Blanca Iris BENITEZ MACIEL (IUE 477-678/2021).

Rivera, 20 de diciembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9640 Abr 25- May 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA IRIS ARAUJO PEREZ y TERESA ESTELA CAL ARAUJO (IUE 341-17/2022).
Rocha, 05 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10268 Abr 29- May 12

RICARDO MARIO RODRIGUEZ DO SANTOS CRUZ (IUE 341-70/2022).
Rocha, 08 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9763 Abr 26- May 09

Luis Alberto Hutton Corbo y Nelida Rodriguez Pla (IUE 341-415/2021).
Rocha, 29 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8951 Abr 19- May 02

ELVIO DELICIO GONZALEZ CAMEJO y de MARIA NOEL CARDOSO BARRIOS (IUE 341-723/2012).
Rocha, 08 de julio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8685 Abr 08- Abr 29

MARÍA DEL CARMEN AYESTARÁN MACHADO (IUE 341-563/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8658 Abr 08- Abr 29

CUARTO TURNO

CARLOS LARRACHARTE NUÑEZ, LADI ESTELA LARRACHARTE NUÑEZ, ANA GLORIA LARRACHARTE NUÑEZ y ANATOLIA LARRACHARTE NUÑEZ o LARRECHARTE NUÑEZ (IUE 342-39/2022).
Rocha, 08 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10127 Abr 28- May 11

SARA GABINA ARAUJO SILVA (IUE 342-56/2022).
Rocha, 08 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9570 Abr 25- May 06

QUINTO TURNO

ROBERTO TORIBIO BRUNO GARCIA y LILA REIMUNDA AMORIN MUÑOZ (IUE 525-55/2022).
Rocha, 05 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8683 Abr 08- Abr 29

JORGE FONSECA RODRIGUEZ (IUE 525-672/2021).
Rocha, 05 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8652 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Imbert ROCHA SILVERA (IUE 343-78/2022).
Chuy, 31 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9995 Abr 27- May 10

Jesús PÉREZ OCHOA (IUE 343-84/2022).
Chuy, 08 de abril de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9991 Abr 27- May 10

SEGUNDO TURNO

Julieta LARROSA QUINA (IUE 448-255/2021).
Chuy, 07 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9938 Abr 27- May 10

Edair LÓPEZ HERNANDEZ (IUE 448-68/2022).
Chuy, 29 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8961 Abr 20- May 03

ALTINA ALMADA CABREIRA (IUE 448-48/2022).
Chuy, 14 de marzo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8911 Abr 19- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIA JACQUELINE PEREZ GARCIA (IUE 352-1079/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 26 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10101 Abr 28- May 11

ENRIQUETA SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 352-215/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 26 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10099 Abr 28- May 11

JOSE AMERICO GOMEZ FERNANDEZ y ANGELINA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 352-178/2022).
Salto, 19 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9258 Abr 21- May 04

ELENA SELENE APEZTEGUIA BELLA (IUE 352-50/2022).
Salto, 22 de febrero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9255 Abr 21- May 04

ANA MARIA LA GRECA MARCHETTI O ANA MARIA LAGRECA MARCHETTI (IUE 352-119/2022).
Salto, 16 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8812 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

GRISELDA SUÁREZ (IUE 353-137/2022).
Salto, 22 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10287 Abr 29- May 12

INDALECIO FERREIRA VIANESSI (IUE 353-297/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de abril de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10070 Abr 27- May 10

JOSE DA SILVA MASSARINO y DARIO ARIEL DA SILVA PINTO (IUE 353-202/2022).
Salto, 31 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9796 Abr 26- May 09

PATRICIA LILIANA CHEBATAROFF DOMOSTOY (IUE 353-222/2022).
Salto, 21 de abril de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9760 Abr 26- May 09

ALBA FAUSTA MOTTA SILVA y WASHINGTON LUIS LORENZELLI GONÇALVEZ (IUE 353-141/2022).
Salto, 21 de abril de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9642 Abr 25- May 06

MARIA TERESA PEREIRA (IUE 353-196/2022).
Salto, 29 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9356 Abr 21- May 04

ANTONIA YOLANDA SALVO LEVAGGI (IUE 353-125/2022).
Salto, 06 de abril de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8815 Abr 19- May 02

SÉPTIMO TURNO

LUISA RODRIGUEZ MEZQUITA O MESQUITA (IUE 509-790/2021).
Salto, 04 de marzo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9955 Abr 27- May 10

TERESA LILIAN ACOSTA TAMAGNO (IUE 509-215/2022).
Salto, 04 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9606 Abr 25- May 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS MORENO CLARA (IUE 370-71/2022).
San José, 31 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9346 Abr 21- May 04

MARIA NELLY GALARETTO RODRIGUEZ (IUE 370-45/2022).
San José, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8679 Abr 08- Abr 29

EMILIO DAVID LEMES LOPEZ (IUE 370-43/2022).
San José, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8630 Abr 08- Abr 29

REMI LUCIANO MAURI AMESTOY (IUE 370-22/2022).
San José, 24 de febrero de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8622 Abr 08- Abr 29

TERCER TURNO

HILDA RENNE O ILDA RENEE PEREZ PERAZA (IUE 371-106/2022).
San José, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10271 Abr 29- May 12

María Cristina Amengual Crosa (IUE 510-55/2022).
San José, 20 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9989 Abr 27- May 10

JUAN RAMON GONZALEZ GONZALEZ (IUE 371-37/2022).
San José, 03 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9538 Abr 22- May 05

CARLOS HÉCTOR MORENO CERDEÑA (IUE 371-96/2022).
San José, 08 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9082 Abr 20- May 03

CUARTO TURNO

CIRIACO RAMON PIRIZ SOTO, HILDA FELICIA GALOSO VERA Y JOSE PABLO PIRIZ GALOSO (IUE 510-481/2019).
San José, 10 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10255 Abr 29- May 12

ANGEL DEVERA CHOCA (IUE 510-70/2022).
San José, 08 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9748 Abr 26- May 09

MARTA RAQUEL LARREA REYES (IUE 510-60/2022).
San José, 20 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9646 Abr 25- May 06

MILCA ELIRA LINCK HERNANDEZ o MILKA ELIRA LINK HERNANDEZ y JUAN LUIS REYES GUELBENZU o GUELVENZU (IUE 510-73/2022).
San José, 08 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9398 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LIRIA OLGA RODRIGUEZ LARA Y MIGUEL ANGEL DONABELLA TOMEU (IUE 530-95/2022).
Libertad, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9799 Abr 26- May 09

JULIO CESAR PERDOMO VANOLI (IUE 530-122/2022).
Libertad, 08 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9790 Abr 26- May 09

JULIA PLACERES HERNÁNDEZ Y CARLOS PARODI BAGNOLI O VANOLI (IUE 530-912/2021).
Libertad, 08 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9789 Abr 26- May 09

GLADYS EDILBER CURBELO BERMUDEZ (IUE 530-113/2022).
Libertad, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9586 Abr 25- May 06

CARLOS MARIA CARDOZO BUENO (IUE 530-865/2021).
Libertad, 08 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9021 Abr 20- May 03

RAÚL ADHEMAR MOREIRA ODELLA (IUE 530-80/2022).
Libertad, 31 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8631 Abr 08- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Francisco BRUN y Sara Maximiliana FERNANDEZ (IUE 382-117/2021).
Dolores, 23 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9798 Abr 26- May 09

Dalmiro Esperanza FERNANDEZ BESSON (IUE 382-12/2022).
Dolores, 22 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9198 Abr 21- May 04

SEGUNDO TURNO

Pedro Antonio ALEGRE FASSANI (IUE 443-65/2022).
Dolores, 07 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10234 Abr 28- May 11

OMAR ORLANDO DIEZ PAOLINI (IUE 443-306/2019).
Dolores, 29 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 7370 10/p 9343 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ADRIÁN DARÍO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 381-87/2022).
Mercedes, 29 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10172 Abr 28- May 11

AIDA LINA PERDOMO ALPUY (IUE 381-118/2022).
Mercedes, 07 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10097 Abr 27- May 10

NIVYA ó NIVIA ó NIBIA ó NIBYA NELLY LA PAZ FLEMING (IUE 381-317/2021).

Mercedes, 12 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10051 Abr 27- May 10

HORACIO WALDIR KELLAND ALFONSIN (IUE 381-115/2022).
Mercedes, 07 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9947 Abr 27- May 10

LUIS EVANGELIO MAGALLAN CACERES (IUE 381-114/2022).
Mercedes, 07 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9946 Abr 27- May 10

CARLOS MARÍA PEREZ PERDOMO (IUE 381-119/2022).
Mercedes, 07 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9801 Abr 26- May 09

JOSÉ NICOLÁS ZUNINO DE LEON y NATIVIDAD JULIA DE LEÓN PEREZ (IUE 381-129/2022).
Mercedes, 19 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9754 Abr 26- May 09

ALICIA NAHIR CASAL BARTEL (IUE 381-130/2022).
Mercedes, 19 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9596 Abr 25- May 06

JUAN CARLOS VELAZQUEZ BRUN (IUE 381-116/2022).
Mercedes, 07 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9028 Abr 20- May 03

JUAN JOSÉ CABRERA ADORNI (IUE 381-61/2022).
Mercedes, 17 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8861 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZÁLEZ (IUE 431-128/2022).
Mercedes, 22 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10354 Abr 29- May 12

RAMON JESUS RIEIRO MOREIRA (IUE 431-716/2021).
Mercedes, 24 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9921 Abr 26- May 09

HUGO LAGOS PINO y NELSA JOSEFINA D"AVIS SONDEREGGER (IUE 431-92/2022).
Mercedes, 31 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9604 Abr 25- May 06

LUIS MARIA MARTIN LARRANTE o SARRAUTE y GENOVEVA LUZARDO TORRES (IUE 431-112/2022).
Mercedes, 08 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9212 Abr 21- May 04

MARIA ISABEL BRAGA VILLEGAS (IUE 431-91/2022).
Mercedes, 31 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9032 Abr 20- May 03

TERESA ITATI DIFILIPPO AUNES (IUE 431-481/2021).
Mercedes, 24 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8840 Abr 19- May 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CORREA CHAGAS (IUE 396-100/2022).
Tacuarembó, 20 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10334 Abr 29- May 12

CESAR DARIO POHLMANN SANCHEZ Y ANDREA SANCHEZ ALVEZ (IUE 396-188/2021).
Tacuarembó, 23 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10030 Abr 27- May 10

DAVINSON ROSALES FERREIRA (IUE 396-512/2021).
Tacuarembó, 07 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9348 Abr 21- May 04

RODOLFO PEÑA SUANES (IUE 396-80/2022).
Tacuarembó, 01 de abril de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9286 Abr 21- May 04

MARIA VIRGINIA FIRPO Y ULMA BENAVIDEZ FIRPO (IUE 396-96/2022).
Tacuarembó, 07 de abril de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8890 Abr 19- May 02

SHIRLEY LILLIAN PIÑEYRO RODRIGUEZ (IUE 396-71/2021).
Tacuarembó, 08 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8819 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

ISMAEL SERPA SILVA (IUE 397-268/2021).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 9859 Abr 26- May 09

CARLOS SALVADOR SARRIES OLVEIRA (IUE 397-64/2022).
Tacuarembó, 19 de abril de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9845 Abr 26- May 09

SONIA ESTHER VIANA de los SANTOS (IUE 397-43/2022).
Tacuarembó, 04 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9726 Abr 25- May 06

WALTER DA COSTA ALVEZ (FICHA 397-437/2012).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 9706 Abr 25- May 06

FLORENTINO PEREDA PEREDA (IUE 397-108/2022).
Tacuarembó, 19 de abril de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9454 Abr 22- May 05

JUAN CARLOS FRANCO LOPEZ (IUE 397-46/2022).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9449 Abr 22- May 05

ORFILIA ROVIRA (IUE 469-360/2020).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9382 Abr 21- May 04

MARCELO FABIAN SANGUINET SACIAS (IUE 397-14/2022).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9210 Abr 21- May 04

RAFAEL FRANCISCO AZAMBUYA GONZÁLEZ (IUE 397-103/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 19 de abril de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9170 Abr 20- May 03

CUARTO TURNO

SEVERIANO RAUL SOSA RUEDA (IUE 469-387/2021).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10335 Abr 29- May 12

ARNOLDO CUADRO DOS SANTOS E IRMA LENCINA PINTOS (IUE 469-273/2021).
Tacuarembó, 05 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9728 Abr 25- May 06

GRACIELA MARIA RODRIGUEZ SOTTO (IUE 469-56/2022).
Tacuarembó, 20 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9511 Abr 22- May 05

ZULMA SUSSY LIMA VALLEJO (IUE 469-15/2022).
Tacuarembó, 05 de abril de 2022.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8820 Abr 19- May 02

MERCEDES ESTELA GAMIO DA ROSA (IUE 469-17/2022).
Tacuarembó, 05 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8777 Abr 08- Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nirlio Neldo AGUIAR ISLAS (IUE 412-404/2021).
Treinta y Tres, 09 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10184 Abr 28- May 11

Alba Baleria SOSA BRUN (IUE 412-577/2021).
Treinta y Tres, 04 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9909 Abr 26- May 09

Teodora BENITEZ RAMOS y de Santo o Santos MARTINEZ FERREIRA (IUE 412-4/2022).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9764 Abr 26- May 09

Blanca Olga LAPIZ o LAPITZ BERGARA o VERGARA (IUE 412-177/2021).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9663 Abr 25- May 06

Manuela OTERO PEREZ (IUE 412-175/2021).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9629 Abr 25- May 06

Joaquin Dario MUÑOZ IFRAN (IUE 412-394/2021).
Treinta y Tres, 07 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9347 Abr 21- May 04

Edilberto CORTIGLIA HERNANDEZ (IUE 449-450/2021).
Treinta y Tres, 07 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8856 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

Antonio Jorge NIN TORRES (IUE 449-38/2022).
Treinta y Tres, 22 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10182 Abr 28- May 11

Marmonte Ariel ZULUAGA LACCO (IUE 449-22/2022).
Treinta y Tres, 22 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9724 Abr 25- May 06

Maria Ines PEREIRA o PEREYRA ACUÑA (IUE 412-528/2020).
Treinta y Tres, 04 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9630 Abr 25- May 06

Nellis TECHERA RODRIGUEZ (IUE 412-517/2021).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9623 Abr 25- May 06

María Teresa RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 449-11/2022).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9476 Abr 22- May 05

Raquel Dinorath SECADAS DA LUZ (IUE 449-10/2022).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9475 Abr 22- May 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

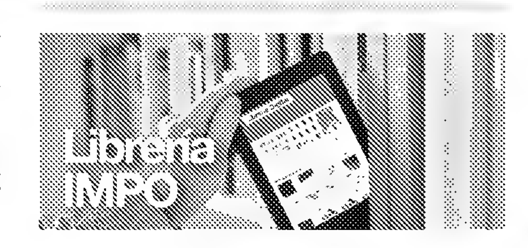
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

MARÍA NYDIA MARTÍNEZ BRANGADO (IUE 2-29234/2019).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8971 Abr 20- May 03

DECIMONOVENO TURNO

URSULA CATALINA MALLON D'AGOSTO (IUE 2-6453/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8849 Abr 19- May 02



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR NORBERTO JOSE SBROLLA (IUE 284-559/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10316 Abr 29- May 12

IRMA GENOVEVA DE ALMEIDA (IUE 284-542/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9409 Abr 22- May 05

SANTIAGO NARCISO ARRIOLA (IUE 284-514/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9239 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

ANGEL HORESTE RIGOLI (IUE 285-85/2022).
Maldonado, 21 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10109 Abr 28- May 11

Gabriel Alejandro CASACCIA (IUE 285-228/2021).
Maldonado, 18 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9857 Abr 26- May 09

OCTAVO TURNO

NELLY BELKYS KOPPEL PASCULLO (IUE 286-323/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10315 Abr 29- May 12

Ruben Alberto PORTELA (IUE 286-22/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10111 Abr 28- May 11

Emilio Benjamin SOSA (IUE 286-399/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9819 Abr 26- May 09

Guillermo OROZ RAMIREZ (IUE 286-679/2021).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9584 Abr 25- May 06

NORMA MOYA (IUE 286-6/2022).
Maldonado, 31 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 8680 Abr 08- Abr 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Julio Nelson Fagundez Gonzalez (IUE 617-33/2022).
Paso de los Toros, 10 de marzo de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9553 Abr 25- May 06

Pablo Rahi Chalela y Maria del Carmen Alamendy Murúa (IUE 617-14/2022).
Paso de los Toros, 01 de abril de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 8945 Abr 19- May 02

SEGUNDO TURNO

Irma Esther Dalies da Silva (IUE 618-23/2022).
Paso de los Toros, 25 de febrero de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 8660 Abr 08- Abr 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "AISPURU, ANGEL y otro - SUCESIÓN" IUE 2-53308/2020, se intima al Sr/a. MIGUEL ANGEL AISPURU CALCAGNO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ANGEL IGNACIO AISPURU ALANIZ o ALANIS y de CAYETANA CALCAGNO SCROPPO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 10349 Abr 29- May 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ GONZALEZ, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-4185/2021, se hace saber que por auto 419/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA RAMONA NUÑEZ GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7103 Mar 25- May 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, ELSO. SUCESION" IUE 2-60325/2020, se intima al Sr/a. ANA MARIA GOMEZ PUGUETT y CAMILO ERNESTO GOMEZ GARCIA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ELSO RAMON GOMEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9918 Abr 26- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ANDERSON PATIñO, CARMEN. HERENCIA YACENTE." IUE 2-2576/2022, se hace saber que por auto 194/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARMEN JULIA ANDRERSON O ANDERSON PATIÑO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 5671 Mar 14- May 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARI FRAGOLA, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-26586/2020, se hace saber que por auto 2027/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRMA ESTHER MARI FRAGOLA O IRMA ESTHER MARTÍNEZ BELTRANCHINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 5857 Mar 16- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DIALLUTO O DIALUTTO BENITES O BENITEZ, MARGARITA YOLANDA Y BENITEZ O BENITES DIALLUTO O DIALUTTO,HÉCTOR JULIO -SUCESIÓN" IUE 2-22226/2015, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 23/07/2015, ejemplares Nº 29277 y Nº 29286 del DIARIO OFICIAL de fechas 21/08/2015 y 06/09/2015 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a los apellidos de los causantes, corresponde rectificar donde dice: "MARGARITA YOLANDA DIALLUTO BENITES Y HÉCTOR JULIO BENITEZ DIALLUTO " debe decir "MARGARITA YOLANDA DIALLUTO O DIALUTTO BENITES O BENITEZ Y HÉCTOR JULIO BENITEZ O BENITES DIALLUTO O DIALUTTO. Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico (Ley 18078)".
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 10338 Abr 29- Abr 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "BARBOZA STABILE, RICHARD SUCESION" IUE 2-12531/2022, se intima al Sr/a. JESUS MARIA BARBOZA HERRERA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RICHARD FABIAN BARBOZA STABILE en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 06 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9809 Abr 26- May 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ LONGO, SUSANA HERENCIA YACENTE" IUE 2-55145/2021, se hace saber que por auto 4679/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SUSANA BEATRIZ SANCHEZ LONGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8943 Abr 19- May 31

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "JUANICO, MARTA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-44859/2020, se hace saber que por auto 351/2022 y 541/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTA JUANICO PAGOLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 8096 Abr 05- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "TECHERA CARDOZO, MANUELA HERENCIA YACENTE" IUE 2-4105/2022, se hace saber que por auto 356/202, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MANUELA TECHERA CARDOZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 9885 Abr 26- Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "BURROSO BARBOZA JULIO SUCESION" IUE 2-48933/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a DANIEL PATRICK BURROSO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 8627 Abr 08- Abr 29



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOSO MOLINA AMILCAR TOMAS SUCESION" IUE 525-293/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a JOSE ARTIGAS CARDOSO ALVAREZ, ANGEL TOMAS CARDOSO ALVAREZ Y JULIO AMILCAR CARDOSO ALVAREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante AMILCAR TOMAS CARDOSO MOLINA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10360 Abr 29- May 12

Convocatorias



CONVOCATORIA
A.C.A.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 21º del Estatuto Social, se convoca a las empresas integrantes de la ASOCIACIÓN DEL COMERCIO AUTOMOTOR DEL URUGUAY - ACAU-, A LA Asamblea general Ordinaria a realizarse el 4 de mayo 2022, a la hora 13:00 en primera convocatoria y 13:30 horas en segunda convocatoria, en la oficina N.º 522 del Edificio ubicado en la calle Rincón 454, para considerar el siguiente Orden del día:
A) Aprobar o desestimar la memoria anual;
B) Aprobar o desestimar el Balance del período anual cerrado al 31 de marzo de 2022;
C) Designación de socios que firmaran el acta documental con el Presidente y el Secretario;
Se recuerda que el texto del artículo 13º del Estatuto Social dice: "las personas jurídicas asociadas, deberán comunicar por escrito, antes de las Asambleas generales ordinarias y Extraordinarias, las personas que en carácter de titular y alterno la representarán en el seno de la Asociación y en ejercicio de sus derechos sociales", y que art. 16º dice que las Asambleas "se celebraran válidamente en primera convocatoria, con la presencia del cincuenta por ciento de sus asociados con derecho a voto; media hora después de fijada la misma y no habiéndose obtenido ese Número de integrantes, se considera legalmente constituida en segunda convocatoria, con los asociados presentes, siempre que los mismos superen el 40% del total de los miembros con derecho a voto que integran la Asociación" y que las resoluciones de las Asambleas se tomarán por mayoría simple, salvo los casos en que se exija una mayoría especial".
Única Publicación
03) $ 3577 1/p 10380 Abr 29- Abr 29

Biohealth Group S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Fecha: 23/05/2022.
Horario: Primera convocatoria: 13 hs.
Segunda Convocatoria: 14 hs.
Lugar: Ibiray 2293, Montevideo.
Orden del día:
1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Aprobar balance Anual.
3 - Designación de accionistas para firmar el Acta.
Se informa que está disponible la información contable para los accionistas que lo soliciten.
Primera Publicación
03) $ 2513 3/p 10358 Abr 29- May 03

NEPTUNIA S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

19 de mayo del 2022
Primera Convoc. Hora 11
Segunda Convoc. Hora 12
Acevedo Díaz 996, Montevideo
Orden del día:
(a) Designación del presidente y secretario de la Asamblea,
(b) Consideración de la gestión del Directorio y las renuncias presentadas,
(c) Designación de nuevos Directores
(d) Tomar nota del cambio de accionista.
Primera Publicación
03) $ 2354 3/p 10312 Abr 29- May 03

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

El Consejo Directivo del Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de O.S.E. comunica que el próximo 12 de mayo se realizaran elecciones generales como lo dispone la Ley 12.179 en su Art. 5º
MARIA ROSA CROZA, Presidente; NILDA RODRIGUEZ, Secretaria.
Primera Publicación
03) $ 2992 5/p 10311 Abr 29- May 05

SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE TELEVISIÓN Y ANEXOS
S.A.E.T.A.
Asamblea Ordinaria
1ª y 2ª Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de S.A.E.T.A. (Sociedad Anónima Emisora de Televisión y Anexos) a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, el día 23 de mayo de 2022, a las 14:00 horas para considerar el siguiente Orden del Día (de acuerdo a los Arts. 15º y 16º del Estatuto Social):
1) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio terminado el 31/12/21.

2) Elección de autoridades de la Sociedad para el ejercicio 2022.
3) Retribución del Directorio por el ejercicio 2022.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta (Art. 23º del Estatuto Social).
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ra. convocatoria, sesionará (Art. 346 de la Ley 16.060), el día 23 de mayo de 2022 a las 14:30 horas.
Se transcribe el Artículo 18º del Estatuto de la Sociedad:
"Solo podrán formar parte de la Asamblea los Accionistas poseedores de acciones totalmente integradas, a cuyo efecto los Accionistas o quienes legalmente les representen, deberán presentarse a inscribir en el Registro de la materia por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea".
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 9654 3/p 10286 Abr 29- May 03

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SUPU

Martes 3 de Mayo 16 hs.

Cristal Tower Hotel
Sala de Bellas Artes
Aquiles Lanza 1323 e/18 de Julio y San Jose
(esquina de la Jefatura de Montevideo)

ORDEN DEL DIA:
1- Informe de la Intervención
2- Fijación de la fecha de elecciones
3- Elección de Comisión Electoral



03) $ 7979 3/p 10226 Abr 28- May 02

"Frigorífico Tacuarembó S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2022 a las 13:00 horas en Plaza Independencia 811, PB, Montevideo, Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2. Ratificar las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la sociedad fecha 5 de mayo de 2021 y 27 de octubre de 2021 y la asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 20 de enero de 2022.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.".

03) $ 6144 3/p 10217 Abr 28- May 02

CAMPO GANADERO S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

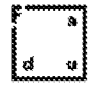
Fecha: 18 de mayo de 2022.
Primera convocatoria: 11:00 hrs
Segunda convocatoria: 12:00 hrs
Lugar: Misiones 1424 Piso 3
Orden del día:
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Aprobación del Balance Especial de la Sociedad.
3. Aprobación del Reintegro de Capital.
4. Aprobación del Aumento de Capital Social.
5. Conferimiento de autorizaciones necesarias a efectos de realizar las gestiones correspondientes ante los organismos competentes.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 3311 3/p 10177 Abr 28- May 02

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

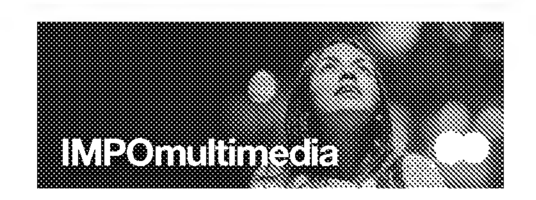


Universidad de la República
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Asamblea del Claustro
CONVOCATORIA

El Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, según lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad de la República y la Ordenanza de Elecciones Universitarias, convoca a los señores miembros de la Asamblea del Claustro de esta Facultad, para la sesión extraordinaria a realizarse el día lunes 23 de mayo de 2022 a las 19.30 horas en primera citación y para la hora 20.30 en segunda citación, en el Salón de Actos de esta Casa de Estudios, Bulevar Artigas 1031, a fin de considerar el siguiente
Orden del Día
1 - Elección del Decano para el período 2022 - 2026.

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 10355 Abr 29- Abr 29



Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

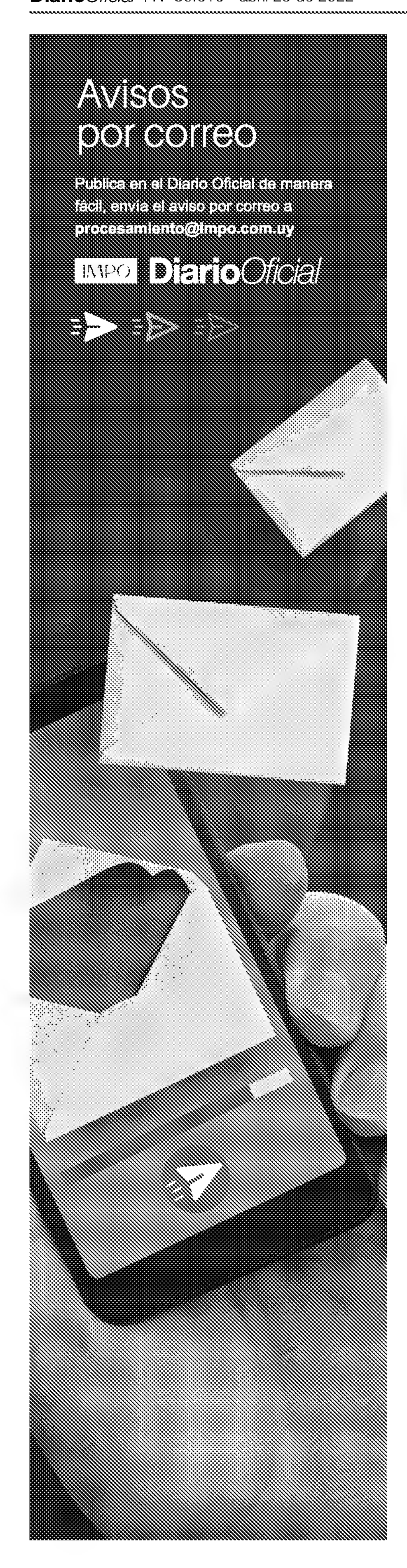
INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Elsa Inés, Alicia Margarita, María Rosa y Leonel María BELORA SOCA; solicita título de Nicho Nº 15 Sector B del Cementerio de la ciudad de Sauce por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necròpolis Municipio Sauce.-
EXPTE. 2022-81-1230-00035.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.

Primera Publicación

04) $ 4022 5/p 10329 Abr 29- May 05



GOBIERNO DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados de los Osarios y Parcela Pedestal que se mencionan del Cementerio de la ciudad de **CANELONES**, ubicados en el **SECTOR G y E**; bajo apercibimiento de caducidad de derechos por tener deuda de Tasa Protección Cementerios por más de tres (3) años y fallecimiento del titular.-
Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Oficina Necrópolis en Cementerio Local; según Art. 12 c) d) de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-

OSARIOS SECTOR G

SEPULCRO Nº	
28	Julio Fernando LARZABAL RAYMONDO
31	María Luz COSABILE PEREZ
43	Leonir Coty D'ANGELO y Miguel A. BURGOS
62	María Olga MARTINEZ CURBELO
69	Angel Doroteo DAMIAN MEDINA
98	Estela y Carlos Ma. PIMIENTA
169	Angel Felipe NICOLETTI DI SANTI
170	Ma. Luisa BUENO PEREZ
208	Ma. Angélica MEDINA
379	Enriqueta Ma. FUENTES MACIEL
663	Rosa Blanca BENTANCOR
688	Anuncia Elida MARTINEZ
689	Aurelia DABOVE
709	Estella LORENZO ABELENDA
749	Ademar Domingo ALVAREZ CABRERA
750	Rafaela SANTURIO de GONZATTO
790	Benigna Avelina BADAN
809	Dilia Amanda PICARDO FAGIAN
820	Teresa LOMBARDI
842	Igdini GOMEZ PEREZ de FRANCO
862	Milton Patricio y Raúl Milton ZEBALLOS
878	Delicia GALEANO de CUELLO
882	José Pedro MARTINEZ MASSA
910	Delta de Maria PEREYRA DABOVE
911	Ma. Victoria DABOVE de PEREYRA
998	Felomena PALOMEQUE y Carmen SOCA
1023	Lorenzo Pablo VILLAGRAN
1028	Héctor Ignacio DAMIAN y Eloides MURIALDO
1048	Victoria DELAQUA GIMENEZ CURBELO
1050	Julio César VITALE TURIELLE y Otros
1123	Blanca BIALE y Otras
1201	Ma. Serrana y Víctor ACUÑA
1202	Martha Teresa RODRIGUEZ
1212	Carmen GUTIERREZ y Luis FREGOSSI
1282	Nélida MAUTONE LOPEZ
1310	Hilda Teresa AMBROIS
1449	Ma. Justa IGLESIAS RELLAN
1470	Deolinda LOPEZ DIAZ y Otras
1480	Ma. Zulma RODAO de GANASSOLI
1520	Leonor PARRILLA ALONSO
1578	Ma. Nilde GONZALEZ
1591	Virginia Florinda CUADRADO
1598	Cándido Walter BENTANCOR LUZARDO
2010	Estela y Carmen DIAZ
2101	José Artigas ARENA PEREZ
2103	Delfina Carolina ORONA
2192	Ma. Elida CACERES SOCA
2269	Blanca RODRIGUEZ y Enrique GILINO
2282	Juana Rosa DECHIA MAGIOR y Otro
2332	Juan PRETTE y Delma CABRERA
2502	Víctor Alberto RABINO BACIGALUPI
2709	Enair CONDE
2752	Elena Flora ARBELO ASTELLANO
2758	Nador SILVEIRA
2831	Silpa MACHIN NUÑEZ
2928	Juan Francisco CASTILLO AMADO
2968	Teresita GARCE SIRI
3003	Washington FLORES LARRAÑAGA

3007	Julio Omar y Angel Carlos MARTELLO
3011	Elvira NICOLETTI HERNANDEZ
3100	Oscar Gilberto MENDEZ
3191	Lidia Rosa DAMIAN MEDINA
3217	Blanca Rosa CAPOTE
3222	Amelia Catalina ACOSTA MARTINEZ
3233	Juan Pedro MORALES BRIAN
3238	Ma. Audelia DAMIAN CABRERA
3271	Sergio Juan MACHIN
3293	S/R
3299	Enriqueta LORENZUT y José PERCO
3309	Teresita GARCE SIRI

SECTOR E

Parcela Pedestal Nº 34	MA. Eloides MARTINEZ MEDINA

2020-81-1020-03014

NADIA MORA
Dtivo. Admtivo III

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 10326 Abr 29- May 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MARIA MARGARITA TERESITA DIONI TOSO, solicitando actualización del Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 78 del Cementerio Norte, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1302112).
Montevideo, 06 de Abril del 2022.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.

Primera Publicación
04) $ 4022 3/p 10372 Abr 29- May 03

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES



Gobierno de TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres en expediente administrativo 2021/1/3657 "Solicitud Derechos al Uso- Nicho número 1022", cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier título sobre el Nicho 1022 de la tercera fila del Cementerio local a que concurra en el plazo de noventa (90) días a deducir sus derechos.
04) $ 4022 5/p 9870 Abr 26- May 02



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA LAURA URRUTY PISCIOTTANO y DIEGO SCOTTI PONCE DE LEON (IUE 2-10652/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9969 Abr 27- May 10

DANIEL ALVARO VIGNART y GLADYS BLANCA MATO (IUE 2-7951/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9952 Abr 27- May 10

SEGUNDO TURNO

ALVARO DARIO NOVO ARRUDA y SILVANA ANALAURA ESPIGA DORADO (IUE 2-5354/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9633 Abr 25- May 06

JORGE DANIEL BUERO y ADRIANA ALDAO FRAGA (IUE 2-35128/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8824 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

PABLO MARTIN LLUVIERA y MARY SOLEDAD BERTONI PIZANO (IUE 2-14875/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10257 Abr 29- May 12

MARIO PEDEMONTE HONORIO y EDDY IVONNE PARDIÉ TARDÁGUILA. (IUE 2-12495/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 10043 Abr 27- May 10

CUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO NICOLETTI GUILLEN y RUBEN DARIO PEDRAJA SOTELO (IUE 2-15517/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9755 Abr 26- May 09

MARIELA ESTHER DAMIAN CASTIGLIONI y ENRIQUE DANTE SCHINCA YANIERO (IUE 2-63178/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9035 Abr 20- May 03

SEXTO TURNO

ELBA SILVIA CARDENAS PITA y ANDRES ALFONSO ROTH ROBERT (IUE 2-2727/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9915 Abr 26- May 09

LETICIA VANESSA TORRES SILVA y EFRAÍN EFRAIMSKY CAMPOS (IUE 2-25893/2021).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9772 Abr 26- May 09

DÉCIMO TURNO

ANDREA MONICA SIMEONE OLANO y SIUL EMILIO SALISBURY (IUE 2-6510/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2022.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9293 Abr 21- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

LORENA LEONARDI ROMERO y RODRIGO PARRELLA (IUE 2-11800/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8996 Abr 20- May 03

ELIANA KATZ KORZENIAK y MARCOS CARLOS KOSMAN AHUNTCHAIN (IUE 2-5920/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8896 Abr 19- May 02

SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y JUAN GUILLERMO TOMMASINO CHAVAT (IUE 2-63714/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 8772 Abr 08- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN EDUARDO MIGUES CAMACHO y ESTELA BEATRIZ BAZZO DIAZ (IUE 2-63822/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9839 Abr 26- May 09

DECIMOTERCER TURNO

AMANDO AMADOR GARCÍA FERNÁNDEZ y SONIA BEATRIZ DÍAZ GIL (IUE 2-63583/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8966 Abr 20- May 03

MATÍAS MALDONADO y MARÍA CECILIA MARTÍNEZ ZABALA (IUE 2-8148/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 8694 Abr 08- Abr 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA FERNANDA CAMEJO CUADRA y RAFAEL ERNESTO CABALLERO DE LUIS (IUE 2-9574/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9493 Abr 22- May 05

VIGÉSIMO TURNO

REBECCA ELLENER MACKAY O'NIONS y RAUL MIGUEL JAIME CASTELLUCCI (IUE 2-9023/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10371 Abr 29- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO OREIRO LOPEZ y SRA. OLGA LILIAN NIETO LORDON (IUE 2-63317/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9175 Abr 20- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO ACOSTA y CARMEN DEL LUJAN GONZALEZ (IUE 2-4796/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 10080 Abr 27- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRUNO DANIEL CAMARGO y SOLMARY LOURDES LOURO (IUE 2-8673/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10039 Abr 27- May 10

LUIS TECCO COMAS y MARIA ESTELA SERVETTI (IUE 2-5039/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9354 Abr 21- May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO BUTRICO PEREIRA y GISELLE IRALDE BELTRAME (IUE 2-3397/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10227 Abr 28- May 11

MARIA JOSE MORANDO ONGAY y SERGIO ALBERTO PORRO ARTIGAS (IUE 2-6637/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9628 Abr 25- May 06

SORAYA KSIONZEK PORRAS y FREDI WILMER REYES HUTTON (IUE 2-24232/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9206 Abr 21- May 04

RAMON ANGEL CARDOZO y SILVINA MARICEL LOPEZ CABRERA (IUE 2-18426/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8857 Abr 19- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

PIER PAOLO RAIMONDO GENTILE y MARIA ADRIANA PASQUET PEDETTI (IUE 2-11508/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9135 Abr 20- May 03

MIGUEL ENRIQUE BENAVENTE MARTINEZ y MERCEDES VICTORIA PEREZ UBAL (IUE 2-57053/2021).
Montevideo, 12 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8936 Abr 19- May 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RICARDO SEBASTIAN ROCHA LABEQUE y MARIANA SANTOS GIOVANOLA (IUE 2-8126/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9400 Abr 22- May 05

JUAN ANGEL ALBIN LEITES y VERONICA VALENTINA ELENA MARTINEZ (IUE 2-1486/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9173 Abr 20- May 03

MIRIAM RAQUEL CORBO PIRIZ y RUDEMAR ALVAREZ (IUE 2-18041/2017).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8827 Abr 19- May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIO GABRIEL CACCIAVILLANI STAGNARO y ANA LAURA BARTTFELD LLOVET (IUE 2-51281/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 8784 Abr 08- Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBERT CARLOS GARCIA MARTINEZ y ANA MARÍA MENDEZ ABREU (IUE 168-199/2021).
Canelones, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9011 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

CRISTINA NAHIR LINARES GUIGOU y LUIS ALBERTO PEREIRA SALDIAS (IUE 526-11/2022).
Atlántida, 02 de marzo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 9073 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

LIBERTAD VIDA AMESTOY HERMIDA y WASHINGTON ROLANDO BUSTAMANTE DEMEDICE (IUE 541-18/2022).
Atlántida, 11 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9415 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA VIVIAN FAIG LOBATO y LUIS ENRIQUE AVILA VIGANO (IUE 440-421/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10279 Abr 29- May 12



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

VICTOR MAXIMILIANO BORCHE ALMITRAN y MARIA SOLEDAD UBILLA MORAES (IUE 468-762/2021).
Melo, 21 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 8754 Abr 08- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO OMAR MALLI REJALA y SILVANA CHAHOUD SUAREZ (IUE 241-119/2022).
Durazno, 21 de abril de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 9730 Abr 25- May 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIEL ALBERTO SALGADO BERRIEL y PATRICIA CUÑA LIMA (IUE 285-59/2022).
Maldonado, 07 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 8657 Abr 08- Abr 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JONI RODRIGUEZ LOPEZ y ALICIA ANALIA RIVAS CORREA (IUE 301-16/2022).
Paysandú, 18 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 8648 Abr 08- Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ EDGARDO REYES FERRARO y NILDA CUELLO (IUE 329-79/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 8811 Abr 19- May 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN MAXIMILIANO OLASE HARREGUY y LORENA PAOLA CURBELO DELGADO (IUE 371-42/2022).
San José, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 9219 Abr 21- May 04

CUARTO TURNO

HUGO DAMIAN OLASE HARREGUY y ANA LAURA MUÑIZ DIAZ (IUE 510-38/2022).
San José, 15 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 9218 Abr 21- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JOSÉ ENRIQUE AMUZ MATO y MÓNICA MABEL RÓTULO FERNANDEZ (IUE 431-102/2022).
Mercedes, 20 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9978 Abr 27- May 10

WASHINGTON FREDY LATAPIE SEGOVIA y GENY BEATRIZ DELLAPIAZZA D"AVIS (IUE 431-67/2022).
Mercedes, 31 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9734 Abr 26- May 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA BEATRIZ ROSA GONZALEZ y OSCAR MIGUEL CAMARGO ROSA (IUE 396-493/2021).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 8832 Abr 19- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

JORGE ROBERTO ACOSTA CONDE y SILVIA CHAVES OLIVERA (IUE 617-337/2021).
Paso de los Toros, 31 de marzo de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 10096 Abr 27- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

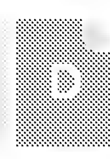
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BARREIRA OLASCUAGA, FRANCISCO YGUATTINI MOLINA, LIRIA LAURADLSC" IUE 284-611/2021, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre BARREIRA OLASCUAGA, FRANCISCO y GUATTINI MOLINA, LIRIA LAURA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Maldonado, 25 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10265 Abr 29- May 12

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, ÁNGELA C/ HEREDIA, JOSÉ. DIVORCIO - POR SOLA VOLUNTAD -", IUE 2-11581/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. José Alejandro Heredia bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 9852 Abr 26- May 09

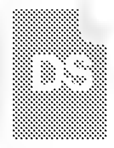
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA PÉREZ, GABRIELA C/ STANCATI MORENO, MARCIAL DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 533-93/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARCIAL ARIEL STANCATI MORENO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 9736 Abr 26- May 09

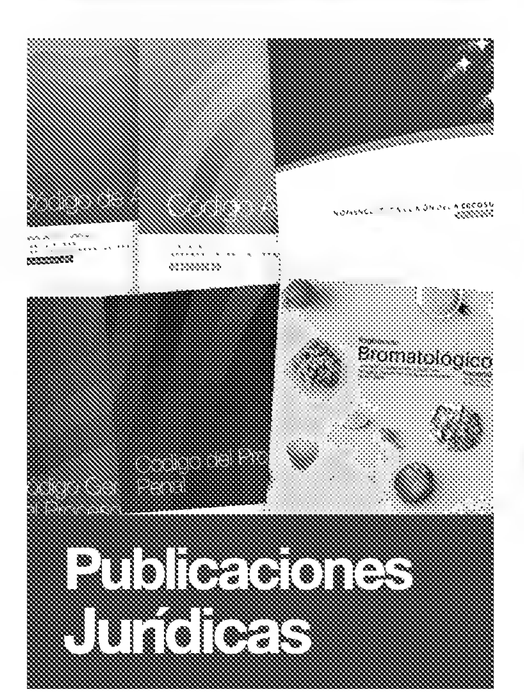
Disoluciones de Sociedades Comerciales



"CLUB SOL DEL ESTE II S.A

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 23/4/2022 se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad".

Única Publicación
06) $ 1635 1/p 10346 Abr 29- Abr 29



Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2019-11-0001-1372- Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina de Rafaela Filipazzi en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596.
Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer su derechos.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 8739 Abr 08- Abr 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "SORIANO ACOSTA, DANIEL - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR." IUE 2-58595/2020, Según providencia Nº 2251/2021 del 5 de octubre de 2021 se dispuso la cancelación de la Letra de Cambio Serie 52 Nº 748471, cruzada, librada por el Banco de la República Oriental del Uruguay, Agencia General Flores, el 24 de noviembre de 2020 por la suma de U$S 12.000 a la orden de Daniel Ramón SORIANO ACOSTA, pagadera a la vista. Por el presente se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los tenedores de la misma a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 60 días.

Montevideo, 30 de marzo de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.
08) $ 17420 10/p 9775 Abr 26- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "PALADINO RIOS, ALEJANDRA c/ GARCIA, HORACIO y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-22251/2008, según providencia número 212/2022 del 10/02/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a Sofia PASTORI DE GARCIA CAPURRO, Roberto PAZOS, Victoria PRIETO DE PAZOS y a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Horacio GARCIA CAPURRO: Sofía Ema Teresa, Horacio Adolfo Francisco, Susana Teresita y Silvia Teresita Dolores GARCIA PASTORI, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 23 de marzo de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.
08) $ 15825 10/p 9031 Abr 20- May 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ PIRIZ, JOVITA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-42803/2020, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Luis Alberto Hormiga Silva, por el término de 90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se continuarán las actuaciones

Montevideo, 28 de marzo de 2022.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 9044 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ALBARENQUE SANTIAGO, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-196/2022, se dispuso dar noticia de los presentes autos al Sr. LUIS ALBERTO AREVALO PIZARELLI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8807 Abr 08- Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "WOLS SUAREZ, MIKAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-15061/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO ALEXANDER MORALES SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8967 Abr 20- May 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PINTOS MELLO, VELERIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-9275/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA MONTERO FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8957 Abr 20- May 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MEDINA CABRERA, CECILIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-6625/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO JESUS MATEOS LEMOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8950 Abr 19- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA BENITEZ, GUSTAVO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-9782/2022, se cita, llama y emplaza a SILVIA ELIZABETH BAEZA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8949 Abr 19- May 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DA SILVA, JHONNY c/ IGLESIAS DE ABREU, VERONICA - PÉRDIDA PATRIA POTESTADAC: 2-43181/2018" IUE 2-62208/2021, se cita, llama y emplaza a VERÓNICA GABRIELA IGLESIAS DE ABREU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8738 Abr 08- Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "HEBER FONTANA, CECILIA C/ FERNANDEZ, CLAUDIO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-13971/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO BENIGNO FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 9551 Abr 25- May 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALMANDOS PEREYRA, GLADYS MIGNON SUCESION" IUE 2-46608/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ALVAREZ ALMANDOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9533 Abr 22- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SIMONETTA, ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-15762/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO CÉSAR LEZICA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8906 Abr 19- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AÑÓN ACEVEDO, JAVIER C/ PUGLISI, CECILIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-54045/2021, se cita, llama y emplaza a CECILIA LAURA PUGLISI por el término

de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8759 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "OTERO ABELEN, FLORENCIA C/ DIAZ SUAREZ, MAXIMILIANO PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-6839/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO DIAZ SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9213 Abr 21- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "GEREZ ARELLANO, DANAE C/ JANCIK, JUAN TENENCIA- PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-5256/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO JANCIK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9150 Abr 20- May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "VITACCA BARBOZA,MONICA Y OTRO C/ ALONSO GONZALEZ,MARIA Y OTROS JUICIO ORDINARIO POSTERIOR" IUE 2-13569/2022, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA SICA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 71.3 CGP.

Montevideo, 21 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 10239 10/p 10069 Abr 27- May 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PEDROZO RODRIGUEZ,JAVIER Y OTRO C/ AGUILAR MOTTA,WALTER ADOPCION PLENA(EXTRAORDINARIO)" IUE 2-43049/2021, se cita, llama y emplaza a familia biológica de Antonella Nicole Aguilar Pintos por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de seguir éstas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10029 Abr 27- May 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "NUñEZ ODRIOZOLA,JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-15222/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO YESSI FLORES por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8822 Abr 19- May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GOMEZ ACOSTA, NIVIA SUCESION" IUE 2-26079/2020, Emplácese a ROSANA BENITEZ GOMEZ a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de NIVIA GOMEZ ACOSTA, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (artículo 1071 del Código Civil)

Montevideo, 22 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 9043 10/p 9954 Abr 27- May 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MENDEZ FIERRO, DIEGO C/ MEDINA, ANA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-11350/2022, se cita, llama y emplaza a ANA VALERIA MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 9034 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "BANCO ITAU URUGUAY S.A. c/ ISAAC, BENITO y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-70679/2019, según decreto Nº 674/2022 de fecha 5 de abril de 2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Benito ISAAC DLUGOVITZKY, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá estas actuaciones.-

Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 10020 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "DIORIO, Gonzalo c/ MERA, Ramón Ejecución de SentenciaExp. Ppal. Ficha 2-54190/2007" IUE 24-25/2018, por auto Número 2267/2021 de fecha 16 de setiembre de 2021 se dispuso emplazar a todos los sucesores a título universal y singular y a todos aquellos que puedan esgrimir derechos en las sucesiones de: Ramón José Mera Pozzi, Miguel Ebers Mera Scavone y María Luisa Scavone , y en especial a Ramón Hugo Mera Scavone, Rafael Gustavo Mera Scavone, Patricia Fátima Mera Scavone, Gonzalo Juan Mera Scavone, Gabriela, Paloma, Maximiliano y Sebastián Mera, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 20 de abril de 2022.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) $ 16888 10/p 10071 Abr 27- May 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ SAVIO NIN, JULIO y Otros DAÑOS Y PERJUICIOS Y OTROS" IUE 2-110277/2011, en cumplimiento del decreto 435/2022, de fecha 08 de Marzo de 2022, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. Julio Savio Nin, incluyendo a la Sra. Ana Balandra, a estar a derecho en el proceso tramitado en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.

Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 10276 Abr 29- May 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "ALISIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA c/ BESOZZI LÓPEZ, CARLOS - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-6312/2022, según decreto Nº503/2022, del 9 de marzo de 2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS ENRIQUE BESOZZI LOPEZ, por el término de 90 días, efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 9503 Abr 22- May 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: ""EBERIL.S.A. C/ Umpiérrez Milton y otro, Acción Simulatoria" ACCION SIMULATORIA" IUE 2-20850/2008, por resolución Nº 447/2022 de fecha 08/03/2022, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de Milton UMPIERREZ FONTES a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de marzo de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 9636 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 4º Turno, dictada en autos: "BRUNI CARLOS C/ SEDRAMAR SA Y OTRO DEMANDA LABOARAL" IUE 2-37120/2020, por resolución Nº 525/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a SEDRAMAR S.A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9410 Abr 22- May 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, dictada en autos: "CARRERE, ANA C/ DANTE ABAL, MARIANA Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-12996/2022, por resolución Nº 560/2022 de fecha 19/04/2022, se cita, llama y emplaza a LOS CO-DEMANDADOS SUCESORES O HEREDEROS DE GLADYS ABAL por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 27 de abril de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10213 Abr 28- May 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "SUAREZ ALEM, YESSICA C/ TORIANI FARALDO, ANDRES Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-46864/2021, por resolución Nº 1964/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a Andrés David TORIANI FARALDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 26 de abril de 2022.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10057 Abr 27- May 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 14º Turno, dictada en autos: "GARCIA, GONZALO C/ PANTZIN SA Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-21679/2021, por resolución Nº 443/2022 de fecha 14/03/2022, se cita, llama y emplaza a PANTZIN SA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ADRIANA NILDA IGLESIAS MENDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10054 Abr 27- May 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "PEDROZO COITO, MARIA NOEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-416/2021, se emplaza al Sr. FABIO JUNIOR PINTO a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciada ante esta Sede por Maria Noel Pedrozo Coito respecto de la menor Emmily Elizabeth Pinto.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 22 de abril de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9749 Abr 26- May 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 15ª Sección de Canelones, dictada en autos: "FUENTES NAVA, LUIS EMIROC/ SUCESORES DE RAMON MIGUEL CLAVIJO CAFASSO-- OBLACION Y CONSIGNACIÓN --" IUE 199-9/2022, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 15ª Sección de Canelones, dictada en autos: "FUENTES NAVA, LUIS EMIROC/ SUCESORES DE RAMON MIGUEL CLAVIJO CAFASSO-- OBLACION Y CONSIGNACIÓN --" IUE 199-9/2022, por resolución Nº 25/2022 de fecha 07/03/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Ramón Miguel Clavijo Cafasso así como todos los que se consideren con Derecho por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Sobre padrón Nº 49.455 sito en la décimo quinta sección judicial del departamento de Canelones.

Canelones, 16 de marzo de 2022.
MARIA ALEXANDRA DOLDÁN ABIUSO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 19814 10/p 9079 Abr 20- May 03

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "ROIG ORREGO NADIA Y RIVERO MATÍAS DAMIÁN-ACCIÓN POSESORIA" IUE 205-224/2019, y según providencia Nro 948/2021 del 13 de octubre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular registral al Sr. Tomás Justiniano Rodríguez Ubaldo y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón Nº 235,(antes en mayor área N.º 9352) , de la localidad catastral Guazubirá, departamento de Canelones, con frente a la calle 10, entre las calles 2 y 3, manzana L 15, solar 7, 23º Sección de Canelones , el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1229 el 16 de marzo de 2021, consta de una superficie de 630mc, 16 dm. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/o sucesores de los mismos; Padrón Nº 233 cuyo último titular es la Sra. Beatriz Patricia Segovia Picardi, Padrón N.º 234 cuyo último titular es el Sr. Pablo Roig Orrego y Padrón N.º 236 cuyo último titular es la Sra. Adriana Elsa Rodríguez Risso ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 20 de abril de 2022.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 30053 10/p 9943 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "ROMANO BAEZ NORMA IRIS - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 459-52/2022, se cita, llama y emplaza a JOEL ADRIAN GOMEZ CILINTANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 22 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9660 Abr 25- May 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA RODRIGUEZ GABRIELA ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 459-54/2022, se cita, llama y emplaza a ELIXANDRE LIMONTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 21 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9520 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ SILVA VERONICA DE LOS ANGELES RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 179-466/2021, se dispuso emplazar por edictos a eventuales sucesores a cualquier título del Sr. ERNESTO CARLOS ZAFFARONI BATTEGAZZORE, así como a todos los que se consideren con derechos en la presente litis (art. 6 de la Ley 18246), a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 19 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 10364 Abr 29- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ JUSTO, LUANA MELINA Y MILAGROS AGUSTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-359/2021, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO RODRIGUEZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9923 Abr 27- May 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ NEMAN MARIA LOURDES C/ SAPIA GUADALUPE RUBEN FERNANDEZ DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 179-68/2022, se cita, llama y emplaza a RUBEN FERNANDO SAPIA GUADALUPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 22 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9747 Abr 26- May 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BIANCHINI, CATERINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-92/2022, se cita, llama y emplaza a MANUELA SANTANA Y ALEXIS TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10103 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SUáREZ GALETTA,DANIEL EZEQUIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-89/2022, se cita, llama y emplaza a GABRIELA SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10102 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FURTADO FULLENTISE NATALIA NORMA Y VIEITES CARBAJAL MARIO GREGORIO RATIFACION DE TENENCIA" IUE 179-449/2021, por resolución Nº 5638/2021 de fecha 20/12/2021, se cita, llama y emplaza a GASTON FIDEL BRAGA LOZANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) $ 12500 10/p 9002 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA GOMEZ, NIRIA C/ ARRIETA, CARLOS ALBERTO- PENSION ALIMENTICIA-FAMILIA-" IUE 175-565/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO ARRIETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 25 de abril de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9873 Abr 26- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PORCAL SILVA, BETTY LILIAN C/ DUARTE VIERA, CARLOS MARIA. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIóN DE UNIóN CONCUBINARIA. PENSIóN ALIMENTICIA- FAMILIA" IUE 175-528/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos María Duarte Viera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 25 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9867 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "CONTRERA SANTOS, NERIS DARIO -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-669/2021, por resolución Nº 1716/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a GISELA SOCA LAUNAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 21 de abril de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9471 Abr 22- May 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "DIEGO REGUEIRO, SOFIA DANIELA C/ PEREIRA SOSA, JHONATAN EDUARDO -PENSION ALIEMNTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-192/2021, se cita, llama y emplaza a JHONATAN EDUARDO PEREIRA SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 26 de abril de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10105 Abr 28- May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "VIERA DA COSTA, NESTOR. RATIFICACIONDE TENENCIA." IUE 207-140/2022, se cita, llama y emplaza a BETIT YANET RIBERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8973 Abr 20- May 03

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, MIRIAM ELIZABETH C/A RODRIGUEZ LOPEZ, DIEGO MAY PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 208-210/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO MAY RODRIGUEZ LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 25 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9940 Abr 27- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA FAGONDE, LUIS IGNACIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 468-523/2019, por resolución Nº 409/2021 de fecha 24/02/2021, se cita, llama y emplaza a ALFREDO SOSA COSTA LUCAS, DERMY SOSA COSTA LUCAS, SANDALIO SOSA COSTA LUCAS, EMILIA SOSA COSTA LUCAS, CARLOS ALBERTO MOURA MORALES, LEONEL MOURA MORALES, NILBIA MORALES FERREIRO, ALEJANDRO WILFREDO HASTINGS OBELLEYRO,INSTITUO NACIONAL DE COLONIZACION, ERIKA ALICIA FARAUT RODAO, JOSE FRANCISCO LOPEZ SOSA COSTA, FERNANDO LOPEZ SOSA COSTA, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 1659, ubicado en la Cuarta Sección del Departamento de Cerro Largo, y a los Sucesores a cualquier título, así como también se EMPLAZA a INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 09 de marzo de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 22740 10/p 9203 Abr 21- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "ELIZALDE, ANGEL MAX C/A DE ALMEIDA, MARINO Y OTROS DEMANDA LABORAL" IUE 468-370/2020, por resolución Nº 3668/2021 de fecha 21/10/2021, se cita, llama y emplaza a MARINO DE ALMEIDA ,ABANCARD S.A. y FERNANDO DE ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Melo, 19 de abril de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9201 Abr 21- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "GARASSINI SILVEIRA, EMILY SABINA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 468-124/2022, por resolución Nº 982 de fecha 01/04/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO GARASSINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8975 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BUZO, DULEY C/ DO SANTOS, GLADYS MARGOT DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 615-40/2022, se cita, llama y emplaza a GLADYS MARGOT DO SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 22 de abril de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9672 Abr 25- May 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SARET MERIF, LAURA.RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 227-145/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO GABRIEL RODRIGUEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 27 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10263 Abr 29- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MANEIRO, ELIANA GERALDINE C/ HERNANDEZ FUENTES, WILSON JAVIER. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 227-126/2022, se cita, llama y emplaza a WILSON JAVIER HERNANDEZ FUENTES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 25 de abril de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9898 Abr 26- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "GRASSI, ROMINA GISELLE.RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 227-148/2022, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO HAROLDO CABRAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Carmelo, 25 de abril de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9846 Abr 26- May 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno, dictada en autos: "SAURA ROJAS, Estrella Susana y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 251-128/2019, Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 9ª Sección Judicial de Durazno, dictada en autos: "SAURA ROJAS, ESTRELLA SUSANA Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E: 251-128/2019, se cita, llama y emplaza a sucesores de Justo y Pablo Diaz, Luis Alberto Borba y/o sucesores a cualquier título, así como a todos quienes se consideren con derecho, incluido los linderos: Washington Rene Llanes Semperena, Luis María Figueredo, Luis Alberto Ortiz y Luciana Pereira, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, sobre el bien cuya prescripción se solicita: padrón urbano Nº 31 (parte), manzana 6, ubicado en la localidad catastral Sarandí del Yi, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Marcelo Aljas del 14/11/2018 inscripto en Dirección General de Catastro, oficina Delegada de Durazno con el Nº 461 el 13/12/2018, tiene una superficie de 400 m2. Sarandí del Yi, 14 de marzo de 2022.-

Durazno, 14 de marzo de 2022.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 24734 10/p 10145 Abr 28- May 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VARELA, SANDRA KARINA C/ FUENTES GONZALEZ, LUIS ADRIAN INTIMACION DE PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS" IUE 254-22/2022, Se intima al Sr. Luis Adrián FUENTES GONZÁLEZ el pago de las pensiones alimenticias atrasadas
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Trinidad, 08 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8913 Abr 19- May 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "GABARD MONTEBLANCO,ROBERTO ANDRES Y GARCIA CASTELLINI,SANDRA KARINA ADOPCION PLENA" IUE 260-555/2021, se cita, llama y emplaza a CYNTHIA NOEMI GODOY Y LUCIANO VITALI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9352 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/MARTINEZ PERDOMO,LORENZA DOROTEA BONIFACIA JUICIO EJECUTIVO" IUE 261-361/2021, se cita, llama y emplaza a LORENZA DOROTEA BONIFACIA MARTINEZ PERDOMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 10 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9490 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 261-34/2022, se cita, llama y emplaza a los que todos los que tengan derechos en el inmueble PADRÓN 2239 de la Séptima Sección Catastral de Florida, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se prosigan las actuaciones, y asimismo se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 (diez) días hábiles y perentorios. 317/2022 FLORIDA, 9 de Febrero de 2022. POR PRESENTADO, CONSTITUIDO DOMICILIO E INICIADA ACCION EJECUTIVA.- DECRETASE EL EMBARGO ESPECIFICO SOLICITADO, OFICIANDOSE A SUS EFECTOS. FECHO, CITESE DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES Y PERENTORIOS, EMPLAZANDOSE A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES. A LOS OTROSIES: TENGANSE PRESENTES.- DRA. SOPHIA SÁNCHEZ MEZÓN - JUEZ LETRADO

Florida, 25 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9488 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ ALVAREZ,EVERILDO UBERFIL JUICIO EJECUTIVO" IUE 261-340/2021, por resolución Nº 3763 de fecha 10/08/2021, se cita, llama y emplaza a EVERILDO UBERFIL ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9463 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "RUSSI FLAQUER,GUSTAVO JAVIER Y DE LOS SANTOS,PATRICIA ELIZABETH ADOPCION" IUE 261-68/2022, por resolución Nº 851/2022 de fecha 09/03/2022, se cita, llama y emplaza a CAMILA RODRIGUEZ SANCHEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 11 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) $ 11303 10/p 9017 Abr 20- May 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NICOLATTI, MARÍA Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-290/2021, según Providencia Nº 511/2021 de fecha 18/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a MARIA NICOLATTI Y MARIA GIOVANNA DE PORZIO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.306 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 14362 10/p 8726 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ PICCINNO O PICCINO SICILIANO, VICENTE Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-328/2021, según Providencia Nº702/2021 de fecha 20/07/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90

DIAS, a VICENTE PICCINNO SICILIANO O VICENTE PICCINO SICILIANO y YOLANDA SCARAMUZZO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.285 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
08) $ 15293 10/p 8723 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-271/2021, según Providencia Nº 727/2021 de fecha 20/07/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a la SRA. LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN, SR. VICTOR ZABALA, SR. JOSE ADOLFO FREDES y SRA. SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17135 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
08) $ 15958 10/p 8722 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/DALTON CONNOR, EDGARDO SERGIO Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-279/2021, según Providencia Nº 561/2021 de fecha 25/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a EDGARDO SERGIO DALTON CONNOR y JUAN CARLOS CONNOR KELLY, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.123 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
08) $ 14894 10/p 8716 Abr 08- Abr 29

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BAPTISTA DIFILIPPO, JESÚS ALEJANDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 299-288/2020, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "Baptista Difilippo, Jesús Alejandro. Prescripción Adquisitiva" IUE 299-288/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Jesús Alejandro BAPTISTA DIFILIPPO deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón número siete mil doscientos treinta y dos (7232), de la manzana catastral noventa (90), de la Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, el que según Plano de mensura del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, fue inscripto en la Dirección General de Avalúos de Maldonado, el día 26 de octubre de 1938 con el número 104, que consta de una superficie de 450 metros y se deslinda de la siguiente manera: 15 metros de Frente al Suroeste a calle número 18; 30 metros al Noroeste lindando con el padrón número 7233, 15 metros al Noreste lindando con el padrón 3529 y 30 metros Sureste lindando con padrón 7231, del mismo plano y manzana. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular Juan Carlos González Fillat y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos: por el padrón número 7231 a los esposos entre sí en únicas nupcias María Verónica, Figueras Enriquez y Néstor Eduardo Warchomicka, por el padrón 7233 a Pablo Nicolás, Casagrande, por el padrón 3529 Bornlux S.A. para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 21 de febrero de 2022.

San Carlos, 21 de marzo de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 41224 10/p 8821 Abr 19- May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ NAGEL JORGENSEN VERONICA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-1141/2020, por resolución Nº 2538/2020 de fecha 05/11/2020, se cita, llama y emplaza a VERONICA NAGEL JORGENSEN, CRISTIAN NAGEL JORGENSEN, LORENA NAGEL JORGENSEN, SABRINA NAGEL JORGENSEN Y SOLANGE NAGEL JORGENSEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de diciembre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 13830 10/p 8725 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-782/2021, por resolución Nº 1970/2021 de fecha 15/09/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION, en la persona de sus representantes legales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de noviembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 12766 10/p 8724 Abr 08- Abr 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "SARMIENTO LUCAS Y OTRA C/ PODESTA PAULOACCION REIVINDICATORIA" IUE 293-1025/2019, por resolución Nº 361/2022 de fecha 15/03/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. Paulo Miguel Podestá, y a cualquier interesado con interés en la causa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 9615 Abr 25- May 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CAPURRO MARIA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 293-1014/2020, por resolución Nº 2798/2020 de fecha 08/12/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA CAPURRO, ALBERTO GARCIA CAPURRO, MARIA CLARA GARCIA CAPURRO, ELINA GARCIA CAPURRO, MARIO GARCIA CAPURRO Y DANIEL GARCIA CAPURRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) $ 13431 10/p 8717 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA PEREIRA, VANINA ALEJANDRA C/ GONZALEZ AYUSTO, ELIAS RICARDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-299/2021, se cita, llama y emplaza a ELIAS RICARDO GONZALEZ AYUSTO por

el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 27 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10211 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CARRICATO SUAREZ, Yhon EleryRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 285-136/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES BEATRIZ MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 19 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9121 Abr 20- May 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IFRÁN, GLORIA DEL LUJÁN Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-147/2019, por resolución Nº 3396/2020 de fecha 16/11/2020, se cita, llama y emplaza a TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON ESPECIAL INTERÉS EN LOS PRESENTES Y ESPECIALMENTE AL ÚLTIMO TITULAR DEL INMUEBLE PADRÓN Nº 4725, URBANO, LOCALIDAD CATASTRAL MALDONADO, PLANO DEL AGR. ARIEL AMARAL, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE MALDONADO, REGISTRO PROVISORIO, CON EL Nº 1861 EL DÍA 23/04/2019, UBICADO EN EL BARRIO SCALONE, Y SE DESLINDA ASÍ: AL SUROESTE, 13,58 METROS FRENTE A CALLE CANELONES, AL NOROESTE, 40,91 METROS LINDANDO CON PARTE DE PADRÓN 4725, AL NORESTE 13,62 METROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRÓN 4723 Y 4728, Y EL SURESTE, 41,94 METROS LINDANDO CON PADRÓN 4726, TODOS DEL MISMO PLANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 24867 10/p 10115 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ GOLDEN POINT S.A. -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-21/2021, por resolución Nº 118/2022 de fecha 07/02/2022, se cita, llama y emplaza a GOLDEN POINT S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de febrero de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11569 10/p 8721 Abr 08- Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ ANDRE, INGVAR Y OTRA.JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-75/2020, por resolución Nº 775/2021 de fecha 13/03/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A INGVAR ARNALDO ANDRE SEN y ALBA MA. FERRARI en sus calidades de propietarios del Padrón Nº 2716 de la Localidad catastral de Punta Ballena por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de julio de 2021.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 14495 10/p 8727 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M.C/SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 672-66/2021, por resolución Nº 2864/2021 de fecha 06/10/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11436 10/p 8720 Abr 08- Abr 29

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VICENTE SCROLLINI, RITA PATRICIA C/ ETCHEVERRY ARENAS, RUBEN DANIELPERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 286-128/2022, se cita, llama y emplaza a Ruben Daniel ETCHEVERRY ARENAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9825 Abr 26- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA, CAROLINA C/ BRUN CARDOSO, DIMAS PENSION ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 286-211/2020, se cita, llama y emplaza a Dimas Gilberto BRUN CARDOSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9816 Abr 26- May 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "HENDERSON LEMES, MARIO EDGARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 307-166/2020, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 310/2021 de fecha 27/05/2021, SE EMPLAZA por el término de noventa días corridos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, a la titular registral HILDA CRISTINA BORDA OLIVERA, y a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición contra la demanda de prescripción adquisitiva respecto del vehículo padrón 582342 marca Toyota Modelo Hilux, año 2002, motor 5L5160408, matrícula de Paysandú IAA 5030 (antes 63620).

Paysandú, 23 de julio de 2021.
MARTIN ANDRES NOBLE CALVETTI, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16623 10/p 9690 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "SCHANZEMBACH RAMADE, ROSA ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-159/2022, se cita, llama y emplaza a MARIO MAXIMILIANO LERIN DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8623 Abr 08- Abr 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "BEROCAY DOMENECH, LAURA ESTHER C/ CHAPPUIS ROSSI, HAYDEE STELLA Y OTROS. PARTICION" IUE 501-45/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Armando Chappuis Firpo y de Haydee Nery Rossi Vuille: Haydee Stella Chappuis Rossi, Maria Ofelia Chappuis Rossi y Armando Heber Chappuis Rossi y Sucesores de Umberto o Humberto Chappuis Firpo: Ramona Dolores Palleiro Lamela, Humberto Omar Chappuis Goya, Sonia Zulma Chappuis Palleiro, Juan Luis Chappuis Palleiro, Maria Beatriz Chappuis Palleiro, Jorge Enrique Chappuis Palleiro y Ruben Santiago Chappuis Palleiro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 18484 10/p 9876 Abr 26- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "CHIRIMELLI PEREIRA, BEATRIZ JAQUELIN- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 300-340/2020, Se emplaza a MELISA SENA y AILEM MARISEL a estar a derecho en estos autos
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9401 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "CURBELO, MARIA JULIA C/ ALVAREZ GARCIA, MARCELO RAUL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD." IUE 501-139/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO RAUL ALVAREZ GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9399 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "SCHULER, AGUSTINA C/ ROGOWSKI PENSO, CLAUS ALEXANDER.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-690/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUS ALEXANDER ROGOWSKI PENSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9397 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "GENOUD MARCOFF, RUBEN EMANUEL C/ FRANCIA RUIZ,GINA SOLEDAD.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-418/2019, se cita, llama y emplaza a GINA FRANCIA RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9396 Abr 22- May 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GOMEZ ELVIRA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-793/2021, se cita, llama y emplaza a Luana Alves de Andrade por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 28 de abril de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10344 Abr 29- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DA SILVA MARIO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-214/2022, se cita, llama y emplaza a Danieli Flores Maciel por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 20 de abril de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9411 Abr 22- May 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA SUAREZ BRUNA NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-121/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Asdrubal López por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 06 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8637 Abr 08- Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "DOLHAGARAY GONZALEZ ANDREA CARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-762/2021, se cita, llama y emplaza a Jorge Martín LEAL COSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de abril de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10261 Abr 29- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "MOREIRA ANDREA CARINA.RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 477-157/2022, por resolución Nº 1216/2022 de fecha 24/03/2022, se cita, llama y emplaza a Debora Viviana Machado Moreira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 19 de abril de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9165 Abr 20- May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DI CRISTOFARO, CRISTINA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 343-318/2015, por resolución Nº 2402/2021 de fecha 19/10/2021, se cita, llama y emplaza a ùltimo titular registral y/o sus sucesores a cualquier tìtulo del padrón Nº 8646 (parte) segùn plano inscripto prosoriamente con el Nº 842, sito en la localidad de Punta

del Diablo, Santa Teresa de la Coronilla Sociedad Comercial; tambièn a los sucesores de Manuel Agustìn Martìnez y Margarita Asunciòn Acosta y todo aquel que se considere con derecho sobre el bien inmueble de autos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 09 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) $ 18617 10/p 8876 Abr 19- May 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "YANES HOPPER MONICA MARISOL C/ SCAGLIA BERMUDEZ CESAR DANIEL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 510-312/2021, se dispuso emplazar por edictos a cualquier interesado que se considere con derechos respecto de la pretensión de la parte actora en cuanto al reconocimiento de la unión concubinaria que vinculó a MONICA MARISOL YANES HOPPER y a CÉSAR DANIEL SCAGLIA BERMÚDEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

San José, 22 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 4022 10/p 8863 Abr 19- May 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "BURGOS SILVA, ALBA GLADYS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 402-15/2020, Se cita, llama y emplaza a todos los interesados, al último titular registral y municipal del predio a prescribir y/o a sus sucesores,a los linderos del inmueble y a todo el que se considere con derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. El inmueble que se pretende prescribir es el padrón 139 (parte) ubicado en la localidad catastral de Curtina, Tacuarembó, manzana 35.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de abril de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Sin Costo) 10/p 9296 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "DE CASTRO, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 397-410/2021, se cita, llama y emplaza a ALEXANDRO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 25 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9860 Abr 26- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ MARQUEZ, WALTER ORESTES Y FURTADO FURTADO, KITTY OMAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 397-277/2021, Se emplaza a todos quienes tuvieran interés y a los sucesores a cualquier título de Dutra Consignaciones S.A., respecto al bien Padrón 7334 (siete mil trescientos treinta y cuatro) antes en mayor área con el mismo número, sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, zona suburbana del departamento del mismo nombre, localidad catastral Tacuarembó, manzana catastral 654, según plano de mensura y fraccionamiento del ingeniero agrimensor Igor Gómez de fecha 17 de agosto de 1991, inscripto en la oficina departamental de catastro de Tacuarembó con el número 7140 el 12 de setiembre de 1991, señalada con el número siete (7) y se compone de una superficie de 221.335 metros cuadrados (doscientos veintiún mil trescientos treinta y cinco metros cuadrados) que se deslinda así: al noroeste: línea quebrada formada por tres rectas de 126 metros 27 centímetros que da frente a ruta 26 y 115 metros 49 centímetros y 310 metros 59 centímetros lindando con el padrón número 7336 de Ulpiano Rodriguez Noble; al sureste: línea quebrada formada por dos rectas de 211 metros 07 centímetros y 266 metros 52 centímetros, lindando con padrones 7337 y 7338,ambos de Ider Cotelo, al suroeste: línea quebrada formada por tres rectas de 305 metros 57 centímetros, 169 metros 54 centímetros y 105 metros 62 centímetros, lindando con los padrones 7340 de María Silva Viera y 7333 de Calixto Dutra Ataides y al noroeste: 445 metros 64 centímetros con fracciones números 3 y 6 del mismo plano, hoy padrones números 11.141 y 11.144, cuya prescripción de la mitad indivisa, pretenden los señores Walter Orestes Sánchez Márquez y Kitty Omar Furtado Furtado; por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Tacuarembó, 14 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 42421 10/p 9001 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "LAGUNA GARCIA, MARIA ISABEL. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 618-246/2021, se cita, llama y emplaza a todo interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 21 de abril de 2022.
CÉSAR D' AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9479 Abr 22- May 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 0811/22 de fecha 21 de febrero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000041, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Sandra FERNÁNDEZ MORERIA titular de la Cédula de Identidad Nº 1.952.661-5 y/o sucesores respecto del padrón Nº 427.337 sito con frente a la calle Oscar García Reino 3589 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

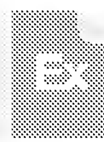
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 10014 Abr 27- Abr 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1019/22 de fecha 14 de marzo de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2019-9770-98-000234, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Hugo Raúl DE LOS SANTOS titular de la cédula de identidad Nº 3.485.316-4 y/o sucesores respecto del padrón Nº 427.045 sito con frente a la calle Jorge Páez Vilaró 4424 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 10013 Abr 27- Abr 29

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber a: Delio Mariano, Amado Italo, Matilde Arecelli, Hilda Ofelia, Gladis Noel, Viegma Alida, Sigrid Nelly, River Elid, Mary Norma y Walter Elbio Euri Oliver Passarino, Mario Oliver Joffre, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 06 de agosto de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 10543 (p) ubicado en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1607 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen inscrito en la Dirección nacional de Catastro con el Nº 16381 el 13 de diciembre del 2021 el cual consta de un área 8326 m² con 53 dm² que se deslinda de la siguiente manera: al Este sobre Camino Vecinal recta de 75,00 mts., al Sur recta de 90 mts. sobre fracción restante del padrón Nº10543, al Oeste recta de 110,03 mts. sobre fracción restante del padrón Nº 10543 y al Norte recta de 96,58 mts. sobre padrón nº 6668.-
2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación reductora de 60/30 kV.-
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 388.000,00 (son trescientas ochenta y ocho mil Unidades Indexadas con 00/100), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 9322 Abr 22- May 03

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "OSE, C/ PèREZ PEREZ EDUARDO Y OTROS TOMA URGENTE DE POSESIòN Y EXPROPIACIòN." IUE 448-352/2020, atento a lo ordenado por auto Nº 2215/2021 de fecha 9/12/2021 y a lo dispuesto por auto Nº 3164/2020 de fecha 16/12/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EXCELSA FERNANDEZ; ORTA CECILIO PEREZ MORENO; BASILIA CIRILA PEREZ MORENO; MARY CARMEN PEREZ MORENO; LUCIO PEREZ MORENO; OLGA CECILIA PEREZ; EUMILIA SABINA MORENO NIRIO ALEJANDRO PEREZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LAS PERSONAS QUE PUEDAN ACREDITAR LA TITULARIDAD DEL BIEN PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 10 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.

Chuy, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9259 Abr 21- May 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a COOPERATIVA EN FORMACION 20 DE DICIEMBRE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 33137 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37927 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2966/21 y 5178/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000004 y 2022-6402-98-000078 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10028 Abr 27- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. GRACIELA NAHÍR MARTÍNEZ CÁCERES; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 84662 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37920 de fecha 02 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2967/21 y 4860/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 13 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 03 , Municipio C.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000006 y 2022-6402-98-000079 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10025 Abr 27- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 123200 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37920 de fecha 02 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2967/21 y 4860/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 13 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13 , Municipio G.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000006 y 2022-6402-98-000081 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10023 Abr 27- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. JOSE BURSTIN ROWEK; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 78828 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37929 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2969/21, 5177/21 y 1183/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021, 27 de diciembre de 2021 y 21 de marzo de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11 , Municipio D.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000008 y 2022-6402-98-000065 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10009 Abr 27- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras ESTHER y YOLANDA TERESITA BOULANGER ACOSTA ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 81035 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37929 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2969/21, 5177/21 y 1183/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021, 27 de diciembre de 2021 y 21 de marzo de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15 , Municipio C.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000008 y 2022-6402-98-000066 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10008 Abr 27- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. MARTHA TERESA y ZULMA JUANA RIESTRA BARCIA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 58053 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37929 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2969/21, 5177/21 y 1183/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021, 27 de diciembre de 2021 y 21 de marzo de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 14 , Municipio A.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000008 y 2022-6402-98-000068 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9994 Abr 27- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. ANGEL GUILLERMO DOMINGUEZ ALFARO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 35445 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37931 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2965/21 y 5184/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000005 y 2022-6402-98-000069 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9992 Abr 27- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 20884 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37931 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2965/21 y 5184/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02, Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000005 y 2022-6402-98-000071 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9988 Abr 27- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. MANUEL RODRIGUEZ PERISCAL; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 23810 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37931 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2965/21 y 5184/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000005 y 2022-6402-98-000072 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9987 Abr 27- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 46137 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37931 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2965/21 y 5184/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12 , Municipio G.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000005 y 2022-6402-98-000073 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9897 Abr 26- May 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 31440 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37927 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2966/21 y 5178/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 05, Municipio CH.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000004 y 2022-6402-98-000077 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9880 Abr 26- May 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACINES

Se hace público y se notifica a la Sra. MARIA SUSANA CARY GARCIA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 17579 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37927 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2966/21 y 5178/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02, Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000004 y 2022-6402-98-000075 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9875 Abr 26- May 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr y Sra JOSE y FLORA LUISA TABO SALGUEIRO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 23191 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37927 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2966/21 y 5178/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la

Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000004 y 2022-6402-98-000076 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9872 Abr 26- May 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a LUPE SRL ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 6046 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 3058/21 y 5193/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 16 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-9815-98-000001 y 2022-6402-98-000059 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9686 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Darío Diego BONORA o Darío DIEGO BONORA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 14083 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 3058/21 y 5193/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 16 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-9815-98-000001 y 2022-6402-98-000062 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9685 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. CLOTILDE, ANA MARIA INES, LOLA TERESITA, MARIA BEATRIZ, PIÑEYRUA GARCÍA y LOLA GARCIA MONTANER; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 157085 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37928 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2968/21 y 0245/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 10 de enero de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 03, Municipio C.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000007 y 2022-6402-98-000029 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9684 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. JUAN CARLOS BAFFA DOMÍNGUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 13030 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 3058/21 y 5193/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 16 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-9815-98-000001 y 2022-6402-98-000061 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9674 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres/as Mariela Ferrari Marrone, Florindo Domingo Aniceto y María Luisa Ferrari Mazza; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º 4509 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 3058/21 y 5193/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 16 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01, Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-9815-98-000001 y 2022-6402-98-000002 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9673 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres/as Mariela Ferrari Marrone, Florindo Domingo Aniceto y María Luisa Ferrari Mazza; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º 4509 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 5193/21 y 3058/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 27 de diciembre de 2021 y 16 de agosto de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01, Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-9815-98-000001 y 2022-6402-98-000005 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9662 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres y Sras. Azucena FERNÁNDEZ, María Luisa y José Antonio GARCÍA FERNÁNDEZ, Antonio RODRÍGUEZ SEBASTIANI y Francisco Illardo MIRAMONTES ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 4524 que el mismo ha sido designado par ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Juanta Departamental de Montevideo Nº 37932 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 3058/21 y 5193/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 16 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-9815-98-000001 y 2022-6402-98-000004 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9659 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a LLOPART SA (continuadora de JAWA LTDA) y al Sr. Pablo LLOPART GARCÍA ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 5436 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 3058/21 y 5193/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 16 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-9815-98-000001 y 2022-6402-98-000006 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9645 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. GERMAN RIVEIRO DIAZ; y a todos aquellos que

pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 65339 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37934 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5195/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 08, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000020, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9643 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. ESTEBAN TONINO JUAN BARBARIA COLOMBO ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 180719 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37928 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2968/21 y 0245/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 10 de enero de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13 , Municipio G.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000007 y 2022-6402-98-000032 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9622 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sr/as. MANUELA VAZQUEZ y JOSE RAMON MIGUEZ VAZQUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 170980 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37928 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2968/21 y 0245/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 10 de enero de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000007 y 2022-6402-98-000028 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9621 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sr/as. LUIS ALBERTO ANDRADA y MARIA ELIDA ANDRADA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 183831 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37928 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2968/21 y 0245/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 10 de enero de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 14, Municipio A.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000007 y 2022-6402-98-000031 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9617 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a TRANSPORTADORA CORAL S.A. ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 177564 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37928 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2968/21 y 0245/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021 y 10 de enero de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11 , Municipio D.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000007 y 2022-6402-98-000033 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9616 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. ENRIQUE AVELINO SUÁREZ LARROSA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 7208 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 3058/21 y 5193/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 16 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-9815-98-000001 y 2022-6402-98-000060 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9603 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres/as. CARLOS MARIA SANDRO PIEDRABUENA, BEATRIZ ZULEMA RAMOS IZQUIERDO DEL GEUER, IGNACIO JAVIER OSPITALETCHE PINTOS y GABRIEL MILTON PIRIZ NEGRO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 2625 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 3058/21 y 5193/21 de la Intendenta de Montevideo de fechas 16 de agosto de 2021 y 27 de diciembre de 2021 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01 , Municipio B.
Los Expedientes Nº 2021-9815-98-000001 y 2022-6402-98-000003 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9601 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. JOSE LUIS HERMIDA CARBALLO y la Sra. JUDITH PEREZ ARAUJO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 54660 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37929 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2969/21, 5177/21 y 1183/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de agosto de 2021, 27 de diciembre de 2021 y 21 de marzo de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16 , Municipio C.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000008 y 2022-6402-98-000064 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9599 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

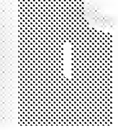
Se hace público y se notifica a los Sres y Sras. CARLOS MARIA SEGUNDO RODRIGUEZ, GABRIELA, CARLOS DANIEL Y JORGE FERNANDO SEGUNDO LOYOLA, MARTHA SUSANA ORTIZ RODRIGUEZ, LUIS CARLOS, HENRY WILLIAM, NANCY ELIZABETH, NELSON ENRIQUE, JOHN FITZGERALD Y SHEYLA AROMINA UMBRE ORTIZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 54568 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37929 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por las Resoluciones Nº 2969/21, 5177/21 y 1183/22 de la Intendenta de Montevideo de fechas 12 de

agosto de 2021, 27 de diciembre de 2021 y 21 de marzo de 2022 respectivamente, al amparo del Art 62 de la Ley 18.308, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16 , Municipio C.
Los Expedientes Nº 2021-4860-98-000008 y 2022-6402-98-000063 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9595 Abr 25- May 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL SECCIÓN DESPACHO CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche del camino Cepeda, señalada en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Umberto Curi, registrado con el número 52287 el 25/06/2021, que se encuentra para ser declaradas incorporadas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción antes mencionada se componen de un área de de 6141 m2 62 dm2 (empadronada con el Nº 431407).
El expediente Nº 2021-9432-98-000004 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 15 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8875 Abr 19- May 02

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "PEIRANO PEREYRA, SOFIA INCAPACIDAD", IUE 2-4055/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4054/2020 de fecha 22/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA PEIRANO PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MONICA PEREYRA DASTUGUE, quien aceptó el cargo el 22/10/2020.

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 4022 10/p 9283 Abr 21- May 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "PEREIRA ALCOBA, GUALBERTO INCAPACIDAD", IUE 47-310/1987, se hace saber que por Resolución Nº 5279/2020 de fecha 14/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GUALBERTO HECTOR PEREIRA ALCOBA, al/a Sr/a. LILIAN ESTHER ALCOBA PORCARO, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 8889 Abr 19- May 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "DESTEFFANIS TEJERA, NELLIYS - INCAPACIDAD", IUE 2-49295/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5814/2021 de fecha 21/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NELLIYS GLARIS DESTEFFANIS TEJERA, al/a Sr/a. FABIANA LORELEY LAPEYRE DESTEFFANIS, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 10320 Abr 29- May 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "FIAMENE AQUINO, DELMA. INCAPACIDAD.", IUE 2-20180/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4466/2020 de fecha 17/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz Delma Fiamene Aquino, al/a Sr/a. Elida Bueno, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10333 Abr 29- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "RAVELA LASSO, OLGA INCAPACIDAD", IUE 2-31657/2021, se hace saber que por Resolución Nº 715/2022 de fecha 10/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA CUORE RAVELA del denunciado OLGA SUSANA RAVELA LASSO, quien aceptó el cargo con fecha 21/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 10087 Abr 27- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "ARAUJO, ANASTASIA SECUNDINA INCAPACIDAD", IUE 526-87/2021, se hace saber que por Resolución Nº 621 de fecha 10/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANASTASIA SECUNDINA ARAUJO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIANA MUÑIZ ARAUJO, quien aceptó el cargo el 10/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 20 de abril de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9402 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "FORTTI ALEGRE, JOSE MARTIN INCAPACIDAD", IUE 526-668/2020, se hace saber que por Resolución Nº 961 de fecha 04/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARTIN FORTTI ALEGRE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA ALEGRE ROMERO , quien aceptó el cargo el 04/04/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 20 de abril de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9330 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "LOPEZ LAUZ, THIAGO NICOLAS- INCAPACIDAD", IUE 458-37/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4277/2021 de fecha 07/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a THIAGO NICOLÁS LÓPEZ LAUZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIEL YERAL LÓPEZ, quien aceptó el cargo el 07/12/2021.

Las Piedras, 09 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 10175 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DIPACCE GUBBA, HECTOR FABIAN INCAPACIDAD", IUE 47-287/1998, se hace saber que por Resolución Nº 5296/2020 de fecha 04/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HECTOR FABIAN DIPACCE GUBBA, al/a Sr/a. ANA LAURA VIZZIANO, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de abril de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9750 Abr 26- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "CAPELLO CLAVERO, RAFAEL MATIAS-INCAPACIDAD", IUE 458-19/2022, se hace saber que por Resolución Nº 225/2022 de fecha 10/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Federico Andrés CAPELLO CLAVERO del denunciado Rafael Matías CAPELLO CLAVERO, quien aceptó el cargo con fecha 22/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 24 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9007 Abr 20- May 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "BARBOZA, LORKY - INCAPACIDAD", IUE 533-288/2020, se hace saber que por Resolución Nº 394/2021 de fecha 18/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Lorky BARBOZA PEREIRA, al/a Sr/a. Wilma GARCIA GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 05 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9679 Abr 25- May 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "DUBARRY CABRERA, WALMER JESUS INCAPACIDAD", IUE 458-585/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3116/2021 de fecha 14/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. AMANDA ROSA BARINDELLI GONZALEZ del denunciado WALMER JESUS DUBARRY CABRERA, quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Las Piedras, 17 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9450 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "CARDOZO, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD", IUE 533-44/2021, se hace saber que por Resolución Nº 459/2022 de fecha 24/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Blanca Lila SOSA FERRERA, quien aceptó el cargo el 24/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 19 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9194 Abr 21- May 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ LIMA MARIA CELIA.INCAPACIDAD", IUE 207-77/1996, se hace saber que por Resolución Nº 6851 de fecha 11/10/2006, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA CELIA FERNANDEZ LIMA, al/a Sr/a. BERTA JESUSA LIMA FLORISBAL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SANDRA MARIELA FERNANDEZ LIMA, quien aceptó el cargo con fecha 07/11/2006 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8972 Abr 20- May 03

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CURBELO DA SILVA, ANA YISEL INCAPACIDAD", IUE 208-674/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3549/2021 de fecha 16/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a ANA YISEL CURBELO DA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ILISELIZ HERNANDEZ DA SILVA, quien aceptó el cargo el 16/09/2021.

Melo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 8650 Abr 08- Abr 29

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MOREIRA BENITEZ, DOLLY TERESITA. INCAPACIDAD.", IUE 468-261/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1578/2021 de fecha 24/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JOSE EMIR MOREIRA BENITEZ del denunciado DOLLY TERESITA MOREIRA BENITEZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 25 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9861 Abr 26- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "BUSTAMANTE HERNANDEZ,TATIANA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 432-244/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1497 de fecha 29/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a Tatiana BUSTAMANTE HERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María del Rosario HERNANDEZ YANES, quien aceptó el cargo el 29/03/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 06 de abril de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8646 Abr 08- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "PEREZ SOSA , YONATHAN ALEXIS INCAPACIDAD", IUE 342-114/2011, se hace saber que por Resolución Nº 1825/2022 de fecha 19/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a YONATHAN ALEXIS PEREZ SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GEAMIL VARELA, quien aceptó el cargo el 21/04/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 25 de abril de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9950 Abr 27- May 10

SAN JOSÉ

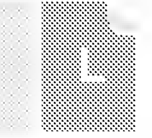
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "PEREZ CAMETO MARIA DEL HUERTO INCAPACIDAD.-", IUE 370-186/2021, se hace saber que por Resolución Nº 836/2022 de fecha 29/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL HUERTO PEREZ CAMETO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS GASTÓN BARCELÓ PEREZ, quien aceptó el cargo el 29/03/2022.

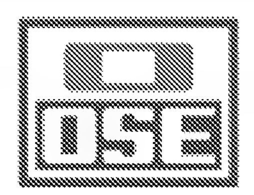
San José, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 9522 Abr 22- May 05

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

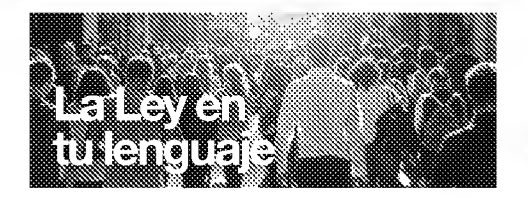
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 22351
Mejora en los sistemas de aducción y distribución de agua potable de la Región Litoral Norte.
Aviso de prórroga

En aplicación del Art. 6 de la Sección I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 02 de mayo de 2022, se prorroga para el 11 de mayo de 2022 a las 11:00 hs., en igual lugar.
LICITACIONES.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10222 Abr 29- Abr 29



ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

A.S.S.E.- HOSPITAL REGIONAL SALTO realiza la Convocatoria a licitación pública:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022

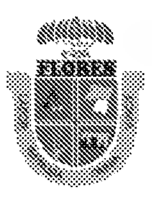
Objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS PEDIÁRICOS Y/O ADULTOS PARA CENTRO DEPARTAMENTAL SALTO
Apertura de ofertas electrónica: 25/05/2022 hora 11:00
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de este Hospital: calle Cervantes y 18 de Julio y en la Página de Compras Estatales.
Por consultas podrán dirigirse a la Oficina de Compras, en días hábiles entre 8 a 12 horas o en forma personal, por teléfono 47333761, dirección de correo electrónico compras.salto@asse.com.uy.

Única Publicación
12) $ 1635 1/p 10384 Abr 29- Abr 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES



INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
LICITACIÓN PUBLICA 001/2022
PRENSA

OBJETO: CONSTRUCCION DE NICHOS Y URNARIOS EN EL CEMENTERIO LOCAL.-
La INTENDENCIA DE FLORES invita a Ud. a participar de la Licitación de referencia.-
La presentación de las propuestas se recibirán hasta la hora 11.00 del día 25 de Mayo de 2022 y la apertura de las mismas se realizará a la hora 12.00 del mismo día en único llamado.-
Los pliegos se podrán adquirir en División Proveeduría de la Intendencia (Edificio Central) o en Oficina de Intendencia de Flores en Montevideo en Constituyente Nº 1467 Piso 10 Oficina 1005 Torre El Gaucho; a un costo de $ 6000 (pesos uruguayos seis mil).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10133 Abr 29- Abr 29

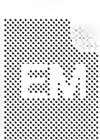
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº P102703
OBJETO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
APERTURA: 27.05.2022 HORA: 10:00:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos. REPARTICIÓN SOLICITANTE: TIERRAS Y VIVIENDAS
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.: https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy
Valor del pliego: 63.985,00 UYU.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10307 Abr 29- Abr 29

Edictos Matrimoniales



Montevideo, abril 29 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO ABAD POLIDO, 50 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio GUADALUPE 2243/012 y LILIANA CAROL PRADO XAUBET, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 10275 Abr 29- May 03

OFICINA No. 2

MARÍA BELÉN FLORES FLORES, 32 años, soltera, LIC. EN EDUCACIÓN FISICA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 881/703 y JOSÉ MATÍAS SALGADO

REGUEIRO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 881/703.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 10267 Abr 29- May 03

OFICINA No. 3

VANESA MARÍA IDIART LÓPEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BESARES 3088 y CONSTANTINO MIHAEL IVANOFF SANDEZ, 28 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BESARES 3088.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 10382 Abr 29- May 03

ANA PAULA CLAVIJO MAÍZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LONDRES 3620 y BRIAN ERNESTO PEDROZO FERREIRA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LONDRES 3620.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 10250 Abr 29- May 03

OFICINA No. 5

FABIÁN NICOLAS MAZAGUEZ ODABASHIAN, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 476/1 y MARÍA GISSEL PESCE PIÑEYRO , 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 476/1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 10269 Abr 29- May 03

FELIPE ROBINSON OTERO CIGANDA, 91 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1288/301 y LAURA INÉS DÍAZ LLANES, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1288/301.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 10254 Abr 29- May 03

Montevideo, abril 28 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO ANDRÉS DÍAZ ALMADA, 37 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS ALAMOS 70 y VANESSA MICAELA CORONEL SALINA, 24 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio ANTARES 4788.

14) $ 623 3/p 10176 Abr 28- May 02

GRACIELA BEATRIZ DEPAULI ESCRIBA, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCORDIA 4287 y HUGO RAMÓN GONZÁLEZ CARRANCIO, 70 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 623 3/p 10142 Abr 28- May 02

OFICINA No. 2

MARCELO PABLO FERIA GRIEN, 47 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CEBOLLATI 1330 y MARÍA VICTORIA SAPELLI NUÑEZ, 38 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEBOLLATI 1330.

14) $ 623 3/p 10136 Abr 28- May 02

LAURA ANDREA BENÍTEZ PÍRIZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1176/601 y LUÍS FEDERICO GODÁN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1176/601.

14) $ 623 3/p 10128 Abr 28- May 02

OFICINA No. 3

DARWIN DANIEL ISEAS, 36 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUECIA 2335 BIS y MARISOL GONZALEZ RODRIGUEZ, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SUECIA 2335 BIS.

14) $ 623 3/p 10107 Abr 28- May 02

OFICINA No. 4

MARTIN LOPEZ, 44 años, divorciado, CAPELLÁN, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio MALDONADO 1457 y DOLORES CASTRO DE LA CRUZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio MALDONADO 1457.

14) $ 623 3/p 10188 Abr 28- May 02

OFICINA No. 5

JOSÉ FABIÁN MUÑOZ MIGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, N/U, lugar de domicilio CADIZ 2964 BIS y MARÍA LAURA FERNÁNDEZ NOGUÉS, 42 años, soltera, EDUCADORA SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio CADIZ 2964 BIS.

14) $ 623 3/p 10191 Abr 28- May 02

OFICINA No. 6

ALEJANDRO DIEGO RODRIGUEZ CERVETTI, 47 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI 5989 y NÉLIDA CORINA da SILVA BOTTI, 53 años, viuda, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI 5989.

14) $ 623 3/p 10225 Abr 28- May 02

GABRIEL RAPSTEIN GOLDSTEIN, 38 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. SARMIENTO 2233/402 y TATIANA LEVY ARNAUD, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. SARMIENTO 2233/402.

14) $ 623 3/p 10193 Abr 28- May 02

OFICINA No. 7

PEDRO PERDOMO OLIVERA , 32 años, soltero, TÉCNICO , URUGUAYO , lugar de domicilio VIDAL 673/301 y MARIA SOFÍA COLLAZZI PRISTKER, 32 años, soltera, ING. EN SISTEMAS , URUGUAYA, lugar de domicilio VIDAL 673/301.

14) $ 623 3/p 10209 Abr 28- May 02

Montevideo, abril 27 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO FABIAN de HORTA CABRERA, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A DE HERRERA 2980/301 y VANESSA MARTINEZ CAETAÑO, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 9976 Abr 27- Abr 29

NATALIA DE TOMASO REZENDE, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALARCON 1428/5 y MARIA ELISA OLIVERI DREYER, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 9951 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 2

JORGE VICTOR FEO DORTTA, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SUÑER Y CAPDEVILLA 3925/4 y VALERIA JANET OLIVERA FERREIRA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUÑER Y CAPDEVILLA 3925/4.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 10034 Abr 27- Abr 29

SANTIAGO BRITOS DEL PRETTI, 30 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÓDENA 3771 y VERÓNICA DAIANA CHAMORRO CLEMENTE, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS GERONA CASALES 4937.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 9961 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 3

SEBASTIÁN ESTEBAN CASTILLO GÓMEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELBA 4281 y ALISON ROSANA ANZOLABEHERE

MONZON, 26 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GARZÓN 323/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 10005 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 4

JHON CHRISTIAN GONZALEZ OLGUIN, 34 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio ELISA MENENDEZ 4925 BIS y CAMILA VICTORIA AQUINO PEREZ, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ELISA MENENDEZ 4925 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 10010 Abr 27- Abr 29

JEAN CARLOS GUILLAMA FERREIRA , 24 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PUNTAS DE SAYAGO 3555 y FACUNDO ALEJANDRO BANEGA SUAREZ, 20 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PUNTAS DE SAYAGO 3555.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 9984 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 5

YENIFER ROSÍO MACHADO SILVEIRA, 29 años, soltera, EMPRESARIA , URUGUAYA, lugar de domicilio AMSTERDAM 1404/901 y AGUSTÍN MARÍA MARR OBERTI , 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio AMSTERDAM 1404/901.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 10027 Abr 27- Abr 29

CINTIA CAMILA MAÑANA CARBAJAL, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO RIVERA 3460, TOLEDO, CANELONES y NICOLÁS JAVIER GONZÁLEZ BARROS , 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CHAYOS 4682.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 9959 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 6

GERARDO DAVID RIVERO VALLEO, 41 años, divorciado, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4540 B, TORRE Y 27 APTO. 207 y JESSICA ALEJANDRA PUIG DÍAZ, 42 años, divorciada, MASAJISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4540 B, TORRE Y 27 APTO. 207.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 9960 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 7

GUSTAVO LUIS PIEGAS MARSIGLIA, 46 años, soltero, DIPLOMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1088 APTO. 401 y MOHAMAD SUHAIL ALI ASAD, 28 años, soltero, INGENIERO CIVIL, JORDANO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1088 APTO. 401.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 10060 Abr 27- Abr 29

ANA PAULA PASTORINI PERDOMO , 19 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio LUS ALBERTO DE HERRERA 2561/902 y MATHIAS ZAPATA PAIVA , 26 años, soltero, AUXILIAR DE ENFERMERÍA , URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2561/902.

Última Publicación

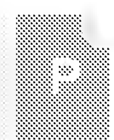
14) $ 623 3/p 9981 Abr 27- Abr 29

NESTOR CÉSAR VOÑOLY LÓPEZ , 43 años, soltero, ALBAÑIL , URUGUAYO , lugar de domicilio ATILIO FRIGUEIRO 5382 y KAREN FABIOLA MARTINEZ SILGUERO , 36 años, soltera, EMPLEADA, PARAGUAYA , lugar de domicilio ATILIO FRIGUEIRO 5382.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 9957 Abr 27- Abr 29

Prescripciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "MUÑIZ, YENNY ALICIAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 205-489/2021, y según providencia Nro 1256/2021 del 3 de diciembre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular registral a la Sra. María Aued Jozami y/o sucesores de la misma y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón Nº 1521, manzana 66, solar 14 , ubicado sobre calle Brasil , Localidad Catastral de Costa Azul, 23º Sección de Canelones , el cuál se deslinda de la siguiente manera: 15 metros de frente sureste a la calle Brasil, 34, 46 metros al noreste lindando con Padrón N.º 1522, 16,39 metros al noroeste lindando con la unidad 002 del Padrón N.º 1516 y 28,83 metros lindando con el Padrón N.º 1520, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Claudio Franca, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el N.º 841 el 28 de mayo de 2018, consta de una superficie de 497.26 mc. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 1522 cuyo titular es la Sra. Yenny Alicia Muñiz, Nº 1520 y Nº 1516/002 cuyos titulares son el Sr. Hugo Ismael Videla y Blanca García Trucido) ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 28 de marzo de 2022.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 31516 10/p 8990 Abr 20- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "AMORIN ARRÚA , WASHINGTON IVANOES PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 479-1231/2020, y según providencia Nº 1814 de fecha 10/09/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular PEDRO ALBERTO LARRECHEA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 54577 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral PANDO, que según plano del agrimensor JUAN FERNANDO ESTEVE, inscripto en catastro con el Nº 1147 del 2020, tiene una superficie de 1238 MC 89 se deslinda así: 15,00 METROS AL NORTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA, 63,90 METROS AL ESTE TAMBIEN DE FRENTE POR SER ESQUINA A CALLE PUBLICA 17 METROS, UNIENDO AMBOS FRENTES OCHAVA RECTA DE 5 METROS, 18,50 METROS AL SUR LINDANDO CON PADRON 54576 Y 67,20 METROS AL OESTE LINDANDO CON PADRON 53190; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 31 de marzo de 2022.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 23272 10/p 10173 Abr 28- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "MÀRQUEZ LARREA, FERMIN JULIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 205-343/2021, y según providencia Nº 634 de fecha 30/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Adelina Luisa Barrios y Fermin Romualdo Marquez Barrios y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 129 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral La Tuna, que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en catastro con el Nº 82 del 1926, tiene una superficie de 640m 08dm se deslinda así: al norte 18.10m con frente a calle Deti, al sur 18.26m con frente a calle Yaros, al este 35.29m lindando con padrones 676 y 130, al oeste 35.13m lindando con padrones 131, 132 y 128; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 06 de abril de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 21676 10/p 8838 Abr 19- May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º

Turno en autos: "CESPEDES RESENDE, JORGE HENRY Y MARTINEZ ALMADA, MARIA IVONNE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 186-173/2016, y según providencia Nº 2439 de fecha 16/12/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular HEREDEROS DE DAMIAN Y EDMUNDO COSTA CIFALU y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 36347 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor UMBERTO CURI LARA, inscripto en catastro con el Nº 422 del 2015, tiene una superficie de 622M235DM2 se deslinda así: 15MTS. DE FRENTE AL SURESTE A LA CALLE 28 DE DICIEMBRE; 41,49MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON PADRON 36344; 15MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 12588 Y PARTE DEL PADRON 12555 Y 41,49MTS. AL NORESTE LINDANDO CON PADRON 36348; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 19 de abril de 2022.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24601 10/p 9592 Abr 25- May 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "FERREIRA SAGRADINI, ADELMA TERESAC/COSTA GOYENECHE, MARTHA Y OTROSACCION DE PRESCRIPCION", IUE 187-265/2021, y según providencia Nº 104 de fecha 10/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MARTHA ALICIA, GRACIELA MABEL Y YAMANDU WALTER COSTA GOYENECHE; ENRIQUE CRISPIN, JULIO DAMIAN, ADELA ASUNCION, Y MARIA OLGA INSAURRALDE COSTA; JOSE WALTER, EDMUNDO FIDEL Y ADELA MARIA COSTA CIFALU y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 36345 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor CLAUDIO R. FRANCA, inscripto en catastro con el Nº 617 del 2016, tiene una superficie de 622,35MTS.2 se deslinda así: 15MTS. DE FRENTE AL SURESTE A LA CALLE 28 DE DICIEMBRE; 41,49MTS. AL SUROESTE CON PADRON 36344; 15MTS. AL NOROESTE CON PADRON 12588; 41,49MTS. AL NORESTE CON PADRON 36346; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2022.
BENJAMIN ALBERTO RAIMONDO PAZOS, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 9550 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CABRERA TABEIRA, GABRIELA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-158/2021, según providencia Nº 3094/2021 de fecha 28 de Octubre de 2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el Padrón Nº 3759 (tres mil setecientos cincuenta y nueve), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa,(antes antes en mayor área 5.132), Manzana catastral 5063, carpeta catastral 4, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de Marzo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1276 el 8/06/2021, consta de una superficie de 494 metros cuadrados, con 13 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 8,50 metros al Sureste de frente a calle Amanecer; 17,87 metros al suroeste frente a la calle Del Rocío por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 15,71 metros de desarrollo; 18,50 metros al Noroeste lindando con el padrón 3659 y 27,87 metros al Noreste lindando con el padrón 3758. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 24 de marzo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 31649 10/p 9693 Abr 25- May 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "BENITEZ, Herman Jhon- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 228-560/2020, según providencia No. 484/2022 de fecha 14/03/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al último titular municipal Sr. Javier Humberto Bello Larrañaga y sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: automóvil marca Maruti, modelo 800 I, sedán 4 puertas, padrón 09498, matrícula LEA 3747, Motor BIN3303980, chasis MA3ECA11S00988342, Año 2001, cilindros 3, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 07 de abril de 2022.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 14894 10/p 9190 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "SAN MARTIN VERA, ANA MARIA PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 227-6/2020, y según providencia Nº 5019/2021 de fecha 13/10/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Vicente Fajardoy Miguel Chappe o Chape Machado y a los propietarios de los padrones linderos 3457, 555, 3751, 3661, 562, 4551, 559, 5439, 558 y 3957 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 556 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Ignacio Alvariza Radio, inscripto en catastro con el Nº 846 del 2017, tiene una superficie de 2715 metros 65 decímetros se deslinda así: 27.76 metros al Sur de frente a calle 25 de Mayo; 26.05 metros al Oeste lindando con padrón 3457; 16.39 metros al Sur lindando con padrón 3457; 44.62 metros al Oeste también de frente a la calle Sarandí; 44.83 metros al Norte lindando con padrones 555, 3751, 3661 y 562; y al Este 6 líneas quebradas de 5.63 metros, 31.70 metros, 0.14 metros, 11.45 metros, 14.22 metros y 7.63 metros, lindando respectivamente con padrones 562, 4551, 559, 5439, 558 y 3957;; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 10 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 30718 10/p 10292 Abr 29- May 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno en autos: "NIEVES MARTINEZ, GLADYS BEATRIZPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 252-7/2022, y según providencia Nº 61/2022 de fecha 06/04/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SE IGNORA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 212 de la 11ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral CENTENARIO, que según plano del agrimensor HORACIO CORVO, inscripto en catastro con el Nº 514 del 2021, tiene una superficie de 3000 se deslinda así: ESTE 50 METROS DE FRENTE CON CALLE LUIS BATLLE BERRES; SUR 60 METROS CON PADRONES 268,533 Y 385; OESTE 50 METROS LINDANDO CON PADRON 404; NORTE 60 METROS DE FRENTE A CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.

Paso de los Toros, 21 de abril de 2022.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 9549 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno en autos: "NIEVES MARTINEZ, GLADYS BEATRIZPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 252-7/2022, y según providencia Nº 61/2022 de fecha 06/04/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SE IGNORA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 268 de la 11ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral CENTENARIO, que según plano del agrimensor HORACIO CORVO, inscripto en catastro con el Nº 514 del 2021, tiene una superficie de 1000 se deslinda así: ESTE 50 METROS DE FRENTE CON CALLE LUIS BATLLE BERRES; SUR 20 METROS DE FRENTE A CALLE ZELMAR MICHELINI; AL OESTE 50 METROS LINDANDO CON PADRON 533 Y AL NORTE 20 METROS LINDANDO CON PADRON 212; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Paso de los Toros, 21 de abril de 2022.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 9534 Abr 22- May 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICAPADRON 8082PRESCRIPION ADQUISITIVA" IUE 292-646/2019, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble: Padrón Nº 8082, de la Primera Sección Catastral de Maldonado, depto. De Maldonado, zona rural, cual según plano de Mensura-Prescripción del Agr. Tulio Patella de fecha 06 de junio de 2017, insripto en la Dirección Nacional de Catastro – Oficina delegada de Piriápolis el 19 de setiembre de 2017 con el Nº 1772, consta de una superfice de 1 há 0647 m2; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial al último titular registral: SUDESTE S.A. en la persona de sus representantes legales; así como a los linderos del mismo: Padrón Nº 27.010, y Padrón Nº 22.678: Domingo Ramón Hernández Tort; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 04 de noviembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 9869 Abr 26- May 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "FALERO ALTEZ, JULIO ANDRESFALERO ALTEZ. PATRICIA CAROLINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 292-94/2010, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la Sexta Sección de Maldonado, localidad catastral El Tesoro, Padrón Nº1121, zona urbana, plano del Agr. Carlos Mac Col, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado de catastro el 25 de marzo de 1946 con el Nº61, señalado como solar 15 de la manzana 64 y consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y nueve metros cuadrados con sesenta y tres decímetros cuadrados; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a sus linderos: Liborio Óscar Rivero y Mario Dauw, en sus respectivos carácteres de titular registral y cesionario de los derechos posesorios del Padrón Nº1120, así como a sus cónyuges Zenaida Melgarejo y Victoria Wasinger; y a Benito Villanueva en su carácter de titular registral de Padrón Nº1122 así como a su cónyuge María Grasso; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 21 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 30452 10/p 10012 Abr 27- May 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "AQUINO ANA MARIA -PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA-" IUE 507-290/2018, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra. Ana Maria Aquino iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al Padrón 5332 ubicado en la calle Di Martino Nº 247 esquina Canaro, Primera Sección Judicial del Departamento de San Jose que según plano de mensura prescripción del Ing. Agrimensor Jose Alfonso Teijeiro Bove de 01/02/2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de San José en forma provisoria con el Nº 942 el 11/03/2019 tiene una superficie de 225 m2 39 dm y se deslinda así; al Este: linea recta de 13,14 m de frente a calle Di Martino: Al Norte: linea recta de 19,95 m lindando con el padrón Nº 5331; Al Oeste linea recta de 13,23 m lindando con padrón Nº 9963 y al Sur linea recta de 17,23 m lindando con padrón Nº5333. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, así como al último titular registral Sandalio Peralta, Ana Manuela Peralta de Busto y Teresa Estévez de Peralta, Mamerta Peralta, Martín Sandalio y Mario Peralta Estévez , a los linderos Padrón Nº 5331/001, últimos titulares Andrea Leticia; Alberto Mauricio; Ana Karina; Alvaro Rafael y Fernando Martín Vignoli Urrutia, Padrón Nº 5331/002, Padrón Nº 5333 últimos titulares Elbia Esther Afonso Sellanes o Elvia Sellanes y Agustin Sozzo Perez- Alvaro Adrian Sozzo Perez, Padrón 9963 últimos titulares Jesus Vignoli; Andrea Leticia; Alberto Mauricio, Ana Karina; Alvaro Rafael y Fernando Martin Vigoli Urrutia y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y a los sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
San José, 27 de abril de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 10248 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA MARTINEZ HILDA ESTHER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 371-3/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS ÚLTIMOS TITULARES REGISTRALES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRON NÚMERO 9594 CON FRENTE A LA CALLE HERMANO DIONISIO Nº 1155 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAN JOSÉ DE MAYO, ZUNA URBANA, DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ , DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.

San José, 24 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
16) $ 13298 10/p 9758 Abr 26- May 09

TACUAREMBÓ

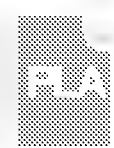
JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "BURGOS SILVA, ALBA GLADYS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 402-15/2020, Se cita, llama y emplaza a todos los interesados, al último titular registral y municipal del predio a prescribir y/o a sus sucesores especialmente a Hilda Alicia Taro Bomio, Novella, Coelho, Manuel Benito y Novella, Taro, Ana Isabel, y los sucesores de Benito Bonifacio Novella Curtina, a los linderos del inmueble y a todo el que se considere con derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. El inmueble que se pretende prescribir es el padrón 139 (parte) ubicado en la localidad catastral de Curtina, Tacuarembó, manzana 35. Se deja constancia de que el

presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 22 de abril de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 9632 Abr 25- May 06

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Sebastián Reyes García, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"ESA CUENTA PENDIENTE", (Obra literaria - Romántico- Erótico), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 27 de abril de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 10381 Abr 29- Abr 29

Gustavo Luis Maisonnave Arbiza, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Heroes uruguayos para recordar - Las inundaciones de 1959 en Rincón del Bonete" (Crónica histórica), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 28 de abril de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 10348 Abr 29- Abr 29

Olivia Opizo Korondi, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"MAL MOMENTO" (Drama - Thriller), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 26 de abril de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 10337 Abr 29- Abr 29

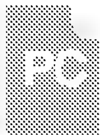
Rosa Catalina Acosta Sansberro, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CEREZOS EN FLOR", (Poemas y Haikus), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 27 de abril de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 10324 Abr 29- Abr 29

Alexis Gabriel Penem Ylieff, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"En Busca de la Verdad" (Metal sinfónico instrumental - Canciones), de la/s cual/es se declara/n Autor, Intérprete y Productor.
Montevideo, 28 de abril de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 10308 Abr 29- Abr 29

César Abel Alonzo Cabrera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Vuelta al aula" (Televisivo - Entrevistas), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 28 de abril de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 10301 Abr 29- Abr 29

Gladys Susana Pioli Lazo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"REDONDILLA EXCÉNTRICA", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 27 de abril de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 10249 Abr 29- Abr 29

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, MAURO ALBERTO Y OTROS C/ CÍA GRAL DE NEGOCIOS S.A.I.F.E. - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-32162/2006, por resolución Nº 458/2022 de fecha 15/03/2022, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a título universal de BRIAN O`NEILL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 10317 Abr 29- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "VIDELA VILLANUEVA, SOFIA Y OTROS C/ COMPAñIA GRAL. DE NEGOCIOS SAIFE Y OTROS COBRO DE PESOS /DAñOS Y PERJ." IUE 40-168/2003, por resolución Nº 624/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a título universal de BRIAN O`NEILL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 8635 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "BENETUCCI,JORGE Y OTROS C/COMPAñIA GRAL.DE NEGOCIOS S.A.I.F.E. Y OTROS COBRO DE PESOS Y OTROS PRUEBA NO.56 QUE CONTIENE PRUEBA CON FOTOC. DE EXP. DAY CON SAIFE" IUE 40-217/2003, por resolución Nº 623/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a título universal de BRIAN O`NEILL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 8633 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "DAY, ROBERTO Y OTRO C/ COMPAñIA GENERAL DE NEGOCIOS S.A.I.F.E Y OTROS DAñOS Y PERJUICIOS ACCION DECLARATIVA" IUE 2-11525/2005, por resolución Nº 631/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a título universal de BRIAN O`NEILL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 8632 Abr 08- Abr 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBERTO MOSEGUI LOPEZ CONCURSO LEY 18387", IUE 2-17963/2022, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 792/2022 de fecha 25/04/2022, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de ROBERTO MOSEGUI LOPEZ, Cédula de Identidad 1596526-9, con domicilio en LEÓN LÓPEZ 3827, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida Ley. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la Dra. Patricia RAMELA, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 2 de agosto de 2022 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente

con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticinco de abril de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9937 Abr 27- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por resolución 1068/2022 de fecha 20/04/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en autos caratulados: "- LUNET S.A CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-48270/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de LUNET S.A., Nº de RUT 211454070010, con domicilio en Calle Sol vivienda Nº 44 - Paso Carrasco-, y se mantiene la suspensión de la legitimación del deudor a los efectos de disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Sr. Síndico oportunamente designado. .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, veintisiete de abril de dos mil veintidós..
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 10264 Abr 29- May 03

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAUN OTERMIN, ANDREA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14873/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LAURA OTERMIN GARCIA, inscripta el día 22/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A -1898, en el sentido que: DONDE DICE DIVORCIADA DEBIÓ DECIR VIUDA por así corresponder.

Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9678 Abr 25- May 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRAL GARIN, EDILIO, CORRAL GARIN, MILTO y CORRAL GARIN, OSMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14384/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Edilio Corral, inscripta el día 20/03/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 65, en el sentido que: en donde dice: "Ramona Silveira" debe decir: "Silveria Suarez Azambuya" por así corresponder.

Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9311 Abr 21- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRAL GARIN, EDILIO, CORRAL GARIN, MILTO y CORRAL GARIN, OSMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14384/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Osmar Corral, inscripta el día 03/08/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 94, en el sentido que: en donde dice: "Ramona Silveira Suárez" debe decir: "Silveria Suarez Azambuya" por así corresponder.

Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9310 Abr 21- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRAL GARIN, EDILIO, CORRAL GARIN, MILTO y CORRAL GARIN, OSMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14384/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Adan Nilo Corral, inscripta el día 10/04/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 70, en el sentido que: en donde dice: "Ramona Silveira Suárez" debe decir: "Silveria Suarez Azambuya" por así corresponder.

Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9306 Abr 21- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRAL GARIN, EDILIO, CORRAL GARIN, MILTO y CORRAL GARIN, OSMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14384/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Milto Corral Garin, inscripta el día 21/06/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº Nº 161, en el sentido que: en donde dice: "Ramona Silveira" debe decir: "Silveria Suarez Azambuya" por así corresponder.

Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9304 Abr 21- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRAL GARIN, EDILIO, CORRAL GARIN, MILTO y CORRAL GARIN, OSMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14384/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Vergelina Garin y Alberto Corral, inscripta el día 11/10/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 7, en el sentido que: en donde dice: "Ramona Silveira Suárez" debe decir: "Silveria Suarez Azambuya" por así corresponder.

Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9303 Abr 21- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRAL GARIN, EDILIO, CORRAL GARIN, MILTO y CORRAL GARIN, OSMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14384/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Vergelina Garin, inscripta el día 01/11/1923, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 83, en el sentido que: en donde dice: "RAMONA SILVEIRA SUAREZ" debe decir: "SILVERIA SUAREZ AZAMBUYA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9300 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SANDRA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-13545/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO SEBASTIAN MELLO PERAZA, inscripta el día 17/01/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 107, en el sentido que: donde dice "...C.I. es: 5.891.229-4" debe decir: "... C.I. es: 5.891.299-4", por así corresponder.

Montevideo, 25 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9934 Abr 27- May 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAMENDIA LYFORD-PIKE, PEDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1488/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO ARAMENDIA LYFORD-PIKE y ALBA MARIA MARTÍNEZ BERNIÉ, inscripta el día 17/02/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 106, en el sentido que: donde dice "PABLO ARAMENDIA LYFORD-PIKE" debe decir "PEDRO ARAMENDIA LYFORD-PIKE" por así corresponder.

Montevideo, 19 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9207 Abr 21- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ORMEÑO GONZALEZ, RICHARD y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-58861/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RICHARD ORMEÑO GONZALEZ, inscripta el día 13/03/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 34, en el sentido que: donde dice"ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Mariana Lucila ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 13/03/2003,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº1875,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Soraya ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 13/03/2003,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº1874,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO",la Partida de Nacimiento de Maria Joselin ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 13/03/2003,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº1873,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Monserrat Francis ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 24/12/2014,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta NºA-3464,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Mariela Natasha ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 14/01/2013,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta NºA-160,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Ana Naomi ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 28/02/2011,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº521,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Alba Luz Aldana ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 18/02/2009,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº526,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Estefany Milagros ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 28/12/2006,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.14 de la Ciudad de la Costa,Acta Nº211,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Fernanda Daniela ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 29/09/2004,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº2690,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO", por así corresponder.

Montevideo, 27 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10256 Abr 29- May 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS GONZALEZ, CAROLINE. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-62073/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN CARLOS RAMÍREZ GONZALEZ, inscripta el día 28/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2538, en el sentido que: JUAN CARLOS RAMÍREZ GONZALEZ por JUAN CARLOS RAMÍREZ DE ARMAS por así corresponder.

Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8932 Abr 19- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ PLÁCIDO, HEBER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61596/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HEBER DARÍO LÓPEZ PLACIDO, inscripta el día 26/07/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4306, en el sentido que: donde dice "Maria Erenia Plácido" debe decir "Maria Herenea Plácido Rivera" por así corresponder.

Montevideo, 28 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10340 Abr 29- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ MEIRELLES, GIOVANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1403/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EHITAN MATHIAS, inscripta el día 23/12/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-3165, en el sentido que: donde dice "SANCHES" debió decir "SANCHEZ". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8803 Abr 08- May 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ LEANDRO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-23331/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA JOSE FERNANDEZ SANCHEZ CON FABRIZIO SCASSO de LEON, inscripta el día 16/05/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-180, en el sentido que: donde dice" ...María José FERNANDEZ SANCHEZ,...hija de...y de Shirley Rosina Sanchez Melgen..." debe decir "...María José FERNANDEZ SANCHEZ,...hija de ...y de Shirley Rosina Sanchez Melgem...". por así corresponder.

Montevideo, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9434 Abr 22- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GALANTE OLIVERA, AMPARO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-7802/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: AMPARO BRONISLAWA GALANTE OLIVERA, inscripta el día 12/06/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 354, en el sentido que: Donde dice que el segundo nombre de Amparo es BRANISLAWA, debe decir BRONISLAWA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 01 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 8068 Abr 05- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BRESCIA SILVA, HUGO ALEJANDRO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-30250/2011, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: HUGO ALEJANDRO BRESCIA , inscripta el día 23/03/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 133, en el sentido que: En donde dice

"28 de mayo de 1965" debe decir "28 de abril de 1965" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7945 Abr 04- May 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA TEJERA, JOSE BRIAN. RECTIFICACIóN DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 156-25/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE BRIAN SOSA TEJERA, inscripta el día 03/02/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 118, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice:"que es hijo legitimo del declarante y Teresa Yolanda Tejera" debe decir:" que es hijo legitimo del declarante y Teresa Yolanda Tejeira" por así corresponder.

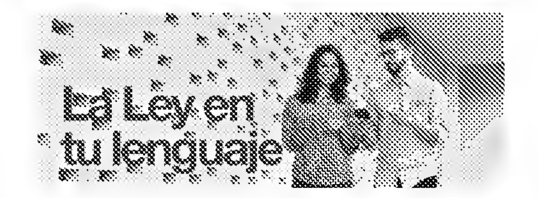
Artigas, 21 de abril de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9552 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIAS EKAIM LANDA, MARTHA LEONOR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-72/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARTHA LEONOR ELIAS EKAIM LANDA, inscripta el día 21/06/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION JUDICIAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 215, en el sentido que: En la linea nº 13 donde dice: ...MARTHA LEONOR ELIASENAIN LANDA..", debe decir "...MARTHA LEONOR ELIAS EKAIM LANDA...", Por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 8719 Abr 08- May 06



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZATTO HERNANDEZ, ALFREDO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 459-33/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EMA GONZALEZ DE HERNANDEZ, inscripta el día 17/03/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 40, en el sentido que: DONDE DICE " EL DIA QUINCE" DEBE DECIR " EL DIA QUINCE DE MARZO DE 1975" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 26 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 10100 Abr 28- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIEYHARA GUTIèREZ, SANTIAGO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 508-69/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santiago MARIEYHARA GUTIERREZ, inscripta el día 15/01/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice "30 de diciembre 2004" debe decir "30 de diciembre 2003" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 27 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 10210 Abr 28- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GILARDONI, MARIANA DANIELA. RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 227-136/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULINA CHEVESTE GILARDONI, inscripta el día 01/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OCTAVA SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 8, en el sentido que: debe decir Sanatorio CAMS, Mercedes, Soriano por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 22 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 9725 Abr 25- May 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GILARDONI, MARIANA DANIELA. RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 227-136/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULINA CHEVESTE GILARDONI, inscripta el día 01/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OCTAVA SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 8, en el sentido que: donde dice Sanatorio Cams, debe decir "SORIANO MERCEDES· por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 20 de abril de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 9329 Abr 21- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMBLONG GONZALEZ, SERRANA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 227-18/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GUSTAVO ANDRÉS PINTOS MACHADO, inscripta el día 27/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 333, en el sentido que: donde dice " CI: 2.638.264-8", debe decir : " 2.638.264-6" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 20 de abril de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 9326 Abr 21- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA DA ROSA, SilvaniaRectificación de Partida", IUE 285-606/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVANIA GARCIA, inscripta el día 17/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Salto, Acta Nº 49, en el sentido que: DONDE DICE " SILVANIA" DEBE DECIR " SILVANA" por así corresponder.

Maldonado, 19 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9110 Abr 20- May 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GLADYS ZULMA, LEVAGGI VEGA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-159/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GLADYS ZULMA LEVAGGI VEGA, inscripta el día 21/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. cuarta sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 2, en el sentido que: en el cuerpo del acta y en el margen de la misma, donde dice "Gladys Zulema Levaggi Vega" debe decir "Gladys Zulma Levaggi Vega" por así corresponder.

Paysandú, 07 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8692 Abr 08- Abr 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SONIA MABEL PEREZ DUARTE Y WILLIM MARIO DUARTE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 317-178/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DILAN ALEXIS DUARTE PEREZ, inscripta el día 26/11/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 501, en el sentido que: tanto en el cuerpo de la partida como en su márgen, donde dice "...Dilan Alexis...", debe decir "... Dilan Alvin...", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 08 de abril de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8921 Abr 19- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMAND UGON MARIN, VICTORIA JANET. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-42/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN ANDRES INBERNO ARMAND UGON, inscripta el día 13/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 156, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice el nombre del padre: "...Maximiliano Exequiel INBERNO MELGAREJO...", debe decir: "...Maximiliano Exequiel IMBERNO MELGAREJO..."; y en el margen donde dice: "...INBERNO ARMAND UGON, Juan Andrés...", debe decir: "...IMBERNO ARMAND UGON, Juan Andrés...", por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 05 de abril de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 8446 Abr 07- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROUX TANIA Y/PEREZ GONZALO MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-240/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO PEREZ ROUX, inscripta el día 01/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 2189, en el sentido que: DONDE DICE que el nacimiento ocurrió el día "SEIS DE ABRIL DE 2014", DEBIO DECIR: "SEIS DE ABRIL DE 2007".- por así corresponder.

Salto, 26 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10113 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARREAL MACHADO DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-190/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMÁS VILLAREAL, inscripta el día 17/02/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 29, en el sentido que: DONCE DICE EN EL TEXTO Y EN EL MARGEN: "VILLAREAL" DEBE DECIR "VILLARREAL".- por así corresponder.

Salto, 22 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9751 Abr 26- May 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA BENITEZ GLORIA TERESITA Y MOREIRA BENITEZ ADRIANA LORENA. RECTIFICACION DER PARTIDAS.", IUE 509-875/2021, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de GLORIA TERESITA MOREIRA BENITEZ, inscripta el día 30/01/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección Judicial de Salto, ACTA Nº 74, en el sentido que: en el renglón número 11 y 12 donde dice que es hija legítima de la compareciente y de "Maria Ramona Benitez" debe decir: "MARIA RAMONA MARTINEZ BENITEZ". Así como en el margen de la misma, cuando se describen los nombres y apellidos dice "Moreira Benitez, Gloria Teresita" DEBE DECIR: "MOREIRA MARTINEZ GLORIA TERESITA", por así corresponder. 2) Partida de Nacimiento de ADRIANA LORENA MOREIRA BENITEZ, inscripta el día 18/06/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Salto, ACTA Nº 840, en el sentido que: en el renglón número 5to y 6to donde dice "Ramona Maria Benitez" debe decir "MARIA RAMONA MARTINEZ BENITEZ". Asi como al margen de la misma donde dice: "Moreira Benitez Adriana Lorena", DEBE DECIR: "MOREIRA MARTINEZ ADRIANA LORENA", por así corresponder.

Salto, 25 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9945 Abr 27- May 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEMA ZUBIRI, CLAUDIA ROMINA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 371-97/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Luis Alberto DE LEMA RODRIGUEZ, inscripta el día 31/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda sección del Departamento de San José, Acta Nº 84, en el sentido que: donde dice estado civil " CASADO", debe decir " DIVORCIADO" , y donde dice de profesión " OCUPADO" debe decir " JUBILADO" por así corresponder.

San José, 20 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9407 Abr 22- May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA CASTROMAN, RODRIGO JOAQUIN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-1/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO JOAQUÍN ACOSTA CASTROMÁN, inscripta el día 06/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 429, en el sentido que: donde dice "RODRIGO JOAQUÍN ACOSTA CASTROMÁN" deberá decir "RODRIGO JOAQUÍN CASTROMÁN ACOSTA" por así corresponder.

Mercedes, 08 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8970 Abr 20- May 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVA, MARTA FABIANA POR LA NIñA: KAIRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-103/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KARINA DANAEH DE LOS SANTOS LEIVA , inscripta el día 05/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 298, en el sentido que: donde dice "KARINA DANAÉH" debe decir "KAIRA DANAÉH" por así corresponder.

Tacuarembó, 25 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9939 Abr 27- May 10

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL INMUEBLE, PADRÒN: 8407 - DEPARTAMENTO DE CANELONES - LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 12/05/2022 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 2.645,27 EQUIVALENTE A $ 3.786.750 CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT: 5579 RUT 214920180011 vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 8407, con una superficie de 600 metros cuadrados sito en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, con frente a la calle Río Danubio.- 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el Clase 076, Serie 500, Número 92156 - Garantía ID 084323, a nombre de Leonardo Miguel LUCHINETTI SUAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 28/03/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos trescientos doce mil setenta y cinco ($ 312.075, por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de ABRIL de 2022 es de pesos uruguayos: mil cuatrocientas treinta y un pesos con cincuenta y dos centésimas ($ 1.431,52). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables tres mil setecientos tres con treinta y siete centesimas (UR 3.703,37) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, veinticinco de abril de 2022.
20) $ 54123 5/p 10062 Abr 28- May 04

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÓN 26.486 / 001
DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
LOCALIDAD MONTEVIDEO
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL
DR. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALÓN DE ACTOS
MONTEVIDEO
DÍA Y HORA, 11 DE MAYO DE 2022 - HORA 13:30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.713,38 EQUIVALENTE A $ 2.452.745
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero PEDRO ALEXIS ALVAREZ JAMEN (MAT. 6997 - RUT 218776060010), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 empadronada individualmente con el número 26.486 / 001, con una superficie de cincuenta metros once decímetros (50,11 m), sito en el Departamento de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, con frente a calle MARCO BRUTO número 1464 apartamento 001. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el número: HIPOTECA Clase 076 Serie 500 Número 093629 - 076 / 500 COVID 2552 - Garantía 89888 a nombre de MARIA BELEN GINZO MARTILOTTO, y/o demás sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 28 de marzo de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos cuatrocientos dieciocho mil setecientos treinta y nueve ($ 418.739),

por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de abril de 2022 es de $ 1.431,52 (pesos uruguayos: mil cuatrocientos treinta y uno con cincuenta y dos centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables dos mil trescientas noventa y ocho con setenta y cuatro centésimas (UR 2.398,74) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. MONTEVIDEO, 25 de abril de 2022.

20) $ 56184 5/p 10055 Abr 28- May 04

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL INMUEBLE, PADRÒN: 521 - DEPARTAMENTO DE CANELONES - LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL; DÍA Y HORA, DIA 12/05/2022 - HORA 14:00. BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1064,14 EQUIVALENTE A $ 1.523.340 CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Cindy Sanchez (MAT: 7102 RUT 020584960012 vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 521, con una superficie de 625 metros cuadrados sito en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral San Antonio, con frente a la calle Rogelio Martinez.- 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el Clase 076, Serie 600, Número 85281 - Garantía ID 067410, a nombre de Maria Isabel RAVELO SALBITANO, Dario Vicente ZOTTARELLI MAINERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 28/03/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos dos mil treinta y uno ($ 202.031), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de ABRIL de 2022 es de pesos uruguayos: mil cuatrocientos treinta y un pesos con cincuenta y dos centésimas ($ 1.431,52). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil cuatrocientas ochenta y nueve con ochenta centésimos (UR 1.489,80) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, veinticinco de abril de 2022.

20) $ 53990 5/p 10052 Abr 28- May 04

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 4339 - DEPARTAMENTO DE COLONIA - LOCALIDAD CATASTRAL CARMELO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL COLONIA DE BHU - GENERAL FLORES 302 COLONIA DE SACRAMENTO;
DÍA Y HORA, DIA 11/05/2022 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.130,83 EQUIVALENTE A $ 1.618.800
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Veliz (MAT 6291 RUT 040397070011), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 4339, con una superficie de 377 metros 6 decímetros, sito en el Departamento de Colonia, Localidad Catastral Carmelo, con frente a la calle 25 de Agosto s/n entre calles Treinta y Tres y 18 de Julio. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: Clase 076 serie 200 COL 3 número 49743, Clase 076 serie 200 REFC 2 números 49743, Garantía ID 66871, a nombre de JORGE OMAR PADRON DIAZ Y CARMEN TERESA MADRID AMBROGI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 24 de marzo de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa y nueve ($ 614.499), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de Abril de 2022 es de $ 1.431,52 (pesos uruguayos: un mil cuatrocientos treinta y uno con cincuenta y dos centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil quinientos ochenta y tres con dieciséis centésimas (UR 1.583,16) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 25 de Abril de 2022.

20) $ 56051 5/p 10049 Abr 28- May 04

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, 43.677/001 - DEPARTAMENTO DE CANELONES - LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508, SALON DE ACTOS, TERCER PISO;
DÍA Y HORA, DIA 11/05/2022 - HORA 14:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 2.034,64 EQUIVALENTE A $ 2.912.625
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pablo Borsari (MAT 4821 RUT 212109720012), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 43.677/001, con una superficie de 66 metros 15 decímetros, sito en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (El Pinar), con frente a Avenida General Fructuoso Rivera (o calle Queguay) entre las calles Sol y Palma y calle de 17 metros. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: Clase 023 Serie 171 Número 590, AMORT 38 - 301, Garantía ID 013071, a nombre de ALEJANDRO CESAR CARDONE GUANCO Y HALISON ALEJANDRA CORREA BORDENAVE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 22 de marzo de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos seiscientos dieciséis mil ciento cincuenta tres ($ 616.153), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de Abril de 2022 es de $ 1.431,52 (pesos uruguayos: un mil cuatrocientos treinta y uno con cincuenta y dos centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables dos mil ochocientos cuarenta y ocho con cuarenta y nueve centésimas (UR 2.848,49) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 25 de Abril de 2022.

20) $ 56450 5/p 10046 Abr 28- May 04

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL
INMUEBLE, PADRÒN: 23.047 - DEPARTAMENTO DE CANELONES - LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 12/05/2022 - HORA 14:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 2.109,99 EQUIVALENTE A $ 3.020.500 CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pablo Ponce de Leon (MAT: 5564 RUT 214920290011 vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 23.047, con una superficie de 692 metros cuadrados sito en

el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, con frente a la calle 66 y 76.- 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el Clase 076, Serie 100, Número 50878 - Garantía ID 090901, a nombre de Ramon PELEGRINETTI FERNANDEZ, Hortencia SILVA MUJICA SUAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 29/03/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos trescientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y cinco ($ 356.575), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de ABRIL de 2022 es de pesos uruguayos: mil cuatrocientas treinta y un pesos con cincuenta y dos centésimas ($ 1.431,52). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables dos mil novecientos cincuenta y tres con noventa y nueve centésimas (UR 2953,99) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, veinticinco de abril de 2022.

20) $ 54788 5/p 10044 Abr 28- May 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/CARLOS CANCELO Y OTROS -CONTRABANDO-" IUE 442-311/2018, se hace saber que el 5 de mayo de 2022, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Michel Mauad Mat. 3950 R.U.T. 214297450010 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: un vehículo marca HYUNDAI modelo ACCENT año 1998 con Nº de Chasis KMHVF21LPWU442477 y con Nº de Motor G4EHV152995 y con placas matriculas B710289 de Piriápolis según surge del peritaje presentado en autos , 5 pares de championes de niño, 47 pares de championes para adultos, 20 shorts de dama, 40 camperas de nylon, 51 camperas deportivas , 16 capri en microfibra, 20 capri nylon, 20 bermudas de tela de vestir , 52 shorts de nylon, 50 buzos de algodón, 14 babuchas microfibras, 171 bermudas para hombre, 46 musculosas dama, 15 polleras, 150 gorros, 30musculosas hombre, 20 bermudas de básquet nylon, 1lote con cordones varios. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3564 1/p 10361 Abr 29- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el próximo 11 DE MAYO de 2022 a las 14:00 horas en el local de la calle Jorge Isaac Nº 3889 bis, el Rematador Pablo Barrientos, R.U.T. 110206470014, mat. 5445, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, la mercadería correspondiente a los siguientes autos : I) FISCO C/YENDRYS ALBERTO RICARDO FORTES-CONTRABANDO- IUE 442-677/2020: Automóvil, marca FIAT modelo PALIO XE, año 2000, tipo SEDAN, 4 PUERTAS, color :BLANCO matrícula de Brasil Nº IJF 5584, chasis Nº 9BD178096Y0982155, motor Nº 5856784 según peritaje que obra en autos. II) FISCO C/SANTO VICENTE GULLONE SURACE-CONTRABANDO-IUE 442-803/2020 : MOTO marca HONDA modelo CB250, del año 2013, chasis 8CHMC3500DP008869, motor MC35ED333609 Sin placas matriculas conforme peritaje que obra en autos y con Nro de matricula JSP 424 de Argentina conforme surge del Acta del Alguacil a fs 16.-. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 19 de abril de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3484 1/p 10270 Abr 29- Abr 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "Steingruber; Hugo Ariel C/ Pose Castillo; Pablo Daniel - VÍA DE APREMIO-" IUE 384-217/2020, se hace saber que el próximo miércoles 11 de mayo de 2022 a la hora 14:00 y en el DEPÓSITO sito en calle Giménez Nº 921 de esta ciudad, por intermedio del martillero Alejandro Vargha – matrícula 3705 -, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del Vehículo Camioneta marca GREAT WALL – modelo DEER LUXURY, doble cabina, Año 2011 Matrícula de Soriano KRA 2204, de color verde, Padrón Nº 901434816; Nº de Motor D110172470; Nº de Chasis LGWCA2160BA622322 con detalle de su estado general según surge a fs. 82 y vta..- Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el total de la oferta; 2) que serán de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador o sea el 12,20 % del precio obtenido; 3) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuesto del rematador, o sea el 2,44 % del precio obtenido y los gastos relativos a la subasta; 4) que se

desconoce la situación tributaria del bien. 5) que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Nelson Rosa Rodríguez - Juez de Paz Departamental.-

Mercedes, 28 de abril de 2022.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 3644 1/p 10339 Abr 29- Abr 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



LARIO S.R.L.
Modificación

Fecha: 08/04/2022
Inscr.: No. 5705 (19/04/2022)
Plazo: 30 años a partir 16/07/2021.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 10366 Abr 29- Abr 29

Xoloca SRL
Cesión

Fecha: 2/08/2018
Inscripción: Nº 11435/2018
Cedente: Joel Arevalo BORGATTA (10 cuotas)
Cesionaria: Lourdes Daniela SAMBOGNIA SUÁREZ (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 10365 Abr 29- Abr 29

BIRMINGHAM S.R.L.

Contrato: 22/09/2020.
Inscripción: Nº 13613 (04/03/2021).
Socios: Líber Márquez Perazza, Eduardo Xavier Fleitas, Diego Salomone Rodríguez, Diego Petroccelli Hernández.
Capital: $ 100.000.
Cuotas: 25 c/u.
Objeto Principal: Bar, lugar bailable, comercialización de bebidas con y sin alcohol, restaurante, organización de eventos en general.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente por periodos sucesivos de 1 año c/u.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Líber Márquez Perazza y Diego Salomone Rodríguez conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 5061 1/p 10359 Abr 29- Abr 29

PULICENTER SRL
Cesión Cuotas

Contrato: 19/11/2021.
Inscripción: 30/11/2021.
Cedente: Oscar Asdrúbal VIBANCO INFANZON.
Cesionario: Iliodoro FIGUEIREDO DA LUZ (4).
Cesionario: Jorge DA SILVA BAPTISTA (1).
Cedente: Favio Martin VIBANCO BENINE.
Cesionario: Jorge DA SILVA BAPTISTA (1), Ignacio PEREZ FRONTINI (2).

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 10357 Abr 29- Abr 29

VALCHOR SRL

Contrato: 10/10/2018
Declaratoria: 6/12/2018
Inscripción: Nro. 14508/2018
Socios: Juan Manuel Crosta y Alfonso de Freitas (4 cuotas c/u)
Objeto: Posada y Hotelería
Capital: $ 80.000
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 2530 1/p 10347 Abr 29- Abr 29

COLONIA ESTRELLA S.R.L CESIÓN DE CUOTAS

CONTRATO: 16/05/2019
INSCRIPCIÓN: Nº 19.268- 31/12/2020
CEDENTE: ISABELLA ANAHÍ DEBENEDETTI NEGRO (20 CUOTAS)
CESIONARIO: LEONARDO ENRIQUE CAREAC ROVETTA (18 CUOTAS)
CESIONARIO: NAHUEL AGUSTÍN CAREAC ARRECOUS (2 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 2386 1/p 10342 Abr 29- Abr 29

Centro de Cirugía de Obesidad SRL

Contrato: 23/03/2022
Inscripción: 4456, 24/03/2022
Socios: Gustavo Orlando RODRÍGUEZ TEMESIO, Gustavo German BRUNO MATO, Andrea VAUCHER RIVERO, Pablo Antonio VALSANGIACOMO REYNOSO (10 cuotas c/u)
Capital: $ 40.000.-
Plazo: 30 años
Administración: Cualquier socio actuando conjuntamente
Objeto: brindar servicios profesionales en el rubro de la medicina, así como la importación de insumos médicos, entre los que se incluyen medicamentos, y la comercialización de los mismos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 6145 1/p 10328 Abr 29- Abr 29

TRANSFORMACIÓN
FADIWEL S.R.L. (antes FADIWEL S.A.)

Objeto: A) Propietaria y arrendataria de inmuebles; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por sucesivos períodos de 10 años cada uno, hasta un máximo de 30 años.
Capital: $ 540.000.- dividido en 540 cuotas de $ 1.000.- cada una.
Socios: Daniel PEREIRA TESTA, 270 cuotas y Laura PEREIRA TESTA, 270 cuotas.
Administración y Representación: Daniel PEREIRA TESTA y Laura PEREIRA TESTA actuando en forma indistinta.
Montevideo.
Registro: 11/03/2022, Nº 3514.

Única Publicación

22) $ 6434 1/p 10327 Abr 29- Abr 29

CLD SRL.

Contrato: 03.02.2022
Inscripción: 1964 10.02.2022
Socios: María del Pilar García Olano - María Marta Tamini Elicegui (50000 cuotas c/u)
Objeto: comercialización, importación, exportación e industrialización de vinos y bebidas alcohólicas y productos alimenticios y productos o artículos relacionados con los mismos; prestar servicios en el rubro gastronómico; servicio de diseño gráfico y/o industrial; servicio de psicología y de coaching (mentoría) en dicha área excepto la prestación de asistencia médica; y cualquier otra actividad afín o conexa con su actividad principal
Domicilio: Montevideo
Administración- representación: indistinta
Plazo: 30 años prorrogables períodos de 1 año dsd el vencimiento del plazo original.
Capital: $ 100000.

Única Publicación

22) $ 7519 1/p 10296 Abr 29- Abr 29

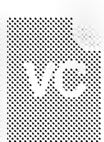
SOCIEDAD GANADERA ORIENTAL S.R.L

CONTRATO: 08/04/2022
INSCRIPCION: Nro. 6062 del 22/04/2022
SOCIOS: Santiago Zeballos (200 cuotas), Andrés Cianciarullo (200 cuotas) Jacques Boutmy (200 cuotas).-
CAPITAL: $ 60.000 (600 cuotas de $ 100).-
OBJETO: Explotación y producción agropecuaria, pecuaria, agrícola, forestal, y demás actividades de explotación de predios rurales.-
ADMINISTRACIÓN: Santiago Zeballos Hughes.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4121 1/p 10295 Abr 29- Abr 29

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. RODRIGO ALBARRACIN prometió vender a RUSSO DEAVILA SRL., establecimiento comercial ubicado en Valparaiso 1273, Mvdeo. Acreedores presentarse en un plazo de 30 dias a partir de la primera publicacion en la direccion mencionada.

25) $ 4022 20/p 7903 Abr 01- May 06

LEY 2904
ECO ALMACEN SRL rut 217583740011 PROMETIO VENDER A Humanis SAS, 219123730019

LO QUE VENDE: ECOALMACEN, SAN MARTIN S/N Balneario EL PINAR, CANELONES.
ACREEDORES A: CALABRIA 3969- Montevideo.
25) $ 4022 20/p 7408 Mar 29- May 03

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "ROJAS, LINA - TUTELA TUTELA", IUE 2-55031/2018, se hace saber que por Resolución Nº 535 de fecha 15/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de LUNA MELALIN ARIAS ROJAS Y MAIA SOFIA ROJAS ROJAS, al/a Sr/a. LINA ROJAS, quien aceptó el cargo con fecha 22/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9671 Abr 25- May 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ, AIDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-14815/2022, se cita, llama y emplaza a ROMI SPRINGER GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de abril de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8933 Abr 19- May 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MENESES, TATIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-16555/2022, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO DANIEL MEDEROS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10251 Abr 29- May 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ HERNANDEZ, YOANA c/ VARELA, LUIS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-46585/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ENRIQUE VARELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de abril de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9344 Abr 21- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-22424/2021, se dispuso notificar al Sr/a. OSCAR JAVIER CABALLERO, del decreto Nº 1513/2022 de fecha 06/04/2022 que se transcribe: "Téngase presente. Emplácese por edictos al padre del menor de autos como está solicitado a fs 32 vto petitorio 2. A los otrosí dice; ténganse presentes. Dra. Brenda Maria BURGOS OYARZUM Juez Ldo.Capital".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9830 Abr 26- May 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "URES FERNANDEZ, MAURO MODIFICACION DE CONVENIO", IUE 2-55288/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEFANI LORELEY TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9431 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, ESTEFANY C/ BETANCUR, CRISTIAN PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-38816/2018, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN EDUARDO BETANCUR DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8894 Abr 19- May 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA DE LEON, LAZARA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-16708/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO ALTAMIRANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9560 Abr 25- May 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "JAVIER, ROSALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10566/2022, se cita, llama y emplaza a ANDREA PAOLA CABRERA MINONDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9406 Abr 22- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ARIS PEñA, JUAN C/ ARIS RODRIGUEZ, SANTIAGO Y OTRO CESE DE PENSION ALIMENTICIA (ARTICULO 56 NUM.2;3 Y 4 CNA)", IUE 2-14297/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN GASTON y SANTIAGO SEBASTIAN RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8649 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNALI NESTI, GUSTAVO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCION PLENA(EXTRAORDINARIO)", IUE 2-9215/2022, se cita, llama y emplaza a MARÍA DE LOS ANGELES SAROBA GUERRA Y A LA FAMILIA DE ORIGEN DE LOS NIÑOS GABRIEL GEREMIAS SAROBA GUERRA Y LUCIANO EMMANUEL SABORA GUERRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9155 Abr 20- May 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MAC EACHEN, BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-9427/2022, se dispuso notificar al Sr/a. BACILIO EVARISTO OCAMPO COMPODÓNICO, del decreto Nº 795/2022 de fecha 16/03/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9154 Abr 20- May 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "COSELLA GONZALEZ JAQUELYN C/PETROCELLI VERA RICHARD TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-54556/2021, se cita, llama y emplaza a RICHARD GABRIEL PETROCELLI VERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9140 Abr 20- May 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MENESES, TATIANA RATIFICACION DE TENENCA", IUE 2-12814/2022, se dispuso notificar al Sr/a. OMAR LEYVA BENITEZ, del decreto Nº 1081/2022 de fecha 31/03/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9139 Abr 20- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "POSADA CABRERA, LUIS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63388/2021, se dispuso notificar al Sr/a. CARLA MIKELENA GIMENEZ MELENDREZ, del decreto Nº 6081/2021 de fecha 21/12/2021 que se transcribe: "Por presentado, denunciado el domicilio real y constituido el electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en en la forma de estilo. Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan a efectos de convocar a audiencia. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 10212 Abr 28- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA DINEGRE, VIVIANA C/ OROÑO GELPI, FERNANDA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-43910/2021, se cita, llama y emplaza a FERNANDA MARIEL OROÑO Y FABIAN RICARDO ALDACOUR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8337 Abr 06- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REBELLATO MARIA Y CARDOZO SHUBERT C/ BERRUTTI SOFIA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-733/2019, se cita, llama y emplaza a SOFIA BERRUTTI GUTIERREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 20 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9391 Abr 21- Jun 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES FRANCIA, MARIA JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-448/2021, se cita, llama y emplaza a JHONATAN RODRIGO VELAZQUES DE AMORES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 11 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 5737 Mar 15- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA SEBASTIAN Y RECAREY LAURA C/ ALFARO LORENA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 179-64/2022, se cita, llama y emplaza a LORENA ALFARO Y DEMAS FAMILIARES DE ORIGEN DE LA NIÑA LUZMILA MILAGROS ALFARO ALFARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 31 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7937 Abr 04- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PACHECO,DEBORA LORENA Y OTRO C/SUAREZ NOBLE,PATRICIA HELLEN. SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA.", IUE 440-467/2021, se cita, llama y emplaza a PATRICIA HELLEN SUAREZ NOBLE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 20 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9295 Abr 21- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS VIERA,MARIA CRISTINA.RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 440-91/2022, se cita, llama y emplaza a Antonella SOSA VELEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 19 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9159 Abr 20- May 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, SILVIA VANESSA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-89/2022, se cita, llama y emplaza a ALVARO FEDERICO NIEVES GONZÁLEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9732 Abr 25- May 06

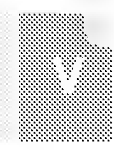
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DAÑOBEYTIA, CLAUDIO-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-81/2022, se cita, llama y emplaza a PATRICIA GABRIELA CAMPODONICO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 19 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9196 Abr 21- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ARANAGA PERDOMO, MARIA XIMENA C/ ARANAGA PERDOMO, RODRIGO SEBASTIAN Y OTRA -SEPARACION DEFINITIVA - FAMILIA", IUE 175-13/2022, se cita, llama y emplaza a RODRIGO SEBASTIÁN ARANGA PERDOMO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 16 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 6205 Mar 17- May 05

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Ranidar S.A. para su proyecto de planta de faena de cerdos ubicado en padrón rural 6821 y padrón urbano 4759 de la localidad de Pando, departamento de Canelones. Se accede por Cno. Las Piedritas km 35 entre calles 11 y Estados Unidos.
Comprende la autorización ambiental asociada a la implementación de tareas de reacondicionamiento de una fracción de la totalidad del ex frigorífico IPSA. Está previsto realizar una faena de 250 cerdos/ día sin deshuesado ni procesamiento de subproductos hasta 5 días por semana, previendo una generación de efluentes de 130 m3/ día que son acondicionados en un sistema de tratamiento de efluentes y luego vertidos mediante bombeo en colector de OSE.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito en las oficinas de Galicia 1133 las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 22 de abril de 2022.
Única Publicación
27) $ 2819 1/p 10284 Abr 29- Abr 29

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Gabegim SAL para su proyecto 'Represa Novillas 2 y sistema de riego' ubicado en los padrones Nº 1.578, 1.681, 1.700, 1.714 y 7.486 de la 10ª sección catastral del departamento de Lavalleja.
El proyecto comprende la operación de una represa construida con materiales sueltos con fines de riego de maíz y pasturas, con capacidad de almacenamiento de, aproximadamente, 1.9 millones de metros cúbicos, e inundado una superficie de 274 ha. Se accede al sitio de la represa a través de la Ruta Nº 14 km 281,500 y se ingresa al camino vecinal en dirección este en el cual se recorren aproximadamente 700 m hasta llegar al casco del establecimiento.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 22 de abril de 2022.
Única Publicación
27) $ 2926 1/p 10273 Abr 29- Abr 29

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de MELAR S.A. para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada Del Sauce, afluente del Arroyo Dacá (cód. 588), cuenca del Río Negro con destino riego, según expediente GEX 2022/36001/005271 con un volumen solicitado de 1.665.200 m³.

El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 228 y 233 de la 1ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X = 289.300 e Y = 6317411. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de mayo de 2022 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.

Primera Publicación

27) $ 6662 3/p 10343 Abr 29- May 03

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

Se notifica al Sr. Yadher Ramiro PÉREZ GÓMEZ, cédula de identidad nro 5220371-3, de lo contenido en Resolución Ministerial S/N, de fecha 21 de junio de 2021 recaída en Expediente 2021-4-1-0003225, donde el Director de la Policía Nacional, dispone Dese de Baja a solicitud como Alumno de la Dirección Nacional de Guardia Republicana.

27) $ 2114 3/p 10147 Abr 28- May 02

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION DE GESTION HUMANA
DPTO. DE CONTROL, REGISTRO Y MOVILIDAD DEL PERSONAL
SECTOR DESPACHO

Se notifica a la Agente (Eventual) Ivana TABARES SILVA C.I. Nro.: 4.529.079-1, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, de lo dispuesto en Resolución Ministerial S/N de fecha 25/03/2022 (Expte. Nº 2020-4-4-0009663), donde el Sr. Ministro del Interior Resuelve: 1º) CLAUSURASE el sumario administrativo instruido, destituyéndosela por la causal de ineptitud en el ejercicio del cargo prevista por el literal a), del artículo 33 del Decreto Nro. 01/016, de 04/01/2016, previo goce de la licencia pendiente si correspondiere. Se le otorgan 65 días de licencia pendiente de usufructo con cargos 2019, 2020, 2021 y 2022 a partir del 01/05/2022 hasta el 04/07/2022.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10309 Abr 29- Abr 29

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

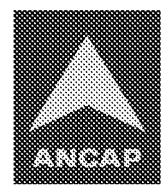
Se cita al Sr. German Bamberger, para que comparezca dentro del horario de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en el Departamento Mesa de Entrada, sector Notificaciones, de la Dirección Nacional de Aduanas, sita en Rambla 25 de agosto Nº199 esq. Yacaré, de la ciudad de Montevideo, a tomar vista dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de las resoluciones dictadas en expediente Nº 2022/05007/03770, caratulado: "Licitación Publica Nº 2/2022 NUCTECH escrito sobre consulta Nro. 45.", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91 (en redacción dada por el Decreto 420/2007).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10379 Abr 29- Abr 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
LLAMADO A ASPIRANTES PARA PROVEER EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCION PÚBLICA 4 CARGOS DE OPERADOR LOGÍSTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

SIN DISTINCIÓN DE SEXO
CUPO PARA PERSONAS AFRODESCENDIENTES (Ley Nº 19.122)
CUPO PARA PERSONAS TRANS (Ley Nº 19.684)
Ref.: 01 - 2022 OPERADOR LOGISTICA - Montevideo
Requisitos, bases y selección disponibles en: www.ancap.com.uy
INSCRIPCIÓN: Se deberá realizar únicamente mediante el llenado de formulario electrónico al que se accede a través de la página web www.ancap.com.uy, en el plazo comprendido entre el 1º y 15 de mayo de 2022 inclusive.
Todas las etapas del proceso serán comunicadas a través de la página web de Ancap
Ante dudas, comunicarse a la casilla seleccion@ancap.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10352 Abr 29- Abr 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Período: Enero - Marzo 2022

Leyes 18.212 de 19 de diciembre de 2007 y 19.210 de 29 de abril de 2014 Artículo 340 de la R.N.R.C.S.F.

Tasas vigentes a partir del 1º de mayo de 2022

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas					Familias					
			Grandes	Medianas	Pequeñas	Micro-empresas ventas <500.000 UI	Micro-empresas ventas ≥500.000 UI	Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Consumo con autorización de descuento ≥10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento ≥10.000 UI	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	8,49%	13,07%	21,89%	22,37%	26,94%	29,73%	33,83%	68,58%	45,26%		
		367 días o más	8,27%	13,56%	18,53%	24,64%	19,45%	31,52%	30,61%	82,86%	57,77%		
	reajustable	UI	3,91%		4,09%	6,06%	4,47%	9,91%	9,94%	13,00%	7,91%	4,93%	5,02%
		UR										2,56%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	2,23%	3,82%	4,02%	5,24%	5,13%	3,24%				5,71%	
		367 días o más	3,18%	3,59%	4,08%	5,85%	4,27%	9,31%					

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

Crédito de nómina

Tope tasa crédito de nómina 20% por encima de la tasa media de interés			Familias Consumo <10.000 UI	Familias Consumo ≥10.000 UI	Familias Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	35,68%	40,60%	
		367 días o más	37,82%	36,73%	
	reajustable	UI	11,89%	11,93%	5,92%
		UR			
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	3,89%		6,85%
		367 días o más	11,17%		

Crédito con retención de haberes

Tope tasa retención de haberes 30% por encima de la tasa media de interés			Familias Consumo <10.000 UI	Familias Consumo ≥10.000 UI	Familias Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	38,65%	43,98%	
		367 días o más	40,98%	39,79%	
	reajustable	UI	12,88%	12,92%	6,41%
		UR			
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,21%		7,42%
		367 días o más	12,10%		

RESTO DE PRÉSTAMOS

Para un capital menor a 2:000.000 de UI

Tope tasa 55% por encima de la tasa media de interés			Empresas					Familias					
			Grandes	Medianas	Pequeñas	Micro-empresas ventas <500.000 UI	Micro-empresas ventas ≥500.000 UI	Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Consumo con autorización de descuento ≥10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento ≥10.000 UI	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	13,1595%	20,2585%	33,9295%	34,6735%	41,7570%	46,0815%	52,4365%	106,2990%	70,1530%		
		367 días o más	12,8185%	21,0180%	28,7215%	38,1920%	30,1475%	48,8560%	47,4455%	128,4330%	89,5435%		
	reajustable	UI	6,0605%		6,3395%	9,3930%	6,9285%	15,3605%	15,4070%	20,1500%	12,2605%	7,6415%	7,7810%
		UR										3,9680%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	3,4565%	5,9210%	6,2310%	8,1220%	7,9515%	5,0220%				8,8505%	
		367 días o más	4,9290%	5,5645%	6,3240%	9,0675%	6,6185%	14,4305%					

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interés			Empresas					Familias					
			Grandes	Medianas	Pequeñas	Micro-empresas ventas <500.000 UI	Micro-empresas ventas ≥500.000 UI	Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Consumo con autorización de descuento ≥10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento ≥10.000 UI	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	15,2820%	23,5260%	39,4020%	40,2660%	48,4920%	53,5140%	60,8940%	123,4440%	81,4680%		
		367 días o más	14,8860%	24,4080%	33,3540%	44,3520%	35,0100%	56,7360%	55,0980%	149,1480%	103,9860%		
	reajustable	UI	7,0380%		7,3620%	10,9080%	8,0460%	17,8380%	17,8920%	23,4000%	14,2380%	8,8740%	9,0360%
		UR										4,6080%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,0140%	6,8760%	7,2360%	9,4320%	9,2340%	5,8320%				10,2780%	
		367 días o más	5,7240%	6,4620%	7,3440%	10,5300%	7,6860%	16,7580%					

Para un capital mayor o igual a 2:000.000 de UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interés			Empresas					Familias			
			Grandes	Medianas	Pequeñas	Micro-empresas ventas <500.000 UI	Micro-empresas ventas ≥500.000 UI	Consumo con autorización de descuento	Consumo sin autorización de descuento	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	16,1310%	24,8330%	41,5910%	42,5030%	51,1860%	64,2770%	85,9940%		
		367 días o más	15,7130%	25,7640%	35,2070%	46,8160%	36,9550%	58,1590%	109,7630%		
	reajustable	UI	7,4290%		7,7710%	11,5140%	8,4930%	18,8860%	15,0290%	9,3670%	9,5380%
		UR								4,8640%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,2370%	7,2580%	7,6380%	9,9560%	9,7470%	6,1560%		10,8490%	
		367 días o más	6,0420%	6,8210%	7,7520%	11,1150%	8,1130%	17,6890%			

Tope mora 120% por encima de la tasa media de interés			Empresas					Familias			
			Grandes	Medianas	Pequeñas	Micro-empresas ventas <500.000 UI	Micro-empresas ventas ≥500.000 UI	Consumo con autorización de descuento	Consumo sin autorización de descuento	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	18,6780%	28,7540%	48,1580%	49,2140%	59,2680%	74,4260%	99,5720%		
		367 días o más	18,1940%	29,8320%	40,7660%	54,2080%	42,7900%	67,3420%	127,0940%		
	reajustable	UI	8,6020%		8,9980%	13,3320%	9,8340%	21,8680%	17,4020%	10,8460%	11,0440%
		UR								5,6320%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,9060%	8,4040%	8,8440%	11,5280%	11,2860%	7,1280%		12,5620%	
		367 días o más	6,9960%	7,8980%	8,9760%	12,8700%	9,3940%	20,4820%			

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10148 Abr 29- Abr 29

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UDELAR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SECCIÓN CONCURSOS

Cátedra de Bioquímica y Biofísica, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante, efectivo.
Cátedra de Rehabilitación, Prostodoncia Removible I y Gerodontología, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de dos cargos de Ayudante, efectivos.
Cátedra de Ortopedia D.M.F., llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante de Clase, efectivo.
Cátedra de Rehabilitación, Prostodoncia fija y TTM, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de dos cargos de Ayudante de Clase, efectivos.
Bases y modalidad de inscripción en: https://www.concursos.udelar.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10332 Abr 29- Abr 29

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 120/22
Se llama a aspirantes para ocupar de forma interina un cargo de Asistente del Centro de Educación Flexible - DEC (Esc. G, Grado 2, 16 hs. sem.), durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos presupuestales DEC/CEF.
APERTURA: Lunes 2 de mayo de 2022 - Hora 10
CIERRE: Lunes 16 de mayo de 2022 - Hora 13
Por consultas e inscripciones enviar mail a: concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10351 Abr 29- Abr 29

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA y DEPORTE
012-2022 - Núcleo Enseñanza del Deporte, 1 (un) cargo, Interino, de Asistente - (Esc. G001, Gº 2, 20hs. Semanal) Dedicación Media -, en MONTEVIDEO (expte. 008140-000012-22).
013-2022 - Núcleo Enseñanza del Deporte, 1 (un) cargo, Interino, de Ayudante - (Esc. G001, Gº 1, 20hs. Semanal) Dedicación Media -, en MONTEVIDEO (expte. 008140-000013-22).
Inscripciones: Apertura: lunes 2 de mayo de 2022 Cierre: martes 17 de mayo de 2022.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:
concursos@isef.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10290 Abr 29- Abr 29



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITO y PRUEBAS

DEPTO. DE ED. FÍSICA Y DEPORTE,019-2022 - 1(un) cargo, EFECTIVO, de Profesor Adjunto, Esc.G001, Grado 3, 20 hs. - dedicación media-, para el Departamento Académico, con radicación en MALDONADO (exp. 008140-500585-21 por 2da instancia.
Inscripciones: Apertura: lunes 2 de mayo de 2022.
Cierre: lunes 4 de julio de 2022.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:
concursos@isef.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10289 Abr 29- Abr 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BENTOS TIZIANAC.N.A LEY 17.823 ART.117DENUNCIA OTROS", IUE 223-336/2021, se dispuso notificar a ALEJANDRA CARDOZO BENTOS CI 5.225.444-9 , del decreto Nº 530/2022 DE FECHA 16/02/22 de fecha 16/02/2022 que se transcribe: "RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto No 6010/2021 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de la niñaTIZIANA CARDOZO BENTOS all amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B , Cy D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU,, Curador ad litem de niño de obrados, a la progenitora en el INR, UnIdad No 5 de Mujeres de Montevideo que deberá remitir en el plazo de 72 horas constancia de la notificación efectuada. Déjese constancia en la carátula de que se trata de un proceso regulado por el art. 132 del C.N.A. Dra Livia Pignataro Juez Letrado de la Capital".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 8983 Abr 20- May 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA BARRIOS, JASMIN;JENIFER;ERIC;MATEO y SIBILA -LEY 17.823.- ART 117 CNA", IUE 433-323/2013, se dispuso notificar a SABRINA BARRIOS, del decreto Nº 2654/2021 de fecha 17/08/2021 que se transcribe: "Montevideo, 17 de Agosto de 2021. VISTOS Y CONSIDERANDOS: 1) Las emergencias de autos, en especial los que surgen de los informes del Inau de fojas 32 a 33, 75 a 77 vta, 86 a 88, 112, 122 a 124, 137 a 138, 145 a 149, 158 a 164, 186 a 188, 199 a 204, 217 a 218, 233 a 238, 247 a 250, 252 a 254, 276 a 283, 290, 296 a 298, 303 a 310, 312 a 318, 320 a 321, 325 a 326, 329 a 332, 342 a 346, 365 a 367, 370 a 372 y 379 a 380, respecto de los niños ERIC, MATEO y SIBILA ACOSTA BARRIOS. 2) Atento a lo que surge de los informes referidos, se valora que al momento no se encuentran dadas las condiciones para que su familia de origen pueda asumir con responsabilidad el cuidado y protección que los niños requieren para garantizarles una vida saludable y libre de violencia. No se presentan adultos familiares referentes que puedan asumir el cuidado responsable de los niños, pues su padre SR.VÍCTOR ACOSTA, si bien mantiene únicamente visitas en formal quincenal a los niños, se evidencia que es lo único que puede ofrecer, dado que no cuenta con capacidad ni disponibilidad para poder asumir el cuidado integral de sus hijos. En relación con su madre SRA. SABRINA BARRIOS, las visitas han tenido que suspenderse, puesto a que los escasos encuentros mantenidos con sus hijos luego del reintegro al Proyecto, se perciben en la referida acciones inadecuadas, con una carga de destrato hacia sus hijos, quedando estos muy sensibles y angustiados. Actualmente los niños no desean verla, pero sí están pendientes y desean ver a su padre. Conforme lo expresado, tomando en consideración el Derecho superior de los niños y el pleno ejercicio de sus Derechos, se declarará la condición de adoptabilidad, velando por su bienestar y desarrollo oportuno, priorizando su derecho a vivir en familia. 3) Por Resolución 1874/2021 agregadas desde fs. 376 a 377, del 30 de junio 2021, debidamente notificada como surge de Fs. 378, se dispuso la inserción provisional de los niños, además de la realización de informe psicológico y social.

4) El articulo 132 ordinal 3 del CNA en la redacción dada por la ley 19.092, establece que la condición de adoptabilidad se verifica en distintas ocasiones y casos. La norma requiere la ruptura o el deterioro de los vínculos afectivos, el no desarrollo con los mismos con los progenitores o con los miembros de la familia de origen, la exposición a la salud física, emocional, mental o espiritual del niño, niña o adolescente, el riesgo de vulneración de sus derechos, en este último caso siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. Existió vulneración de sus derechos, lo que determinó su internación en el Inau atento al desapego familiar y a su corta edad, por lo cual deben de crear nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. Cabe mencionar que fue escuchada en autos la Sra. Curadora a fojas 375 y 383 vta. 5) Por lo expresado, corresponde entonces declarar la condición de adoptabilidad de los niños y dar por concluido este proceso. Por lo expuesto y lo dispuesto en los arts. 40 y 41 de la Constitución de la República, en los artículos 3 , 8, 12 y 132 del CNA, en el articulo 350 ordinales 2, 4 y 5 del CGP y en los artículos 3, 9, 20 y 21 de la Convención de los Derechos del niño y el art. 1 de la ley 16137, SE RESUELVE: RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 1874/2021, A FOJAS 376 a 377, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD A LOS NIÑOS ERIC, MATEO Y SIBILA ACOSTA BARRIOS. EXPIDASE TESTIMONIO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA CURADORA, Y AL INAU A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES. NOTIFIQUESE ADEMAS AL SR VICTOR ACOSTA Y A LA SRA SABRINA BARRIOS EN SUS DOMICILIOS QUE CONSTEN EN AUTOS, COMETIENDOSE A LA SRA ALGUACIL EN FORMA URGENTE. CUMPLIDO, CLAUSURASE EL PROCESO, ARCHIVANDOSE EL PRESENTE EXPEDIENTE. Dr. Juvenal Javier - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de abril de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9112 Abr 20- May 03

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA CARDOZO, BRUNOCNA ART 132PIEZA DEL IUE 539-379/2021", IUE 539-671/2021, se dispuso notificar a MARIA LAURA ACOSTA CARDOZO Y WALTER RAMIREZ, del decreto Nº 7342/2021 de fecha 06/12/2021 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs.9 y sgtes. y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres del niño debe proteger sus derechos como persona, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves del informe Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: . disponiendo que Bruno Acosta sea incorporado a una familia del RUA disponiendose su condicion de adoptabilidad .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados asi como a INAU..".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9832 Abr 26- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJEIRA OTERO, JHONATAN EZEQUIEL CNA ART 132 PIEZA DEL IUE 539-865/2018 CNA ART 132 PIEZA DEL IUE 539-865/2018", IUE 539-94/2021, se dispuso notificar a Rosa Mabel OTERO, C.I.: 4.660.391-1, y Miguel Ángel TEJEIRA HERNÁNDEZ, C.I.: 4.789.933-7,, del decreto Nº 7904/2021 de fecha 21/12/2021 que se transcribe: "Atento a lo solicitado por INAU y por la Defensa del menor de autos de acuerdo a los informes obrantes, ratifícase la medida dispuesta por decreto Nº 6863/2021 (fs. 178) y dispónese que el menor Jhonatan Ezequiel Tejeira Otero se encuentra en condición de adoptabilidad (art. 132.3 CNA).Notifíquese a los progenitores del niño y para el caso de que no sean habidos en su domicilio real, expídase edictos para proceder a su notificación conforme a lo dispuuesto en el art. 80 del CGP. Expídase testimonio y cumplido,archívese.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de abril de 2022.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9226 Abr 21- May 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA CONTRA CAMBIO MARTÍNEZ, MARIELA CELINA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 270-170/2021, Atento a lo peticionado por el promotor a fs. 58 y de conformidad con los articulos 127 numeral 1 y 355 del C.G.P citese de excepciones a la Sra. Mariela Cambio Martínez, al Sr, Anibal Eduardo Albistur Martinez y, a la Sra. Graciela Abistur Martinez , Juana Olga Fuentes Garcia y Sra. Nilvia Mayder Martinez por edictos, bajo apercibimiento de nombrarsele e defensor de oficio.

Florida, 05 de abril de 2022.
ANNA KAREN CARBALLO FIGUEREDO, Juez Paz 1a. Categ..
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 8712 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ PEÑA GONZALEZ , ALEJANDRO JAVIER JUICIO EJECUTIVO ", IUE 260-425/2021, se dispuso notificar a ALEJANDRO JAVIER PEÑA GONZALEZ , del decreto Nº 5022/2020 Y 6307/2021 de fecha 18/08/2021 que se transcribe: "DECRETO 5022/2021: TÉNGASE POR PRESENTADO, POR DENUNCIADO EL REAL, Y CONSTITUIDO EL PROCESAL Y ELECTRÓNICO. TRABASE EL EMBARGO ESPECIFICO SOBRE EL INMUEBLE DE AUTOS, HASTA CUBRIR LA SUMA RECLAMADA E ILIQUIDOS. OFICIESE AL REGISTRO RESPECTIVO PARA SU INSCRIPCIÓN. CONDENASE A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, INTERESES, COSTAS Y COSTOS. FECHO, CITESE DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 10 DÍAS Y EN SU CASO, DENUNCIADO QUE SEAN BIENES CONCRETOS, SÍGASE ADELANTE LA EJECUCIÓN EN VÍA DE APREMIO HASTA LA SATISFACCIÓN DE LA CANTIDAD ADEUDADA Y ACCESORIOS. A LOS OTROSIES: TÉNGASE PRESENTE. DECRETO 6307/2021: CITASE DE EXCEPCIONES MEDIANTE EDICTOS, DE ACUERDO A LO YA DISPUESTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL CON SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES".

Florida, 05 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9489 Abr 22- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DA SILVA, PROBO Y/ LAFLUF SILVA, ANA MARIA RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 285-303/2021, MEDIANTE

AUTO Nº 997/2022 DE FECHA 21/03/2022 SE DECRETÓ EL RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES EXISTENTE ENTRE ANA MARIA LAFLUF SILVA Y PROBO PEREIRA DA SILVA. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DECRETO EN EL EXPEDIENTE IUE Nº 285-497/2020 LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE ANA MARIA LAFLUF SILVA Y PROBO PEREIRA DA SILVA MEDIENTE AUTO Nº 4720/2020 DE FECHA 21/10/2020 Y SE REALIZO EL EDICTO COMUNICANDO LA MISMA EL 03/11/2020.

Maldonado, 20 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
27) $ 16490 10/p 10119 Abr 28- May 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución Expediente Fecha
Nº 22/00870 2020-81-1180-00021 04/02/2022
VISTO: estos antecedentes relacionados con sepulcros que no han regularizado y/o tienen deuda de Tasa Protección por más de tres años en el Cementerio de la ciudad de Santa Lucía;
CONSIDERANDO: que se ha cumplido con las disposiciones que regulan la materia, vencidos los plazos establecidos en el emplazamiento publicado en Diario Oficial y periódico departamental, sin que se presentaran interesados a deducir derechos sobre los sepulcros mencionados;
ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 35 Nral. 27 de la Ley 9515 del 28 de Octubre de 1935, Arts. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resol. 16/00148;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RETROVERTIR al dominio municipal los sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía: PANTEONES: SECTOR C: Nº 24 (Julián Hernández); Nº 39 (Olga Peraza-Florencio Severo) Nº 54 (Inea Giudici y Otros); SECTOR E: Nº 18 (Juan Alfonzo y Flia).-
2.- QUEDANDO los mismos a disposición de la Administración.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a División Necrópolis para sus anotaciones y siga a Necrópolis Municipio Santa Lucía, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Nral. 5 del protocolo de Retroversiones, cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 22/00065 el 04/02/2022
*Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
*Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
*Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
*Firmado electrónicamente por Pedro Irigoin.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10192 Abr 28- May 02

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
163226	1536	*Balneario Solís*	2019-88-01-10700
97865	10355	*Punta del Este*	2020-88-01-15464
91341	5466	*Punta del Este*	2020-88-01-15484
122199	13612	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07801
111477	922	*Aiguá*	2021-88-01-08327
139794	288	*Playa Grande*	2021-88-01-08368
149421	964	*Punta Ballena*	2021-88-01-08372
158139	11399	*San Vicente*	2021-88-01-08607
158258	11518	*San Vicente*	2021-88-01-08619
158259	11519	*San Vicente*	2021-88-01-08620
115127	3779	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-08917
125819	1903	*El Tesoro*	2021-88-01-09137
126705	12518	*El Tesoro*	2021-88-01-09152
126747	12560	*El Tesoro*	2021-88-01-09154
139744	241	*Playa Grande*	2021-88-01-09278
139897	388	*Playa Grande*	2021-88-01-09279
115252	3904	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09411
110046	7615	*Piriápolis*	2021-88-01-09461
161919	171	*Balneario Solís*	2021-88-01-09674
148138	851	*Playa Verde*	2021-88-01-09712
149498	1042	*Punta Ballena*	2021-88-01-09715
153903	21407	*Punta Colorada*	2021-88-01-09723
109991	7560	*Piriápolis*	2021-88-01-09753
110108	110108	*Piriápolis*	2021-88-01-09755
153998	21502	*Punta Colorada*	2021-88-01-09763

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10321 Abr 29- May 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000022 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los sucesores del Sr Julio Omar PEREYRA, C.I. 1.288.932-9, respecto del inmueble sito en Camino al Paso de la Española Nº 4773 PB 003, correspondiente al realojo Barrio Ituzaingó - 7 Manzanas, debiéndose presentar a los efectos de deducir los posibles derechos que les pudieran corresponder en el mismo, dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10353 Abr 29- May 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 60.088, sito en Géminis Nº 6347 / Rosario Nº 3345 que los titulares de derechos reales, poseedores, así como meros tenedores del inmueble frentista, serán solidariamente obligados a mantener la cuneta en el tramo correspondiente a su respectivo frente, así como la alcantarilla y obras accesorias en las condiciones que se establecen en los artículos D.2241.14.1 y D.2241.14.2. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará con una multa de 4 U.R. Se los/las intima en un plazo de 15 días para cumplir con lo antes mencionado, cumplido dicho plazo, cuenta con 10 días para dar vistas y presentar descargos correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10166 Abr 28- May 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000047 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Sucesores de la Sra. Esther UMPIERREZ RIERA, C.I. 4.046.876-5, que se consideren con derechos respecto del inmueble empadronado con el número 413.628, sito en la calle José Zucotti Nº 4078 del Ex-Barrio en Condominio Nº 4, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10061 Abr 27- Abr 29

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS**

Según lo establecido en el expediente 2019-9770-98-000166 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los sucesores del Señor José Antonio MELANO QUINELES, titular de la cédula de identidad número 1.632.180-6, a fin de deducir sus derechos sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 427.022, sito en la calle Justus Von Liebig 4416 (antes calle 9 4416) del Barrio Quinta de Batlle, debiendo presentarse a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10015 Abr 27- Abr 29

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9**

Intímese a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 62.484, sito en Veracierto Nº 2845 (padrón esquina con Capitán Villademoros), a cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, Art. 19º, Lit. B, Secc III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), en el mismo acto, se le confiere vista por un plazo de 10 días a partir del vencimiento de la intimación a fin de formular descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9967 Abr 27- Abr 29

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

**CHROMAFLO TECHNOLOGIES
URUGUAY S.A.
(antes DONBRIEL S.A.)
Reforma denominación social**

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 9 de Agosto de 2021
Denominación social: Chromaflo Technologies Uruguay S.A.
Inscripción: Nº 3768, 15 de marzo de 2022.

Única Publicación

28) $ 2458 1/p 10310 Abr 29- Abr 29

TIPLON S.A.

Asamblea del 01/02/2022 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Plaza Independencia 753 piso 12, Montevideo. Convocase a deducir oposiciones.
28) $ 17351 10/p 10220 Abr 28- May 11

**ROCKSHORE INVERSIONES S.A.
Reducción de capital
Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea: 09/03/22
Capital rescatado: $ 94.996.000
Capital integrado remanente: $ $ 1.395.740.990
Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Plazo oposición: Treinta días desde 10/05/22.
28) $ 23858 10/p 9886 Abr 26- May 09

LUMAWAY SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28.02.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 2.105.270.898,32, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 2.105.270.898,32, Resultados Ejercicios Anteriores en $ 68.762.236,03 y los Accionistas reintegran a Resultados del Ejercicio en $ 104.802.684,35, siendo la reducción total de $ 2.069.230.450. Se convoca acreedores en Colonia Nº 981 Apartamento 305 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 52777 10/p 9862 Abr 26- May 09

Cantidad de avisos de fecha 29/04/2022 publicados en esta edición: 133.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy